

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales**



“Migración México-Estados Unidos; un solo camino, diferentes percepciones: Análisis comparativo de las propuestas gubernamentales mexicana y estadounidense para regular la inmigración indocumentada 2000-2004”

Tesis:

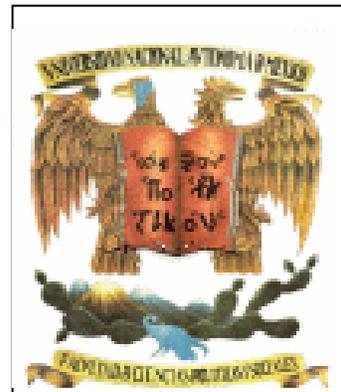
Para obtener el grado de Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales

Presenta:

Tomás Milton Muñoz Bravo

Tutora:

Maestra Consuelo Dávila Pérez



Ciudad Universitaria, año 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Agradecimientos

El presente trabajo es fruto de un esfuerzo colectivo, gracias a la colaboración de grandes profesores (como Consuelo Dávila, Cecilia Imaz Bayona, Héctor Moreno Cuadra y David Sarquis), quienes con sus conocimientos, críticas y enseñanzas me permitieron enriquecer la tesis durante los dos años de la maestría.

Agradezco profundamente a la UNAM por abrirme de nueva cuenta sus puertas a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), institución que me permitió realizar mis estudios de tiempo completo gracias a la beca otorgada.

También deseo expresar mi gratitud hacia los sinodales asignados, ya que debido a sus críticas y aportaciones, el presente trabajo pudo ser pulido y mejorado.

Por medio de estas líneas, quiero hacer un reconocimiento especial a mi asesora, la maestra Consuelo Dávila Pérez, mujer de gran corazón e inteligencia que en todo momento tuvo palabras de aliento y buenos consejos para llevar a buen puerto esta odisea.

Finalmente, dedico este trabajo a mi única prioridad en la vida, mi familia. Esta tesis es para ustedes: Columba Bravo Camacho, Héctor Muñoz Ruiz, Maribel Muñoz Bravo, Héctor Muñoz Bravo y para el miembro más reciente, Jessica López.

INDICE

INTRODUCCION	I
PREFACIO	VIII

CAPÍTULO I

“RADIOGRAFIA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS”

1.1 ELEMENTOS QUE INFLUYEN PARA LA EMIGRACION INDOCUMENTADA MEXICANA	3
1.1.1 LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MERCADOS DE TRABAJO	5
1.1.2 LAS REDES MIGRATORIAS Y LA CONSOLIDACION DE LOS FLUJOS HACIA EL NORTE	11
1.2 CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN EU	15
1.3 PRINCIPALES LUGARES DE ASENTAMIENTO Y TRABAJOS DESEMPEÑADOS POR LOS MIGRANTES	21
1.4 APORTACIONES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS A LAS ECONOMIAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	27
CONSIDERACIONES FINALES DEL PRIMER CAPITULO	36

CAPÍTULO II

“LA POLITICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE VICENTE FOX”

2.1 EJES DE LA POLITICA MIGRATORIA FOXISTA	43
2.2 GESTACION Y DESARROLLO DE LA POLITICA MIGRATORIA ENFOCADA A LA EMIGRACION DE CONNACIONALES	45
2.2.1 PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y DE ACERCAMIENTO DIRIGIDOS A LA POBLACION MIGRANTE	48
2.2.2 EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	52
2.2.3 APUNTALAMIENTO DE LOS SERVICIOS CONSULARES	56
2.2.4 LA LUCHA POR LA MATRICULA CONSULAR	60
2.2.5 COMPROMISO PARA DISMINUIR EL COSTO DE LAS REMESAS	63
2.3 LA PERCEPCION DE LA EMIGRACION DURANTE LA ADMINISTRACION DE VICENTE FOX	65
2.4 CONCEPCION Y CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA FOXISTA PARA REGULAR LA EMIGRACION INDOCUMENTADA MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS	67

2.5 LAS IMPLICACIONES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LA AGENDA MIGRATORIA	71
CONSIDERACIONES FINALES DEL SEGUNDO CAPITULO	76

CAPÍTULO III

“LA POLÍTICA MIGRATORIA DURANTE EL GOBIERNO DE GEORGE W. BUSH”

3.1 BREVE RECUENTO HISTORICO DE LA POLITICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE	81
3.2 EL CIERRE DE FRONTERAS: ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL	88
3.2.1 REFORMAS EN LOS SERVICIOS DE INMIGRACION A PARTIR DEL “11-S”	92
3.2.2 LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA ESTADOUNIDENSE	95
3.2.3 OPERATIVOS FRONTERIZOS IMPULSADOS EN LA ADMINISTRACION DE BUSH	99
3.3 LA PROPUESTA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE BUSH Y LOS INTERESES DE SEGURIDAD Y ECONOMICOS ESTADOUNIDENSES	101
CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO III	106

CAPÍTULO IV

“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS MIGRATORIAS: POSIBLES VÍAS PARA CABILDEAR”

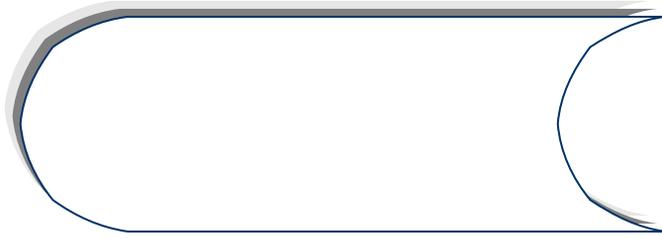
4.1 PUNTOS EN COMUN Y DIFERENCIAS EN LAS PROPUESTAS MIGRATORIAS	114
4.2 GRUPOS SOCIALES, EMPRESARIALES Y POLITICOS ESTADOUNIDENSES CON LOS QUE EL GOBIERNO MEXICANO DEBE CABILDEAR	122
4.2.1 LOS GRUPOS DE INMIGRANTES, LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO	123
4.2.2 EL EMPRESARIADO ESTADOUNIDENSE Y LA NECESIDAD DE MANO DE OBRA	128
4.2.3 LOS SINDICATOS ESTADOUNIDENSES Y SU INTERES EN LOS INMIGRANTES	130
4.2.4 LA IGLESIA CATOLICA Y SU PREOCUPACION POR LAS CAUSAS DE LOS INMIGRANTES	134
4.2.5 POSTURAS DE GOBERNADORES EN EL TEMA MIGRATORIO	137
4.2.6 LOS LEGISLADORES FEDERALES ESTADOUNIDENSES, LA CLAVE EN LA REFORMA MIGRATORIA	143
CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO IV	154
 CONCLUSIONES	 157

Anexos

LISTAS DE LEGISLADORES ESTADOUNIDENSES EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y EN EL SENADO 169

MAPAS Y CUADROS ADICIONALES SOBRE POBLACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS 192

BIBLIOGRAFIA 195



Introducción

México y Estados Unidos, además de compartir una frontera de más de tres mil kilómetros, de poseer momentos históricos en común y de estar integrados desde 1994 en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), enfrentan un reto mutuo, la constante migración y presencia de indocumentados mexicanos en la Unión Americana.

Los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos han sido una constante en la historia de ambos países, sólo basta recordar que desde mediados del siglo XIX los contactos entre la población de los dos países empezaron a ser conspicuos, en primer lugar producto de la formación de una comunidad México-americana tras la independencia de Texas en 1836.

Años después, los cruces se intensificaron debido a que miles de connacionales visitaban a sus parientes, realizaban compras o se internaban en territorio estadounidense para trabajar en los estados perdidos tras la guerra con Estados Unidos como Arizona, California, Colorado, Nuevo México, Nevada, Utah y parte de Wyoming, principalmente.

Según los términos del tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848 durante los gobiernos de los entonces presidentes de México, Antonio López de Santa, y de Estados Unidos, James K. Polk, el Estado norteamericano tomó posesión de los territorios antes mencionados tras ganar a las fuerzas mexicanas una guerra de dos años.

Desde la segunda mitad del siglo XIX el cruce de mexicanos hacia el sur de Estados Unidos por los motivos antes mencionados era una práctica común, sin embargo, con el paso de los años y según las coyunturas históricas y las necesidades estadounidenses, el paso fronterizo se fue restringiendo.

En el siglo XX la migración de mexicanos hacia Estados Unidos fue predominantemente laboral, debido a la poca capacidad de los diferentes gobiernos mexicanos de crear suficientes plazas laborales para retener a su población y a la fuerte necesidad de mano de obra en el vecino país del norte.

Aunque la demanda masiva de mano de obra en Estados Unidos inició con la construcción de las líneas del ferrocarril del oeste entre 1870 y 1877, es en el siglo XX cuando la contratación de mano de obra mexicana se incrementó, sobre todo en los campos agrícolas del sur y del oeste norteamericanos.

La participación de Estados Unidos tanto en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) como en la Segunda (1939-1945) incrementó el número de plazas laborales para trabajadores inmigrantes poco calificados.

Es precisamente en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, cuando en Estados Unidos se puso en marcha la primera fase del Programa Bracero, por medio del cual se permitía la entrada temporal de trabajadores mexicanos para laborar en territorio estadounidense.

El programa se extendió hasta 1964, luego de que el gobierno del mandatario estadounidense Lyndon Baines Johnson diera por terminado de manera unilateral el acuerdo migratorio laboral.

A pesar del término del Programa Bracero, los trabajadores mexicanos continuaron emigrando hacia Estados Unidos, mientras que los agricultores y empresarios estadounidenses dejaron de presionar para obtener nuevos

programas de trabajo temporales debido a que les resultaba más fácil y rentable contratar indocumentados.

El fin del programa también supuso el nacimiento de una nueva “industria” ilegal, el tráfico de personas, que se aprovecha de los factores de expulsión en México y la necesidad intrínseca de mano de obra extranjera de Estados Unidos, sin olvidar los mejores salarios ofrecidos en la Unión Americana y la creación de redes entre migrantes que facilitan el ingreso a suelo norteamericano.

La cercanía con uno de los países más industrializados del mundo y la falta de oportunidades laborales o los bajos ingresos para la población mexicana han generado un fenómeno migratorio que año con año aumenta en proporciones políticas, económicas y sociales.

En la última década la población de personas en Estados Unidos nacidas en México se ha duplicado al pasar de 4.3 millones en 1994, a más de 10 millones en el 2005, según revelan cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo).

El Conapo, que desde 1974 tiene la misión de estudiar los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, calcula que hasta el año 2003 residían más de 25.4 millones de personas de origen mexicano en suelo estadounidense.

De los más de 10 millones de inmigrantes en Estados Unidos nacidos en México, la mitad tiene condición de ilegal, además el Conapo calcula que al año logran quedarse en Estados Unidos para laborar alrededor de 400 mil mexicanos.

La presencia de millones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos representa una importante fuente de ingresos para México en los ámbitos regional y local, sin embargo también implica problemas humanitarios, administrativos y de seguridad para ambos países.

Esta situación ha generado preocupación en los gobiernos de los presidentes de México, Vicente Fox, y de Estados Unidos, George W. Bush, quienes en los últimos años han elaborado propuestas migratorias para regular los flujos de migrantes.

El primero en presentar una propuesta fue el gobierno mexicano en el año 2001, y en la que se contemplaba la entrega de más visas para mexicanos, la creación de un amplio programa de trabajadores huéspedes, y la legalización de los entonces 3.5 millones de trabajadores indocumentados que se estimaba vivían en Estados Unidos.

A cambio, México se comprometía a reforzar la frontera para evitar la salida masiva de connacionales y a invertir en zonas regularmente expulsoras de migrantes para detener la diáspora mexicana hacia Estados Unidos.

Sin embargo, y a pesar del buen recibimiento que dio el presidente estadounidense a la propuesta, los atentados aéreos del 11 de septiembre de 2001 interrumpieron las negociaciones.

Casi tres años después, el mandatario Bush presentó su propia propuesta ante el Congreso estadounidense, en la que básicamente ofrece una programa de trabajo temporal de tres años con renovación, pero limita las posibilidades para que los indocumentados ya radicados en Estados Unidos obtengan la residencia legal.

Regular los flujos migratorios indocumentados es un problema para los dos países, por las diferentes implicaciones económicas, políticas y sociales que conllevan.

El gobierno de Vicente Fox ha pretendido que el tema se discuta a nivel gubernamental para lograr la regularización de los migrantes mexicanos, evitar la muerte de connacionales y garantizar el respeto a sus derechos humanos.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos ha admitido de manera clara la valía de la inmigración, así como la existencia de una persistente demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios, que necesita ser resuelta debido a las exigencias de sectores productivos, sindicales, políticos y de los propios grupos de migrantes.

La propuesta de regulación presentada por Bush responde al deseo de emprender una reforma migratoria que le permita a Estados Unidos garantizar, por una parte, los recursos humanos suficientes para mantener el crecimiento de su economía, y por otra, regularizar la situación de más de 10 millones de indocumentados como medida de seguridad para evitar la presencia de posibles “terroristas”.

Por lo anterior, el reto que enfrenta en la actualidad el gobierno mexicano es el de insertarse en el proceso de discusión y negociación de la reforma migratoria, que se desarrolla en Estados Unidos, para conseguir las mejores condiciones posibles tanto para los migrantes indocumentados que ya viven en la Unión Americana como para los que podrían participar en un programa de trabajadores huéspedes.

La importancia del problema migratorio ha sido reconocida por ambos gobiernos, sin embargo la política “preventiva”, en el plano internacional, las medidas de seguridad fronteriza adoptadas por la administración Bush y el Congreso y el rechazo de sectores conservadores, son obstáculos que dificultan la negociación.

En esta lógica, el gobierno mexicano deberá trabajar para encontrar puntos en común con la propuesta migratoria de Bush –y con otras presentadas en el Congreso-, que permitan conciliar las prioridades norteamericanas, de garantizar su seguridad interna, con las necesidades económicas, políticas y sociales que deben satisfacer ambos países.

Entre las similitudes de las propuestas gubernamentales están el establecimiento de un programa temporal de trabajadores, la intención de “sacar de las sombras” a los indocumentados residentes en Estados Unidos mediante su registro, combatir el tráfico de indocumentados y aumentar la entrega de visas.

En contraparte, se puede destacar que algunas de las principales diferencias entre las propuestas son la negativa estadounidense a otorgar una amnistía a los indocumentados y el desinterés por invertir en zonas expulsoras de migrantes.

Identificar cuáles son las necesidades de los dos países en el tema migratorio y establecer similitudes y diferencias entre las propuestas migratorias impulsadas por los gobiernos de Fox y Bush permitiría cimentar las bases para abrir nuevas vías de negociación que no se limiten a la interlocución con el gobierno federal estadounidense.

En síntesis, en este trabajo de investigación se pretende mostrar que el gobierno mexicano se puede insertar en la discusión de la reforma migratoria estadounidense a pesar de que el gobierno norteamericano ha descartado discutir el tema de manera bilateral.

Además, en el último capítulo del presente trabajo se ofrece lo que a mi consideración podría ser una de las vías para que el gobierno mexicano logre insertarse en la discusión de la reforma migratoria estadounidense, el cabildeo con grupos de interés de la Unión Americana interesados en lograr una reforma más integral e incluyente.

Los objetivos por cumplir en esta tesis son:

- Analizar las propuestas migratorias de los gobiernos de México y Estados Unidos y determinar los puntos en común y las diferencias existentes que

podrían ser usados por la administración Fox para insertarse en la reforma migratoria estadounidense.

- Analizar las políticas migratorias y las intencionalidades perseguidas por los gobiernos de Vicente Fox y de George W. Bush.
- Estudiar a los sectores y grupos que serían beneficiados con una reforma migratoria estadounidense en la que se incluyeran puntos coincidentes entre la propuesta gubernamental mexicana y la de Bush.
- Identificar a los grupos o personajes opuestos a una reforma migratoria.
- Determinar cuáles son las necesidades económicas, políticas, humanitarias o de seguridad que tienen los dos países respecto al fenómeno migratorio.
- Revisar otras propuestas de reforma migratoria que se encuentran en el Congreso estadounidense.
- Formular una propuesta de cabildeo.

El fenómeno de la migración México-Estados Unidos es amplio y complejo, por lo que todo trabajo de investigación que pretenda ser sólido necesita de una base teórica para obtener mejores resultados; por ello, y antes de pasar al cuerpo de la tesis, en el siguiente Prefacio se ofrecen las bases teóricas usadas.



Prefacio

Abordar el fenómeno de la migración desde el punto de vista teórico resulta complicado debido a que a pesar de la existencia de una gran cantidad de prismas paradigmáticos, se carece de una teoría única capaz de explicar todas las causas que provocan y perpetúan los flujos migratorios. El caso de México y Estados Unidos no escapa a esta situación.

Como indica el sociólogo estadounidense Douglas S. Massey “no hay una teoría coherente y única sobre la migración internacional, solamente (existe) un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado en buena medida aisladas unas de otras, algunas veces pero no siempre segmentadas por fronteras disciplinarias”.¹

Lo anterior se complica si se toma en consideración que en el presente trabajo, además de explicar a grosso modo las principales causas que provocan la emigración mexicana a Estados Unidos, se busca describir la política migratoria de los gobiernos mexicano y estadounidense con el fin de elaborar un análisis de sus propuestas migratorias para comprobar la hipótesis central de esta tesis:

Que el gobierno mexicano puede insertarse en la discusión y elaboración de la reforma migratoria que se lleva a cabo en Estados Unidos si logra identificar las similitudes y diferencias entre las dos propuestas gubernamentales (y las iniciativas introducidas por legisladores en el

¹ Douglas S. Massey, et al., “Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evolución”. En *Revista Trabajo*, año 2, N° 3. Publicación semestral del centro de Análisis del Trabajo AC: UAM, UNAM, Plaza y Valdés, Enero-Junio 2000, página 6.

Congreso norteamericano) con el fin de satisfacer las necesidades más apremiantes de los dos países en lo que al tema migratorio se refiere.

Para fines teóricos y prácticos, en el presente trabajo se toman como base los factores de expulsión persistentes en México, así como los de atracción en la Unión Americana, para explicar a grandes rasgos las causas de la emigración laboral mexicana hacia Estados Unidos.

Los bajos salarios en México y la perspectiva de obtener mejores ingresos en Estados Unidos, es una realidad que los mexicanos viven en carne propia antes de tomar la decisión de emigrar. Esta situación es contemplada por la teoría de la Economía Neoclásica que, tanto en su rama macroeconómica como en la microeconómica, considera a la migración internacional laboral como producto de la diferencia de salarios entre países.²

Esta teoría presupone que al terminar la diferencia salarial entre países, los flujos migratorios de trabajadores terminarían; sin embargo, se queda corta al explicar porqué los flujos migratorios continúan a pesar de la existencia de oferta laboral en la nación expulsora y a la posible reducción en los diferenciales salariales entre países.

Las economías de México y Estados Unidos tienen una complementariedad de mercados laborales. Estructuralmente hablando hay una permanente demanda de mano de obra extranjera del lado estadounidense, mientras que del lado mexicano existe disponibilidad de trabajadores, tal y como la teoría del Mercado Dual de Trabajo presupone.

La teoría anterior argumenta que la migración internacional proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas, es decir,

² Joaquín Arango; Douglas S. Massey; Ali Kouaouci; et al. *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of millennium*. Reino Unido, Clarendon Press-Oxford, 1998, páginas 19 y 20.

es causada por una permanente demanda de trabajo migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas.³

También señala que las economías desarrolladas necesitan de la mano de obra extranjera para ocupar puestos que los trabajadores locales se niegan a ocupar, y que los empresarios ven en los inmigrantes una fuente para reducir costos o aumentar la producción, ya que pueden despedir y contratar a los inmigrantes según sus necesidades, lo que resultaría más difícil con los trabajadores nativos.

Los postulados antes mencionados permitirían explicar porqué la mano de obra extranjera es requerida en las economías desarrolladas sin importar si es época de vacas flacas, es decir, cuando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es bajo o se contrae.

Varias de las hipótesis manejadas en las teorías referidas en este Prefacio se aplican a la migración laboral mexicana a Estados Unidos, pero también se deben tomar en consideración otros elementos que han permitido a los mexicanos ser el principal flujo migratorio hacia la Unión Americana, entre ellos la cercanía de los dos países, la diferencia de desarrollo humano entre las dos naciones y la presencia histórica de una comunidad mexicana en el país del norte.

Sin embargo, la perpetuación de los flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos escapa a las hipótesis planteadas por la teoría de la Economía Neoclásica y del Mercado Dual de Trabajo.

La teoría de Redes resulta muy útil para explicar esta perpetuación de la migración mexicana, pues describe a los conjuntos de lazos interpersonales, que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no migrantes en las áreas de

³ Ibid. Página 29.

origen y destino migratorio mediante lazos de parentesco, amistad, negocio (“coyotes”) y de compartir un origen.⁴

Las redes migratorias incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración, además las conexiones de redes constituyen una forma de capital social que la gente usa para tener acceso al empleo en el extranjero. Es sabido que personas antes de salir de sus comunidades ya tienen asegurado un empleo en Estados Unidos, gracias a la intervención de un familiar, amigo o traficante de personas.

Esta teoría acepta que la migración internacional es un proceso de decisión individual o familiar, aunque afirma que los actos de migración en cierto punto en el tiempo alteran sistemáticamente el contexto dentro del cual se toman las decisiones de la migración futura. La migración internacional se institucionaliza a través de la formación y elaboración de redes, y se independiza de manera progresiva de las causas que la originaron, ya sean estructurales o individuales.

Las redes migratorias mexicanas se han consolidado a través de los años en Estados Unidos, debido en gran parte a la aplicación de leyes migratorias más severas y la militarización de la frontera, lo que ha propiciado una menor circularidad migratoria y la consolidación paulatina de una comunidad mexicana transfronteras.

Acercamiento teórico en la definición de las políticas migratorias

En un segundo plano de esta tesis se explica cómo fueron conformadas las políticas migratorias impulsadas por los gobiernos de Vicente Fox y de George W.

⁴ Op. Cit. Massey, et al., página 27.

Bush y para ello se usa un modelo teórico propuesto por el investigador y catedrático argentino Lelio Mármora.⁵

El modelo de Mármora propone identificar en primer lugar las percepciones que se tienen de las migraciones y los migrantes en los países de salida y destino, pues aunque los gobiernos son los que a final de cuentas elaboran y aplican las políticas públicas migratorias, es necesario conocer las posturas de los diferentes actores sociales, que con su opinión o acción influyen en la elaboración de estas políticas.

La percepción del inmigrante en los diferentes sectores de la comunidad receptora depende de sus propios intereses, valores y principios existentes. Por lo anterior, la importancia de los diferentes sectores sociales radica en que se constituyen en grupos de presión que influyen en la definición de las políticas migratorias.

El siguiente paso para explicar una política migratoria es identificar el origen y alcance de las acciones gubernamentales, por ejemplo, determinar si las acciones emprendidas responden a necesidades coyunturales o de largo plazo, si las políticas van encaminadas a la emigración o a la inmigración, y si se pretende influir en la composición de los flujos migratorios admitidos con base a condiciones y atributos de los migrantes como el origen, religión, sexo, edad, educación, estado civil o nivel socioeconómico.

Finalmente, el último elemento propuesto por Mármora es la identificación de la intencionalidad en las políticas migratorias aplicadas por los Estados, es decir, el objetivo u objetivos que desean satisfacer, como la retención de emigrantes, la promoción de la migración, la regulación, la recuperación y la incorporación de migrantes.

⁵ Lelio Mármora. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, OIM-Paidós, 2002.

En síntesis y según Mármora, la política de retención va dirigida a quienes no se han ido y plantea medidas para evitar el desplazamiento de población, entre ellas acciones de carácter macro y micro económicas.

Para retener a los migrantes se impulsan programas de creación de empleos y aumento de la productividad, gestación de programas de desarrollo regional, de apoyos a las Pequeñas y Medianas Industrias (PYME), reducción de deuda y de la brecha entre países ricos y pobres, así como inversiones productivas con las remesas.

La política de promoción consiste básicamente en estrategias tendientes a poblar territorios o a obtener mano de obra que cubra las vacantes existentes en países receptores.

La política de regulación incide en los flujos migratorios ya establecidos y busca por medio de registro, canalización o la facilitación del desplazamiento de los migrantes, legalizar su estatus migratorio y reunificar familias, entre otras cosas.

La política de recuperación, como su nombre lo indica, pretende desarrollar programas para que los connacionales regresen a sus comunidades de origen o para activar la participación de los emigrados que ya no regresarán con la sociedad nativa, con el fin de impulsar el acercamiento y las actividades sociales, políticas y económicas.

Por su parte, la política de incorporación es aplicada en los países receptores para insertar a los inmigrantes en la sociedad a través de programas de regularización legal, educación, salud, etcétera.

Los elementos propuestos en el modelo de Mármora son retomados para explicar las políticas migratorias asumidas por los gobiernos de México y Estados

Unidos, así como las intencionalidades pretendidas por ambas administraciones al formular sus respectivas propuestas migratorias.

El análisis de las propuestas migratorias y la visión del neorrealismo político

Para analizar las propuestas migratorias de ambos gobiernos con el fin de encontrar las diferencias y simetrías, es necesario separar lo ideal de lo posible. Cuando las buenas intenciones carecen de operatividad, los resultados regularmente son magros.

La propuesta de reforma migratoria enarbolada por el gobierno de Vicente Fox buscaba dar una solución bilateral al problema de la emigración indocumentada, sin embargo, en la lógica del gobierno norteamericano la migración es un asunto de seguridad nacional y sus acciones van encaminadas a preservar el Estado norteamericano ante amenazas del exterior.

La administración Bush y varios sectores de la sociedad estadounidense ven a la migración internacional, en especial la indocumentada, como una amenaza para su seguridad nacional, por lo que el paso por las fronteras del vecino país del norte ha sido cerrado o restringido.

La teoría neorrealista permite entender el carácter de las decisiones asumidas por la administración Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, pues indica que la política migratoria y de refugiados forma parte de la seguridad nacional, por lo que las fronteras se abren o se cierran según convenga a sus intereses y según sea su posición relativa en el sistema internacional.⁶

Al realizar el análisis de las propuestas, además de identificar las similitudes y diferencias, resulta fundamental entender en primer lugar que los

⁶ Mónica Vereá Campos. *Migración temporal en América del Norte: Propuestas y respuestas*. México; UNAM y CISAN, 2003, página 35.

Estados buscan autoprotegerse para prevalecer y garantizar sus propios intereses.

Bajo esta lógica, es posible identificar que en el caso de Estados Unidos existen dos necesidades básicas: regularizar la entrada de inmigrantes para evitar la presencia en su territorio de presuntos “terroristas”.y mantener la entrada de mano de obra inmigrante para sostener su economía.

La lógica de seguridad en Estados Unidos complica el papel de las autoridades mexicanas para insertarse en la discusión de la reforma migratoria que se lleva a cabo en el vecino país del norte; sin embargo, como la propia teoría realista indica, los Estados pueden cooperar entre sí cuando las ganancias que esperan recibir son más grandes o iguales a las que obtendrían los demás participantes en la negociación.⁷

Ante un panorama marcado por la desconfianza y la paranoia terrorista en Estados Unidos, el presente trabajo busca comprobar que las autoridades mexicanas se pueden insertar en la discusión de la reforma migratoria estadounidense e impulsar algunos de sus puntos para satisfacer las necesidades de ambos países en los campos de seguridad, economía y derechos humanos.

Como valor agregado de este trabajo, también se explora la alternativa de elaborar una estrategia de cabildeo para que el gobierno mexicano se inserte en la discusión de la reforma migratoria que se lleva a cabo en el Congreso estadounidense.

El cabildeo es una de las opciones para tratar de influir en la decisión de los legisladores federales estadounidenses, sobre todo si aprovecha el hecho de que varios sectores de la sociedad estadounidense (Iglesia, sindicatos, grupos de

⁷ Chris Brown. *Understanding International Relations*. 2da edición, Reino Unido, Palgrave, 2001, página 50.

migrantes, políticos e inclusive empresarios) están a favor de una reforma migratoria que incluya la amnistía para los indocumentados por lo que han anunciado su intención de hacer labor de convencimiento con los congresistas norteamericanos.

Por cabildeo, en el presente trabajo, debe entenderse la actividad de buscar influenciar a los legisladores para la aprobación, reforma o derogación de leyes, pero también debe ser vislumbrado como la capacidad para alcanzar un cambio específico en un programa o proyecto gubernamental, es decir, se trata de la capacidad de influir en un actor con poder de decisión, por ejemplo legisladores, servidores públicos, gobernadores, organizaciones de migrantes, grupos religiosos o sindicales, etcétera.⁸

En Estados Unidos los contactos de cabildeo incluyen cualquier comunicación oral o escrita frente a la formulación, modificación o adopción de la legislación federal, incluyendo a las iniciativas, reglas, regulaciones, decretos, programas o políticas federales, así como cualquier posición internacional asumida por el gobierno norteamericano.

En el vecino país del norte, la actividad del cabildeo está protegida y regulada bajo la ley de difusión del cabildeo promulgada en el Congreso de 1995, bajo el amparo de la primera enmienda a la Constitución estadounidense, que establece la libertad de expresión, de prensa, y el derecho de petición del pueblo. Además, dicha ley obliga a los cabilderos a registrarse ante el Departamento de Justicia y ante el funcionario equivalente en México al Oficial Mayor de cada Cámara.

⁸ Mauricio Reyes López. “Cabildeo en la división de poderes”. Conferencia Magisterial del *Último Seminario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, patrocinado por la Comisión de Estudios Legislativos del Congreso de la Unión. Noviembre de 1999.

El ejemplo por excelencia en cuanto a la actividad de cabildeo en la Unión Americana es el llamado “lobby” judío, sin embargo para los propósitos de esta tesis la labor de convencimiento efectuada por empresas privadas y funcionarios mexicanos en el Congreso estadounidense para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica a principios de la década de 1990 resulta de gran utilidad para formular una propuesta de negociación migratoria.

El cabildeo es una opción que el gobierno mexicano podría considerar y, por ello, se presenta en el cuarto capítulo una descripción de los grupos de poder con los que se pueden tener sinergias para influir en la decisión de los legisladores estadounidenses al momento de definir la política migratoria de Estados Unidos a inicios del siglo XXI.



“Los hilos de la fragilidad”

Foto de un migrante guanajuatense en fábrica de Estados Unidos. XEIPN
Canal Once, 2000, serie *“México Tierra de Migrantes”*.



Capítulo I

Radiografía de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

El primer paso en la elaboración de este trabajo de investigación consiste en explicar algunas de las causas principales que provocan el constante flujo migratorio de México hacia Estados Unidos, y para ello me apoyo en postulados de las teorías de la Economía Neoclásica, del Mercado Dual de Trabajo y de la teoría de Redes.

En los siguientes puntos se intenta describir como la migración laboral, en especial la indocumentada, de México hacia Estados Unidos responde en gran parte a diferencias de salarios, de tasas de empleo entre los dos países y a las discontinuidades en los dos mercados de trabajo, tal y como marca la teoría de la Economía Neoclásica.

En lo que toca a la teoría del Mercado Dual de Trabajo se toma la hipótesis de que la migración internacional es causada por una permanente demanda de mano de obra migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas, como es el caso de Estados Unidos, país que ofrece mejores salarios a trabajadores mexicanos considerados poco calificados.

Y finalmente, para explicar la perpetuación de la migración mexicana se toman postulados de la teoría de Redes, que como se comentó en el Prefacio contempla la formación de lazos interpersonales entre los migrantes, primeros migrantes y no migrantes en las áreas de origen y destino de los flujos migratorios.

Estas redes, además de facilitar el traslado de los mexicanos hacia Estados Unidos y bajar los costos, provocan que los flujos migratorios se independicen progresivamente de los factores que originalmente los causaron, sean estructurales o individuales.

Explicar algunas las principales causas que provocan la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos resulta fundamental para entender parte del problema migratorio que afrontan los dos países, pero a la par también es necesario saber quiénes son, en qué trabajan y dónde viven los migrantes mexicanos en la Unión Americana, información que también es desglosada en este primer capítulo.

1.1 Elementos que influyen para la emigración indocumentada mexicana

La interacción fronteriza entre México y Estados Unidos se ha intensificado en los últimos años a raíz de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, a tal grado, que tan sólo en el año 2002 se registraron más de 250 millones de cruces peatonales en la frontera norte mexicana; además, casi 90 millones de vehículos particulares y 4.5 millones de camiones de carga la cruzaron.⁹

Aunado al pujante intercambio comercial, miles de mexicanos y estadounidenses cruzan a diario la línea fronteriza común en viajes de negocios, placer o estudios, lo que ha propiciado que las autoridades estadounidenses consideren a la frontera entre Estados Unidos y México como “la más transitada del mundo”.¹⁰

⁹ Santiago Creel Miranda. “La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos: Caminos diferentes, metas comunes, nuevos aliados”. En *Foreign Affairs en Español*. Volumen 4, N° 2, abril - Junio 2004, página 4.

¹⁰ La embajada estadounidense en México así lo afirma en la dirección electrónica <http://www.usembassy-mexico.gov/sataglance1.htm#Migración>. (15/11/2004).

La cercanía, los servicios hospitalarios, los atractivos turísticos, educativos y de negocios que ofrece Estados Unidos, y la posibilidad de visitar a familiares son argumentos suficientes para que aproximadamente 6.8 millones de mexicanos utilicen la llamada visa láser para realizar aproximadamente 104 millones de cruces por año, según cálculos del Departamento de Seguridad Interna estadounidense (DHS, por sus siglas en inglés).

Cifras del propio DHS revelan que a pesar de la rigidez en los controles de seguridad y las restricciones impuestas tras los atentados del 11 septiembre de 2001, más de 100 mil mexicanos obtuvieron en el año de 2003 la naturalización estadounidense.¹¹

Sin embargo, a pesar de la gran movilidad migratoria¹² y al intenso intercambio comercial entre los dos países, que en el año 2003 sobrepasó los 243 mil millones de dólares¹³, la migración indocumentada mexicana ha ido en aumento, fenómeno que es esencialmente laboral y con implicaciones en los ámbitos político, económico, social y cultural para ambos países.

La carencia de suficientes empleos y los bajos salarios en México, la presencia cercana de una potencia económica como la de Estados Unidos -que requiere de mano de obra barata para sostenerse-, los mejores salarios ofrecidos en la Unión Americana, la existencia de redes migratorias que facilitan el ingreso a suelo norteamericano y la política migratoria restrictiva implementada por

¹¹ México fue el país de origen que mayor número de naturalizaciones obtuvo de Estados Unidos en 2003, según un reporte del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS), que se puede consultar en la página <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/2004/Table32.xls>. (20/06/2005).

¹² Es importante señalar que para autores como la española Cristina Blanco, los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudios no deben considerarse como migraciones por su “transitoriedad y falta de reorganización vital” (Cristina Blanco. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, página 16).

¹³ Según la Secretaría de Economía mexicana y el Departamento de Comercio norteamericano, el intercambio comercial entre ambos países en 2003 ascendió a 243 mil 760 millones de dólares, con un saldo favorable a México por 40 mil 616.2 millones de dólares.

Washington sobre el tema, son algunos de los elementos más importantes para entender la creciente emigración indocumentada.

Para vislumbrar mejor el panorama de la migración indocumentada, es importante señalar que, de acuerdo con datos de la Oficina de Censos estadounidense, la población indocumentada mexicana que reside en Estados Unidos pasó de dos millones en el año de 1990 a 4.8 millones en el año 2000.¹⁴

1.1.1 La complementariedad de los mercados de trabajo

Ante las llamadas crisis económicas recurrentes en México -la última de ellas acontecida entre diciembre de 1994 y principios de 1995-¹⁵ y la excesiva oferta de fuerza de trabajo en relación con los empleos disponibles en territorio mexicano, el mercado laboral estadounidense se ha convertido en una válvula de escape aprovechada por millones de connacionales que ven en el “sueño americano” la posibilidad de obtener empleos mejor remunerados, sin importar que su llegada al vecino país del norte sea “ilegal”.

Por su parte, Estados Unidos necesita cubrir una permanente, aunque variable, demanda de mano de obra constituida por ocupaciones de baja remuneración, manuales en su mayoría y de escasa calificación, que la población estadounidense simplemente no toma.

¹⁴ *"Estimates of the unauthorized immigration population residing in the U.S."*, documento difundido en 2003 por la *Census Bureau* (Oficina de Censos estadounidense) en la dirección electrónica <http://www.census.gov/>.

¹⁵ En un escenario marcado por la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en enero de 1994, los asesinatos de importantes políticos como el de Luis Donaldo Colosio, en marzo del mismo año, y la paulatina salida de inversión extranjera, el entrante presidente Ernesto Zedillo tomó la decisión de devaluar el peso mexicano en diciembre de 1994, lo que provocó inflación, interrupción del sistema crediticio, fuga de capitales y desempleo. La crisis mexicana, conocida como “Efecto Tequila”, se extendió a otros países por lo que el gobierno estadounidense de William Clinton otorgó a México un crédito de 20 mil millones de dólares para evitar mayores daños a la economía mundial y a su propio mercado.

Al respecto, la Oficina de Estadísticas Laborales estadounidense calcula que entre 1998 y 2008 podría acumularse en la Unión Americana un excedente de hasta cinco millones de empleos sin trabajadores para ocuparlos, y cerca de 57 por ciento de los trabajos creados en ese periodo requerirían personal con un modesto entrenamiento y una educación formal por debajo del nivel de preparatoria,¹⁶ es decir, empleos que pueden ser desempeñados por mexicanos en busca del llamado “american way of life”.

De esta forma se puede observar que existe una complementariedad de los mercados de trabajo de México y Estados Unidos, constituida por los factores de oferta-expulsión en nuestro país y los de demanda-atracción en la Unión Americana.

Lo anterior queda patente en los primeros cuatro años del gobierno del presidente Fox, al momento de revisar las cifras macroeconómicas respecto al índice de desempleo, al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y a los salarios percibidos en la economía formal.

Cuando asume el poder Vicente Fox en diciembre de 2000, la economía mundial entraba a un proceso de desaceleración, lo que afectó de manera particular la generación de empleos en México, sobre todo en los primeros tres años de su administración.

Mientras que en el año 2000 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue 6.9 por ciento y el índice de desempleo se ubicó en 2.20 por ciento, durante los primeros cuatro años de la administración foxista las cifras fueron menos benignas.

¹⁶ Rodolfo Tuirán, Luis Felipe Ramos y Moisés Córdova. *Índice de intensidad migratoria: México-Estados Unidos*, México, CONAPO, 2000.

En el año 2001 se presentó una caída de 0.3 por ciento en el PIB y el índice de desempleo llegó a 2.42 por ciento; un año más tarde el PIB mostró una ligera mejoría al crecer 0.9 por ciento, aunque resultó insuficiente para revertir el desempleo que se ubicó en 2.70 por ciento.

En 2003, y a pesar de que el PIB creció 1.3 por ciento, el desempleo continuó su ascenso al ubicarse en 3.29 por ciento. Y aunque en el año 2004, el mejor en la administración foxista, se registró un alza en el PIB de 4.4 por ciento y el desempleo se ubicó en 3.78 por ciento, se puede apreciar que ante el bajo crecimiento del Producto Interno Bruto la generación de empleos es insuficiente para retener a buena parte de la población económicamente activa.

El panorama del empleo en México ofrece tres alternativas básicas: enrolarse en el sector formal de la economía con una baja remuneración, integrarse al empleo informal (como lo hace en promedio 1 de cada 3 mexicanos en edad de trabajar)¹⁷ o emigrar hacia Estados Unidos.

Cuadro 1. Desempleo y comportamiento del PIB en México

Tasa General de Desempleo Abierto Anual en México				PIB Anual
Periodo	Tasa General	Hombres	Mujeres	Porcentaje
(*) 2000	2.20	2.09	2.39	+ 6.9 por ciento
2001	2.42	2.36	2.53	- 0.3 por ciento
2002	2.70	2.66	2.76	+ 0.9 por ciento
2003	3.29	3.16	3.51	+ 1.3 por ciento
2004	3.78	3.54	4.18	+ 4.4 por ciento
Fuentes: INEGI y Banco de México (Banxico).				(*) Último año del gobierno encabezado por Ernesto Zedillo.

Lo anterior se complica si se toma en cuenta que de los más de 43 millones de personas que integraban hasta el tercer trimestre de 2004 la población

¹⁷ OCDE. "Panorama del Empleo, indicadores de la OCDE 2004. ¿Cómo se compara México?". Documento que se puede consultar en la dirección <http://www.oecd.org/dataoecd/31/5/32567397.pdf> (20/12/2005).

económicamente activa en México, poco más de 60 por ciento recibía menos de tres salarios mínimos, es decir el equivalente a 129.89 pesos diarios.

Si bien es cierto que más de 25 por ciento de la población económicamente activa recibe más de tres salarios mínimos, debe considerarse que según el Banco Mundial hasta el año 2003 el ingreso per cápita anual promedio de los mexicanos era de seis mil 230 dólares, aproximadamente 70 mil 500 pesos considerando el valor del dólar en 11.32 pesos.

Cuadro 2. Ingresos de la población económicamente activa

Nivel de ingreso de la Población Económicamente Activa (PEA) hasta el tercer trimestre de 2004	PEA total: 43,629,284 PEA ocupada: 42,344,597 PEA desocupada: 1,284,687 Salario mínimo general vigente en 2004: 43.29 pesos
No recibe Ingresos	3,701,136
Recibe hasta un salario mínimo	6,331,096
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	9,216,634
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	9,075,208
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7,180,139
Más de 5 salarios mínimos	4,683,844
No especificó	1,928,009
Fuente: Tabla elaborada con información de la Encuesta Nacional de Empleo Trimestral realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS).	Nota: En la encuesta sólo se tomó en consideración el nivel de ingreso de 42,116,066 personas.

El hecho de tener bajos ingresos influye en la decisión de emigrar, sobre todo si se toman en cuenta los más de 21 mil dólares (237 mil 720 pesos) en promedio que pueden ganar los migrantes mexicanos en la Unión Americana.¹⁸

¹⁸ El CONAPO estima que en promedio los migrantes mexicanos ganan 20 mil 500 dólares anuales, mientras que los no inmigrantes ganan 33 mil 800 dólares anuales. Boletín publicado en el año 2004 en la dirección: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/03boletin2004.htm>.

Los connacionales en Estados Unidos pueden obtener en promedio mil 708 dólares mensuales (poco más de 19 mil 300 pesos), cantidad que difícilmente lograrían en sus lugares de origen y que les permite enviar dinero a sus familias y pagar sus gastos de estancia en la Unión Americana.

La diferencia de salarios entre los dos países es un factor fundamental en la decisión de migrar, incluso la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoce que los trabajadores mexicanos que emigran hacia Estados Unidos, lo hacen “atraídos por un mejor salario, aun cuando la mayoría se fue aún teniendo trabajo en México, pero éste no era interesante ni generador de ingresos suficientes”.¹⁹

Además de los mejores salarios, se debe tomar en cuenta que la economía estadounidense es la locomotora que mueve el comercio mundial, y a pesar de haber pasado en los primeros años del siglo XXI por un crecimiento limitado, aún continúa como un foco de atracción para los trabajadores migrantes mexicanos.

El primer periodo presidencial de George W. Bush, comprendido entre enero de 2001 y enero de 2005, se caracterizó por tener un crecimiento del PIB moderado y alzas paulatinas en el desempleo abierto.

En el año 2000, el último de la administración conducida por William Clinton, la economía estadounidense gozaba de cabal salud con un crecimiento del PIB de 3.7 por ciento y una tasa de desempleo de cuatro por ciento.

Un año después, el gobierno de Bush tuvo un crecimiento de apenas 0.8 por ciento en el PIB y el desempleo inició su ascenso al ubicarse en 4.7 por ciento;

¹⁹ “Ayudan remesas a bajar pobreza del país: OCDE”. *El Universal* en línea, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=41911&tabla=Finanzas_H. 8 de septiembre de 2004.

para el año 2002, el PIB creció 1.9 por ciento y la tasa de desempleo llegó a 5.8 por ciento.

Para 2003, la economía estadounidense mejoró al crecer 3.0 el PIB, aunque el desempleo subió dos décimas porcentuales y se colocó en 6.0. Finalmente en el año 2004, el PIB aumentó hasta llegar a 4.4 por ciento, mientras que el desempleo afectó a 5.5 por ciento de la población económicamente activa, estimada en más de 144 millones de personas.

Cuadro 3. Desempleo y crecimiento del PIB en Estados Unidos

Tasa de Desempleo Abierto Anual en EU		PIB Anual
Periodo	Tasa	Porcentaje
(*) 2000	4.0	+ 3.7
2001	4.7	+ 0.8
2002	5.8	+ 1.9
2003	6.0	+ 3.0
2004	5.5	+ 4.4

Fuentes: Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de EU. (*) Último año del gobierno encabezado por William Clinton.

Aunque el desempleo abierto en Estados Unidos ha crecido, es fundamental precisar que los trabajadores migrantes mexicanos se insertan en una estructura de mercado étnicamente segmentada, en la que desempeñan ocupaciones de baja remuneración, manuales en su mayoría, de escasa calificación.

El mercado laboral estadounidense está marcado por altos niveles de segregación laboral y residencial, por lo que mantiene un nivel relativamente fijo de demanda de trabajadores indocumentados, quienes toman empleos desdeñados por los estadounidenses en sectores como el de agricultura y servicios.²⁰

²⁰ En opinión de la politóloga Cecilia Imaz “la migración mexicana es la respuesta a la existencia de una demanda de mano de obra no cubierta por la población norteamericana”, y señala que además de los factores

Dicho en otras palabras, a pesar de que existan tasas de desempleo altas y de que el PIB en Estados Unidos se mantenga estancado o crezca con moderación, la economía de ese país tiene una permanente demanda de trabajadores migrantes para satisfacer sus necesidades, entre ellas obtener mano de obra barata que se puede contratar o despedir dependiendo de la bonanza productiva.

En resumen, la economía estadounidense y la mexicana tienen una complementariedad que permite el flujo constante de trabajadores migrantes para satisfacer las necesidades de mano de obra de la primera y para paliar el desempleo y los bajos salarios de la segunda.

Sin embargo, el fenómeno migratorio que conocemos hoy en día sería difícil de explicar sin tomar en cuenta la formación paulatina de las redes migratorias, que facilitan los desplazamientos y permiten la formación de comunidades transfronterizas.

1.1.2 Las redes migratorias y la consolidación de los flujos hacia el Norte

La migración mexicana hacia Estados Unidos se ha ido modificando con el paso de los años y según las condiciones políticas, económicas y culturales en ambos lados de la frontera.

Durante la primera mitad del siglo pasado los trabajadores mexicanos emigraban hacia Estados Unidos de manera transitoria y regresaban a sus comunidades de origen sin echar raíces profundas en suelo estadounidense.

El reclutamiento de trabajadores a través de programas como el Bracero (1942-1964) es un ejemplo de una migración temporal, en el que de manera

de expulsión y atracción de las dos economías, la formación de redes migratorias contribuye al sostenimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. Cecilia Imaz Lelong. *“Gobierno y Diáspora: La experiencia mexicana en los 90”*. Papers on Latin America, 1999. En www.columbia.edu/cu/ilas/publications/index.html

mayoritaria los individuos regresan a sus países de origen debido a los lineamientos marcados por los programas gubernamentales creados ex profeso.

Sin embargo, a partir de la conclusión del Programa Bracero en la década de 1960 la estancia de trabajadores mexicanos empezó a ser más prolongada en Estados Unidos ante las dificultades para entrar de nueva cuenta a suelo norteamericano.

A partir de la década de 1980, cuando se agotó en México el modelo económico de sustitución de importaciones, la migración hacia Estados Unidos se incrementó de manera gradual a pesar de las restricciones de los gobiernos norteamericanos, en gran parte gracias al fortalecimiento y expansión de las redes migratorias.

Según datos revelados en el “*Estudio Binacional de Migración*” de 1997, el flujo neto anual de migrantes mexicanos que se fue a residir a Estados Unidos aumentó más de 10 veces en sólo treinta años, al pasar de un promedio anual de 26 a 29 mil personas en la década de 1960, a cerca de 300 mil por año en el decenio de los noventa.²¹

Cuadro 4. Connacionales que salieron de México para establecerse en Estados Unidos

Periodo	Nº de mexicanos que se fueron a radicar a EU
1960-1970	De 260 mil a 290 mil
1970-1980	De 1.20 a 1.55 millones
1980-1990	De 2.10 a 2.60 millones
1990-2000	Alrededor de tres millones

Fuente: Estimaciones del *Estudio Binacional de Migración*, elaborado por instituciones y dependencias de México y Estados Unidos.

²¹ *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*. Publicado en 1997 y que puede ser consultado de manera íntegra en la dirección: <http://www.utexas.edu/lbj/uscir/binational/full-report.pdf>.

Las crisis recurrentes registradas en México desde finales de la década de 1970 provocaron que la migración al Norte se convirtiera en una válvula de escape para millones de mexicanos, quienes a su vez establecieron redes que les permitieron entrar a Estados Unidos y mantener contactos económicos, culturales y sociales con sus comunidades de origen.

De hecho, la aprobación en 1986 de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), en la que se estipuló la aplicación de sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores indocumentados, reforzó las redes migratorias al legalizar a más de dos millones de connacionales en suelo estadounidense y permitir la reunificación de familias mexicanas.

Las redes migratorias son a grandes rasgos conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no migrantes en las áreas de origen y destino migratorio mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen.²²

Estas redes incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento, además constituyen una forma de capital social que los mexicanos usan para tener acceso a empleos en Estados Unidos.

Diversos estudios de caso, como el realizado por el doctor en sociología Ludger Pries sobre migrantes poblanos en la ciudad de Nueva York²³, muestran que las redes migratorias de familiares, amigos, organizaciones o de “coyotes” y “polleros”, permiten a los trabajadores migrantes realizar el viaje hacia Estados

²² Para mayor información consultar a Joaquín Arango, et al. *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of millennium*. Reino Unido, Clarendon Press-Oxford, 1998; y Douglas Massey et al., Op. Cit.

²³ Ludger Pries. “Una nueva cara de la migración globalizada: El surgimiento de nuevos espacios sociales transnacionales y plurilocales”. Revista de Trabajo, año 2, n° 3, enero-junio 2000. Editada por UAM, UNAM y Plaza y Valdés.

Unidos, obtener hospedaje, e incluso, conseguir empleo antes de salir de sus comunidades de origen.

La institucionalización de las redes migratorias propicia la creación de comunidades transfronterizas, en las que la movilidad bidireccional es su principal característica.

Estas comunidades forman parte de una nueva realidad que repercute tanto en las comunidades expulsoras como en las comunidades en las que se asientan los migrantes, pues se crean lazos que permiten una dinámica social amplia, caracterizada por la influencia que los paisanos toman en sus comunidades de origen debido al poder económico que adquieren en Estados Unidos.

Las comunidades transfronterizas modifican aspectos de la vida cotidiana en las comunidades de origen y destino en los ámbitos político, económico, social y cultural, creando nuevos espacios con elementos materiales e inmateriales de las regiones expulsora y receptora.

Las causas que provocan la migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos son variadas y complejas, sin embargo se puede señalar que la complementariedad de los mercados laborales y la creación de redes migratorias son factores que, aunados a la presencia histórica de mexicanos en Estados Unidos y a la cercanía con la principal economía mundial, influyen en la consolidación del fenómeno migratorio.

Otros elementos que permiten entender de mejor forma la migración laboral mexicana, son las características generales de los connacionales en Estados Unidos.

Saber cómo son los migrantes mexicanos, qué hacen, en dónde se establecen, cuánto dinero mandan o cuál es su participación en el fortalecimiento

de la economía estadounidense, permite conocer las percepciones que se tienen de los paisanos -tanto en las comunidades expulsoras como en las regiones receptoras-, así como los retos que enfrentan para lograr una regularización de su estatus en la Unión Americana.

1.2 Características socioculturales de los migrantes mexicanos en EU

La población mexicana en Estados Unidos ha ido incrementándose de manera espectacular en las últimas décadas, a tal punto que hasta marzo de 2004 de los 35.7 millones de personas que integraban la población inmigrante en la Unión Americana, más de 30 por ciento nació en México.²⁴

La Oficina de Censos estadounidense, al igual que el CONAPO, estiman que en sólo 10 años, de 1993 a 2003, el número de connacionales en Estados Unidos pasó de 6.5 millones a casi 10 millones, de los cuales 1.2 millones (12 por ciento) salió de México entre 2001 y 2003.

Ni siquiera la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994 evitó que la migración mexicana hacia Estados Unidos continuara en aumento, ya que en la siguiente década más de 3.4 millones de connacionales hicieron del vecino país del norte su lugar de residencia permanente.

La cifra es más imponente cuando se contabiliza al total de la población de origen mexicano que reside en el vecino país del norte, pues se calcula que en la actualidad sobrepasa los 26 millones, es decir, de las más de 291 millones de personas que habitan Estados Unidos, un 8.93 por ciento tiene raíces mexicanas.

²⁴ Jeffrey S. Passel. *Estimates of the size and characteristics of the undocumented population*, Washington, Pew Hispanic Center, 2005, página 8.

Cuadro 5. Población nacida en México residente en Estados Unidos

Año	Absolutos	Tabla de crecimiento
1990	5,413,082	
1991	5,770,848	6.4 por ciento
1992	6,123,469	5.9 por ciento
1993	6,464,888	5.4 por ciento
1994	6,794,594	5.0 por ciento
1995	7,122,035	4.7 por ciento
1996	7,441,070	4.4 por ciento
1997	7,752,940	4.1 por ciento
1998	8,076,764	4.1 por ciento
1999	8,421,255	4.2 por ciento
2000	8,780,482	4.2 por ciento
2001	9,141,794	4.0 por ciento
2002	9,503,928	3.9 por ciento
2003	9,866,755	3.7 por ciento
2004	10,230,089	3.6 por ciento

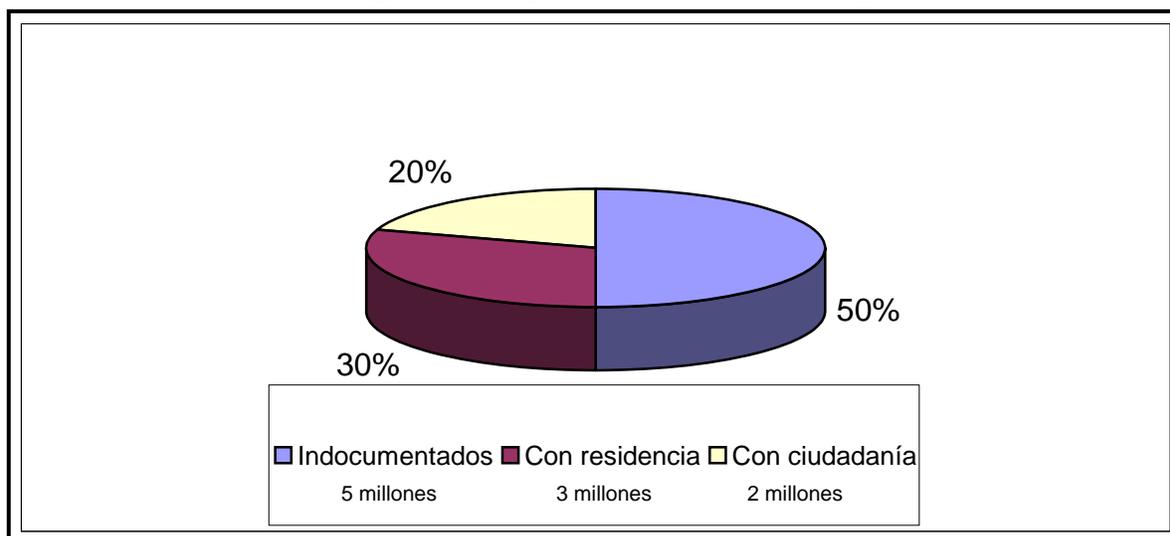
Fuente: CONAPO, 2004.

Al momento de desglosar a la población de origen mexicano en Estados Unidos se observa que más de 10 millones nacieron en México, de los cuales la mitad son indocumentados, 30 por ciento cuenta con residencia legal y el restante 20 por ciento tiene la ciudadanía estadounidense, según cifras del CONAPO.

Los controles fronterizos aplicados a partir de los atentados aéreos del 11 de septiembre han sido insuficientes para parar la migración mexicana, pues datos del CONAPO y de instituciones académicas como el Colegio de la Frontera Sur y la Universidad de Guadalajara muestran que durante los primeros cuatro años del siglo XXI, en promedio un millón de connacionales intentaron cruzar la frontera hacia Estados Unidos anualmente, y de éstos alrededor de 400 mil se quedaron a vivir en el vecino país del norte.²⁵

²⁵ *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México.* México, CONAPO, 2004, página 32.

Cuadro 6. Condición migratoria de la población nacida en México que vive en EU



Fuente: Estimaciones de CONAPO.

Al analizar el perfil de los migrantes mexicanos se puede observar que aunque en los últimos años las mujeres han incrementado su participación en los flujos migratorios, los hombres representan 54 por ciento de los migrantes, mientras que las mujeres son el restante 46 por ciento.

Del total de los migrantes nacidos en México, 84 por ciento tiene entre 15 y 59 años, 9.1 por ciento son menores de 15 años y sólo 6.4 por ciento es mayor de 60, con lo que se puede determinar que la mayor parte de los connacionales están en una edad económicamente productiva.

Los mexicanos son más de una tercera parte de la población inmigrante económicamente activa en Estados Unidos, conformada por 21.6 millones de personas, aunque este dato debe de matizarse, pues buena parte de los connacionales trabajan sin documentación y sin aparecer en estadísticas oficiales.

Cuadro 7. Porcentajes de edades de población nacida en México residente en EU

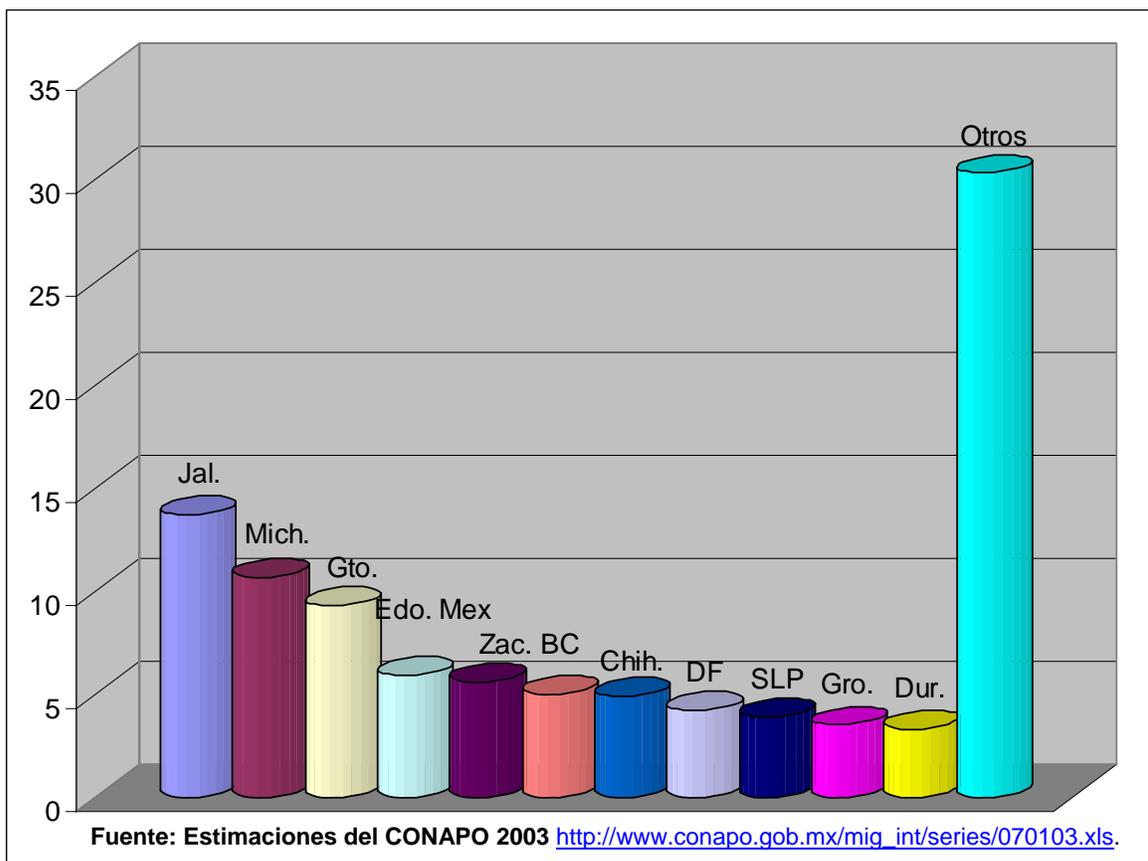
Grupos de Edad	Porcentaje
De 0 a 4 años	1.2
De 5 a 9 años	2.4
De 10 a 14 años	4.2
De 15 a 19 años	7.0
De 20 a 24 años	10.6
De 25 a 29 años	13.2
De 30 a 34 años	13.7
De 35 a 39 años	12.6
De 40 a 44 años	10.4
De 45 a 49 años	7.8
De 50 a 54 años	5.4
De 55 a 59 años	3.7
De 60 a 64 años	2.7
De 65 años o más	4.9
Fuente: Estimaciones de CONAPO en 2004 con base en datos de la Oficina de Censos estadounidense.	

El origen de los migrantes ha dejado de ser predominantemente rural, ya que en los últimos años la participación de quienes provienen de áreas urbanas del país y de algunos centros metropolitanos alcanzan una participación de 57 por ciento.

De acuerdo con el CONAPO hasta el año 2003, el estado de Jalisco ocupaba el primer lugar a nivel nacional en cuanto al número de migrantes expulsados con más de 1.3 millones, seguido por Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Zacatecas (un millón, 921 mil, 586 mil y 550 mil, de manera respectiva).

Otras entidades consideradas grandes expulsoras de migrantes son Baja California, con 498 mil 132; Chihuahua, 478 mil 760; Distrito Federal, 413 mil 395; San Luis Potosí, 386 mil 100; Guerrero, 347 mil 528; y Durango, 327 mil 306.

Cuadro 8. Principales estados expulsores de migrantes hasta 2003

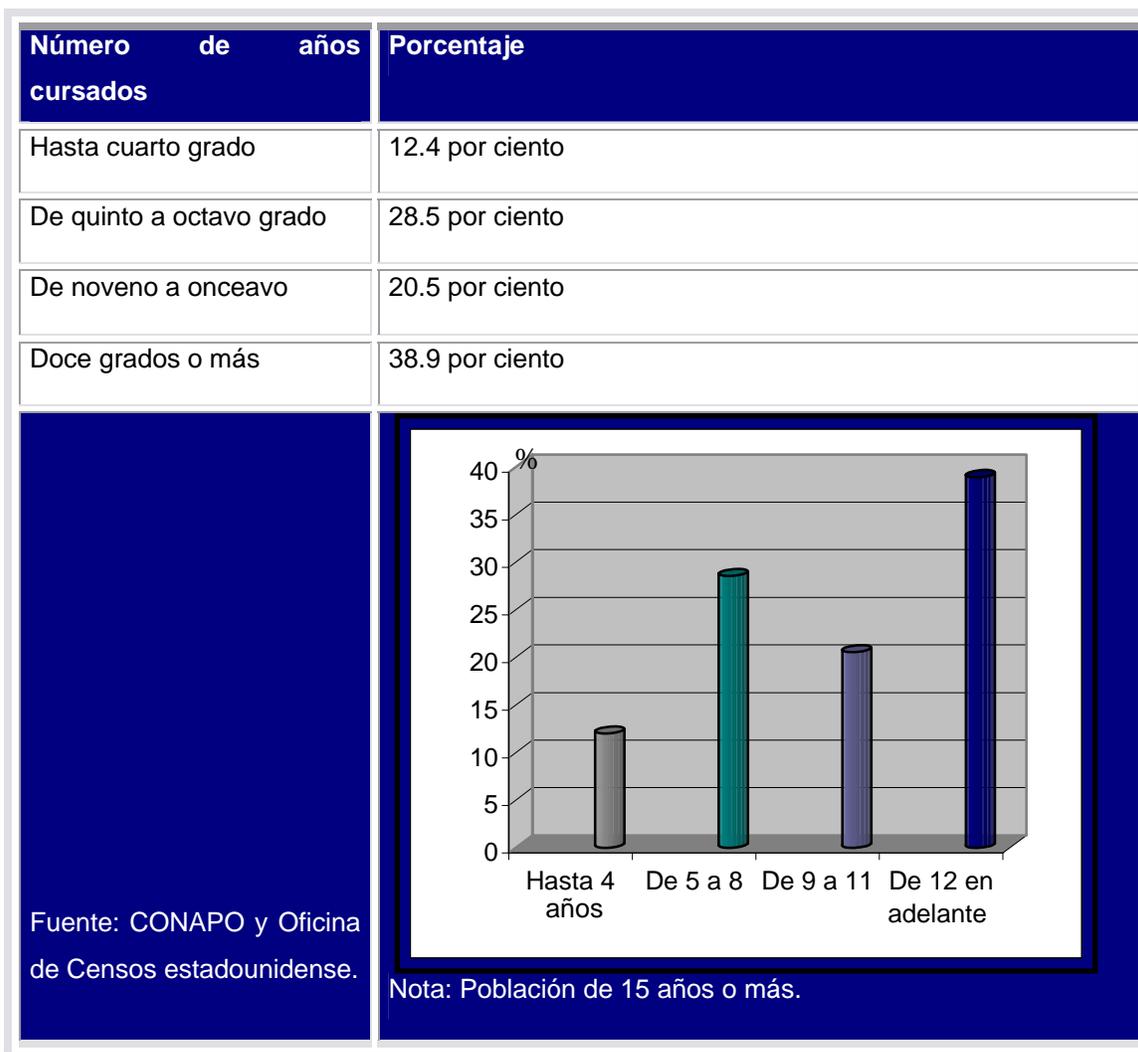


Estados como Oaxaca -a partir de la década de 1980-, Chiapas, Veracruz e Hidalgo -entre 1990 y 2000- se han ido incorporando de manera paulatina a las entidades expulsoras de migrantes, aunque todavía sin sobrepasar a los estados tradicionalmente migratorios.

En lo que respecta al estado civil, el CONAPO considera que 59 por ciento está casado, y que 54 por ciento de los mexicanos en Estados Unidos vive en hogares integrados por entre cuatro y seis miembros.

En términos generales, el nivel educativo del migrante mexicano es bajo, pues más de 40 por ciento tiene una escolaridad inferior a la instrucción secundaria.

Cuadro 9. Escolaridad de la población mexicana residente en EU



Aunque más de 59 por ciento de los migrantes que sobrepasa los 15 años estudió por lo menos hasta tercer grado de secundaria y 38.9 por ciento del total estudió doce grados o más, en términos reales se observa que 40.9 por ciento sólo cursó hasta el segundo año de secundaria, es decir hasta octavo grado.

Este perfil social y educacional resulta propicio para la economía estadounidense, que necesita ocupar hasta el año 2008 más de 2.5 millones de

empleos con personal de modesto entrenamiento y educación formal por debajo del nivel de preparatoria.

1.3 Principales lugares de asentamiento y trabajos desempeñados por los migrantes

Los estados en que se establecen los migrantes mexicanos responden a condiciones históricas y familiares, pero también a la dinámica de la economía estadounidense en busca de personal con el deseo de laborar sin importar los “bajos salarios” o el estatus que confiera el empleo desempeñado.

El perfil promedio de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos es el de individuos en edad económicamente activa, con menos de siete años de educación, indocumentados en su mayoría y en busca de oportunidades en estados de la Unión Americana con oferta laboral insatisfecha en actividades como agricultura, construcción y servicios.

De manera tradicional estados como California, Texas, Illinois y Arizona son el principal destino de los migrantes mexicanos al concentrar 78 por ciento del flujo migratorio, sin embargo en los últimos años entidades tan diversas y lejanas entre sí como Nueva York, y Carolina del Norte se han convertido en nuevos centros receptores.²⁶

Todavía a inicios de la década de 1990 la mayor parte de los flujos migratorios procedentes de las regiones centro y occidente del país (Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, principalmente) se dirigían a California, que absorbía entre 70 y 80 por ciento de los migrantes.

²⁶ “La migración de mexicanos a Estados Unidos”. Boletín de Migración Internacional 15, CONAPO <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bolet15.pdf>.

Sin embargo, a raíz del endurecimiento de la legislación estadounidense con la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IRIRA, por sus siglas en inglés) y de la malograda propuesta 187 a mediados de la década de 1990²⁷, hubo un cambio en la distribución de los destinos, que llevó a los connacionales hacia estados sin tradición receptora de migración mexicana, entre ellos Oklahoma, Colorado, Washington y Florida.

Por su parte estados como Texas, Florida y Nueva York se han consolidado en la última década como lugares de destino de los migrantes mexicanos, inclusive de origen indígena, sobre todo en Nueva York en donde se han asentado desde hace varios años personas de origen mixteco y zapoteco.²⁸

En opinión de investigadores como Rafael Alarcón, del Colegio de la Frontera Norte, la diversificación de la migración laboral mexicana en Estados Unidos responde a que los connacionales "están sustituyendo a otros trabajadores, muchos de ellos negros" en la región sur de la Unión Americana.²⁹

Los migrantes que se establecen por primera vez en poblaciones, condados y estados de la Unión Americana abren camino para la formación de nuevas redes migratorias, mismas que servirán para atraer a más connacionales, reducir los costos y riesgos del traslado, así como para obtener empleos de primera mano.

²⁷ La IRIRA fue aprobada en 1996 para reforzar a nivel federal el cumplimiento de las leyes migratorias en la frontera y en el lugar de trabajo, facilitar la remoción de extranjeros no autorizados y disuadirlos del aprovechamiento de programas públicos; mientras que la propuesta 187 pretendía restringir los servicios públicos a los migrantes indocumentados en California, sin embargo, en noviembre de 1995 la juez federal Mariana R. Pfaelzer expidió una orden de suspensión para bloquear sus efectos al considerarla inconstitucional.

²⁸ "Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos". Boletín de Migración Internacional 14, CONAPO, <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bolet14A.pdf>.

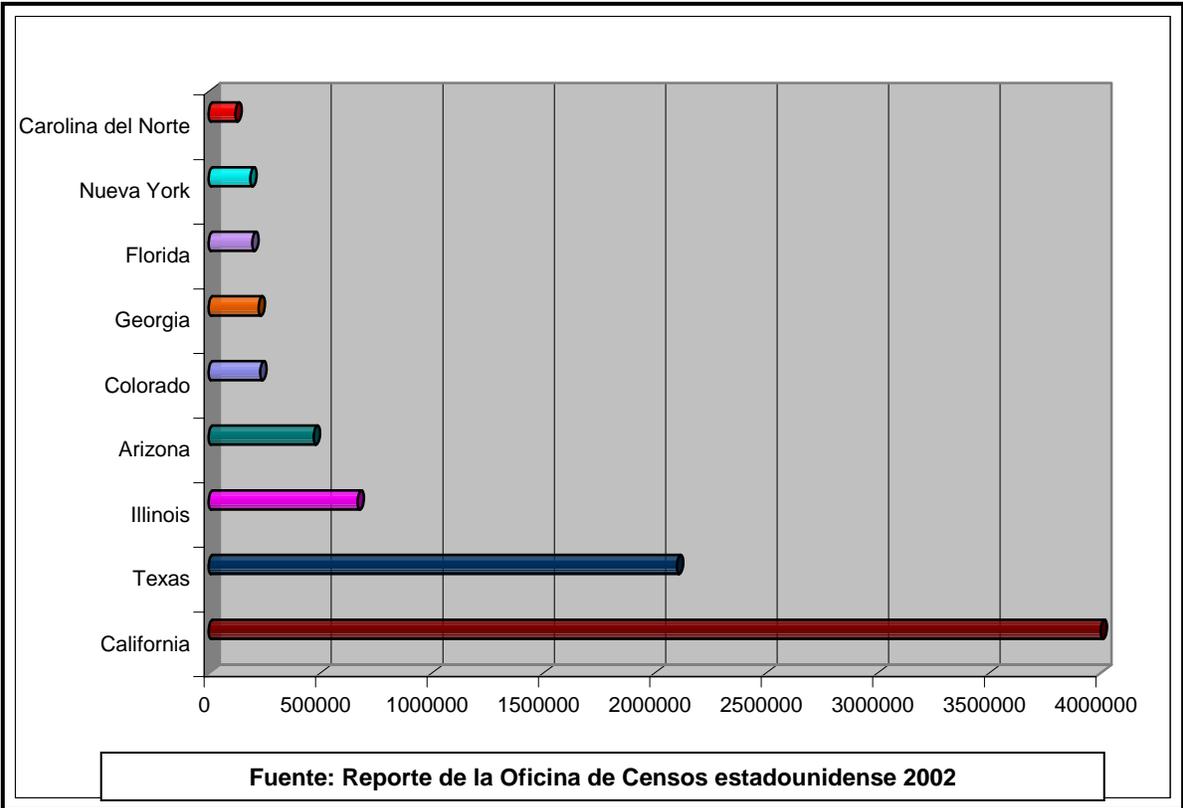
²⁹ "En 4 años, drástico cambio del mapa migratorio mexicano a Estados Unidos", *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/020n1pol.php?origen=index.html&fly=1>. 10 de octubre de 2004.

La diversificación de la migración mexicana y la creación de nuevas redes ha permitido que en los últimos años estados como Georgia pasen de tener una población de 20 mil mexicanos en 1990 a 224 mil en el año 2002; similar caso es el de Carolina del Norte, en donde había nueve mil mexicanos registrados en 1990, pero 12 años más tarde la cifra aumentó hasta llegar a 119 mil.

Hasta el año 2002, los estados de California y Texas concentran por sí mismos más de 60 por ciento de la población mexicana en Estados Unidos con cuatro y 2.1 millones de connacionales, de manera respectiva.

Illinois con 668 mil mexicanos ocupa el tercer lugar en cuanto a número de mexicanos registrados, seguido por Arizona con 471 mil, Colorado con 231 mil, Georgia con 224 mil, Florida con 195 mil, Nueva York con 187 mil y Carolina del Norte con 119 mil.

Cuadro 10. Estados de la Unión Americana con mayor población mexicana hasta 2002



Otros estados de la Unión Americana, sobre todo de la costa oeste y del centro oeste, también cuentan con población mexicana, sin embargo no es tan copiosa como la existente en California o Texas.

A pesar de los múltiples destinos de los flujos migratorios mexicanos, éstos desempeñan empleos principalmente en tres ramas de la economía estadounidense: agricultura, servicios y construcción, en las que se han convertido en una fuerza laboral pujante debido a su edad, disposición a trabajar y bajo costo.

De la población de 15 años o más nacida en México residente en Estados Unidos, 69.1 por ciento es considerada población económicamente activa, de la cual 62.4 por ciento tenía empleo regular, mientras que 6.7 se encontraba desempleada.

Cuadro 11. Condición de actividad de la población de 15 años o más nacida en México residente en EU

Condición de actividad	Porcentaje
Población Económicamente Activa	69.1 por ciento
Ocupados	62.4 por ciento
Desocupados	6.7 por ciento
Población Económicamente Inactiva	30.9 por ciento
Fuente: Estimaciones de CONAPO del año 2003 con base en datos de la Oficina de Censos estadounidense.	

En los últimos años los migrantes mexicanos también han modificando su presencia en los diferentes sectores de la economía estadounidense al dedicarse sobre todo al sector terciario, con lo que disminuyó su participación en el sector primario.

Hasta el año 2000, 12.1 por ciento de los trabajadores migrantes mexicanos se concentraban en el sector primario (**agricultura**, bosque y pesca), 36.6 por ciento en el secundario (**construcción**, minas, energía e industria), y el restante 51.2 por ciento en el sector terciario (**servicios** y comercio).

Pero para el año 2003 el panorama cambió significativamente, sobre todo si se toma en cuenta que sólo 4.4 por ciento de los trabajadores inmigrantes mexicanos se concentró en el sector primario de la Unión Americana. El sector secundario se mantuvo estable con 35.8 por ciento, mientras que el terciario incrementó hasta ubicarse en 59.8 por ciento.

Cuadro 12. Actividad laboral por sector de los migrantes mexicanos en EU

Sector de Actividad	Año 2000	Año 2003
Primario	12.1 por ciento	4.4 por ciento
Secundario	36.6 por ciento	35.8 por ciento
Terciario	51.2 por ciento	59.8 por ciento

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en la Oficina de Censos -Current Population Survey (CPS)- de marzo de 2000 y 2003.

Los mexicanos en Estados Unidos trabajan en promedio 39.6 horas a la semana, lo que les permite tener ingresos anuales en promedio que superan los 21 mil dólares, aunque los rangos de percepciones salariales pueden variar entre los 10 mil y los 40 mil dólares al año.

Cuadro 13. Salarios de la población de 15 años o más nacida en México residente en EU

Salario Anual en dólares	Porcentaje de la población mexicana
Menos de 10 mil	15 por ciento
De más 10 mil a 19 mil 999	39.9 por ciento
De 20 mil a 29 mil 999	24.3 por ciento
De 30 mil a 39 mil 999	10.7 por ciento
De 40 mil o más	10.1 por ciento

Fuente: Conapo, 2004. Libro: *La nueva era de las Migraciones*.

El dinero obtenido le da la posibilidad a la mayor parte de los inmigrantes mexicanos de escapar de la condición de pobreza en la que se encuentran 35.9 millones de personas en Estados Unidos, según estimaciones realizadas por la Oficina de Censos estadounidense.³⁰

Cabe señalar que la línea de la pobreza establecida por las autoridades estadounidenses hasta el año 2003 era de 18 mil 660 dólares anuales para una familia de cuatro personas, en la que hay dos menores de 18 años.³¹

Hasta el año 2003, el CONAPO calculaba que de los más de 10 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos, sólo 25.4 por ciento se encontraba en condición de pobreza y el restante 74.6 por ciento era considerado “no pobre”.

Pero a pesar de que dos terceras partes de los migrantes mexicanos escapan a la condición de pobreza, en lo que respecta a la cobertura de salud se puede determinar que más de la mitad de la población total carece de servicios de asistencia médica.

El CONAPO calcula que sólo 12.9 por ciento de los connacionales en la Unión Americana cuentan con servicios de salud en el sector público, 32.3 por ciento en el privado, 2.2 por ciento en ambos y el restante 52.6 por ciento permanece ajeno a la atención médica regular.

Sin lugar a dudas, las condiciones sociales en que viven los mexicanos en Estados Unidos -tanto los que cuentan con residencia o ciudadanía como los indocumentados-, repercuten en la vida económica de los dos países.

³⁰ “La pobreza en EE.UU. alcanza a 36 millones de personas”. Cable de la agencia *Reuters* difundido en la dirección electrónica <http://cnnenespanol.com/2004/americas/eeuu/08/26/eeuu.pobreza.reut/index.html>. 26 de agosto de 2004.

³¹ Carmen DeNavas-Walt, Bernadette D. Proctor y Robert J. Mills. *Income, Poverty, and Health Insurance Coverage in the United States: 2003*. U.S. Government Printing Office, Washington, DC, 2004.

Sin importar la posición ideológica mantenida, es imposible negar que los migrantes mexicanos hacen aportaciones considerables en ambos lados de la frontera, pero para evitar caer en lugares comunes, lo mejor es mostrar las cifras duras de lo generado por los paisanos en la economía mexicana y la estadounidense.

1.4 Aportaciones de los migrantes mexicanos a las economías de México y Estados Unidos

Cuando en un país como México las crisis recurrentes, la inflación, el desempleo y el paulatino debilitamiento del sector agrícola son parte de la vida cotidiana, parte de la población económicamente activa encuentra en la migración una salida a sus problemas económicos.

La migración mexicana hacia Estados Unidos se ha convertido sobre todo en las últimas dos décadas en una gran válvula de escape. Por una parte, los connacionales ocupan puestos de trabajo en la Unión Americana que México ha sido incapaz de crear y, por otro lado, los envíos de dinero que realizan los paisanos reactivan la economía de sus comunidades de origen.

Las remesas enviadas por los connacionales han venido creciendo año con año en tal magnitud que actualmente representan una de las principales entradas de divisas al país junto a la Inversión Extranjera Directa (IED), la venta de petróleo, la exportación de bienes y servicios y el turismo.

Cuadro 14. Comparativo entre remesas e IED

Año	Remesas	Inversión Extranjera Directa
2000	6 mil 573 millones de dólares	16 mil 405 mdd
2001	8 mil 895 millones de dólares	26 mil 537 mdd
2002	9 mil 815 millones de dólares	14 mil 435 mdd
2003	13 mil 397 millones de dólares	10 mil 400 mdd
2004	16 mil 613 millones de dólares	16 mil 601 mdd

En el aspecto macroeconómico, el dinero enviado por los connacionales ya compite en cuanto monto con la IED que llega al país y como ejemplo está lo acontecido en el año 2003, cuando entraron 13 mil 266 millones de dólares por concepto de remesas, mientras que por Inversión Extranjera Directa el monto apenas alcanzó 10 mil 400 millones de dólares.

El propio gobierno federal reconoce que “las remesas tienen una innegable importancia para la economía mexicana, constituyen uno de los principales rubros en el renglón de las transferencias corrientes de la Balanza de pagos y fungen como una verdadera inyección de recursos en sectores específicos de la economía nacional”.³²

Cuadro 15. Monto anual de remesas enviadas por los emigrados a México

Año	Remesas familiares	Tasa de crecimiento
1990	2 mil 494 mdd	
1991	2 mil 660 mdd	6.7 por ciento
1992	3 mil 70 mdd	15.4 por ciento
1993	3 mil 333 mdd	8.6 por ciento
1994	3 mil 475 mdd	4.2 por ciento
1995	3 mil 673 mdd	5.7 por ciento
1996	4 mil 224 mdd	15.0 por ciento
1997	4 mil 865 mdd	15.2 por ciento
1998	5 mil 627 mdd	15.7 por ciento
1999	5 mil 910 mdd	5.0 por ciento
2000	6 mil 573 mdd	11.2 por ciento
2001	8 mil 895 mdd	35.3 por ciento
2002	9 mil 815 mdd	10.3 por ciento
2003	13 mil 397 mdd	36.5 por ciento
2004	16 mil 613 mdd	24.0 por ciento

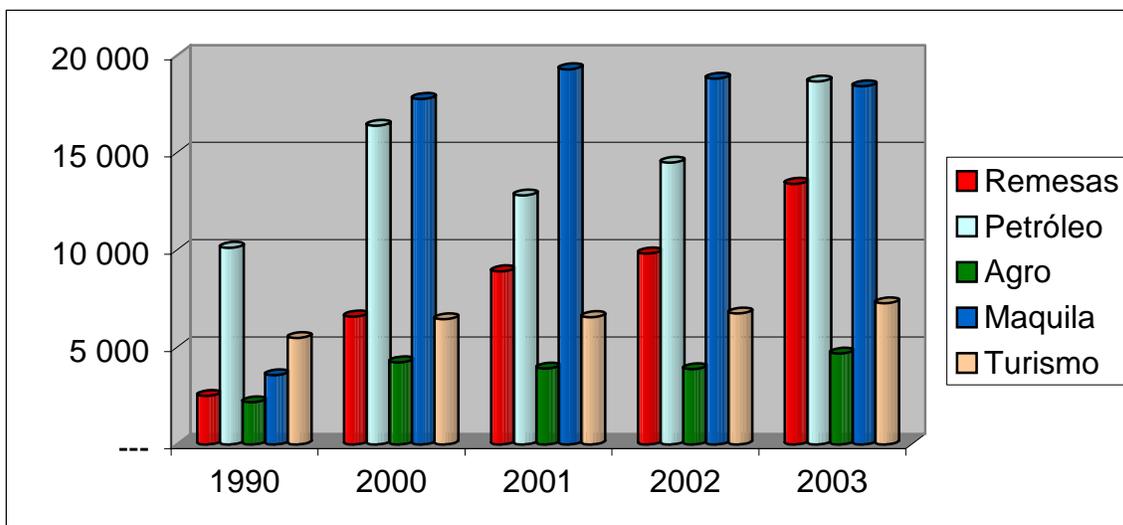
Fuente: Banxico, Sistema Central de Información (SIE).

³² “Las Remesas: uno de los beneficios más evidentes de la migración”. Boletín del CONAPO publicado en la página electrónica http://www.conapo.gob.mx/mig_int/3.htm.

El 2003 se ha convertido en un parte aguas en lo que se refiere al ingreso de remesas, pues éstas representaron 72 por ciento del total de las exportaciones de petróleo, sobrepasaron en 85 puntos porcentuales a los ingresos por turismo y representaron 73 por ciento del saldo de la balanza comercial de maquiladoras.

Cuadro 16. Comparación de ingresos por divisas a México

Año	Remesas Familiares	Exportaciones		Saldo de la balanza comercial de maquila	Turismo
		Petroleras	Agropecuarias		
1990	2 mil 494 mdd	10 mil 104 mdd	2 mil 162 mdd	3 mil 552 mdd	5 mil 467 mdd
2000	6 mil 573 mdd	16 mil 382 mdd	4 mil 217 mdd	17 mil 759 mdd	6 mil 435 mdd
2001	8 mil 895 mdd	12 mil 799 mdd	3 mil 903 mdd	19 mil 282 mdd	6 mil 538 mdd
2002	9 mil 815 mdd	14 mil 477 mdd	3 mil 886 mdd	18 mil 802 mdd	6 mil 725 mdd
2003	13 mil 397 mdd	18 mil 654 mdd	4 mil 664 mdd	18 mil 410 mdd	7 mil 252 mdd
2004	16 mil 613 mdd	21 mil 406 mdd	5 mil 344 mdd	19 mil 207 mdd	10 mil 839 mdd



Fuente: Informe Anual del Banco de México, 2004.

En lo que respecta al año 2004, llegaron al país más de 16 mil 600 millones de dólares por concepto de remesas, monto que de nueva cuenta compitió con los ingresos provenientes del petróleo (21 mil 406 millones de dólares), la maquila (19 mil 207 millones de dólares), la IED (16 mil 601 millones de dólares), y el turismo (10 mil 839 millones de dólares).

Incluso el monto de las remesas recibidas colocó a México en el segundo lugar mundial en 2001, superado sólo por India. En ese año nuestro país obtuvo casi nueve mil millones de dólares, mientras que la nación asiática logró alrededor de 10 mil millones.³³

Por donde se analice, es clara la manera en que los niveles de las remesas enviadas por los connacionales han crecido en los últimos tres lustros, sobre todo si se observa que en el año 1990 se recibieron dos mil 494 millones de dólares y, 14 años más tarde, el monto sobrepasó los 16 mil 600 millones de dólares.

El dinero enviado por los connacionales representa alrededor de 2.5 por ciento del PIB del país, cifra que podría incrementarse si la economía mexicana sigue con bajo crecimiento y ante la posibilidad de que para el año 2005 las remesas lleguen a niveles de 20 mil millones como se ha pronosticado en diversos estudios, entre ellos el elaborado por el conglomerado bancario Citigroup.³⁴

También se prevé que en los próximos años los envíos de remesas continuarán a pesar de que, en un caso hipotético, la emigración de mexicanos disminuya, pues según estimaciones de académicos como el doctor Fernando Lozano Ascencio, del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, además de los migrantes varones y jóvenes, “quienes llevan viviendo más de 15 años en Estados Unidos, son quienes realizan envíos de manera regular”.³⁵

³³ “Balance of Payments Yearbook. Global Development, Finance 2003”. Estudio difundido por el CONAPO en enero de 2004.

³⁴ “Prevén envíos de Dls. 20 mil millones”. *Reforma*, página 2A, 1 de febrero de 2004.

³⁵ “Envían por minuto 31 mil dólares”. *Reforma*, página 8A, 27 de diciembre de 2004.

Lozano afirma que hay muchos hogares en México que reciben remesas sin tener migración reciente, debido a que existe un lazo transnacional fuerte entre los migrantes y sus familias en las comunidades de origen.

Precisamente a nivel microeconómico se calcula que más de 1.4 millones de hogares reciben remesas, lo que significa que hasta el año 2002 uno de cada 20 hogares de la República mexicana recibió transferencias del extranjero.

Para el CONAPO el mayor impacto de las remesas se aprecia en las economías locales y regionales con tradición migratoria, aún cuando están adquiriendo importancia en las zonas emergentes, debido a que la migración a Estados Unidos es un fenómeno que se origina principalmente en poco más de un centenar de municipios.³⁶

Estos municipios de tradición migratoria se encuentran principalmente en estados de la región centro como Michoacán, Jalisco y Guanajuato y en la región norte como San Luis Potosí y Zacatecas, aunque en los últimos años el Estado de México y entidades como Veracruz, Oaxaca y Chiapas también ha repuntado como expulsor de migrantes y receptor de remesas.

Se estima que una decena de estados captan en conjunto siete de cada 10 dólares enviados, concentración que se hace más evidente al apreciar que Michoacán, Jalisco y Guanajuato reciben en conjunto alrededor de tres de cada 10 dólares del monto total de remesas que ingresan al país. Lo curioso es que los estados con mayor número de connacionales en la Unión Americana, no necesariamente son los que más dinero reciben por concepto remesas.

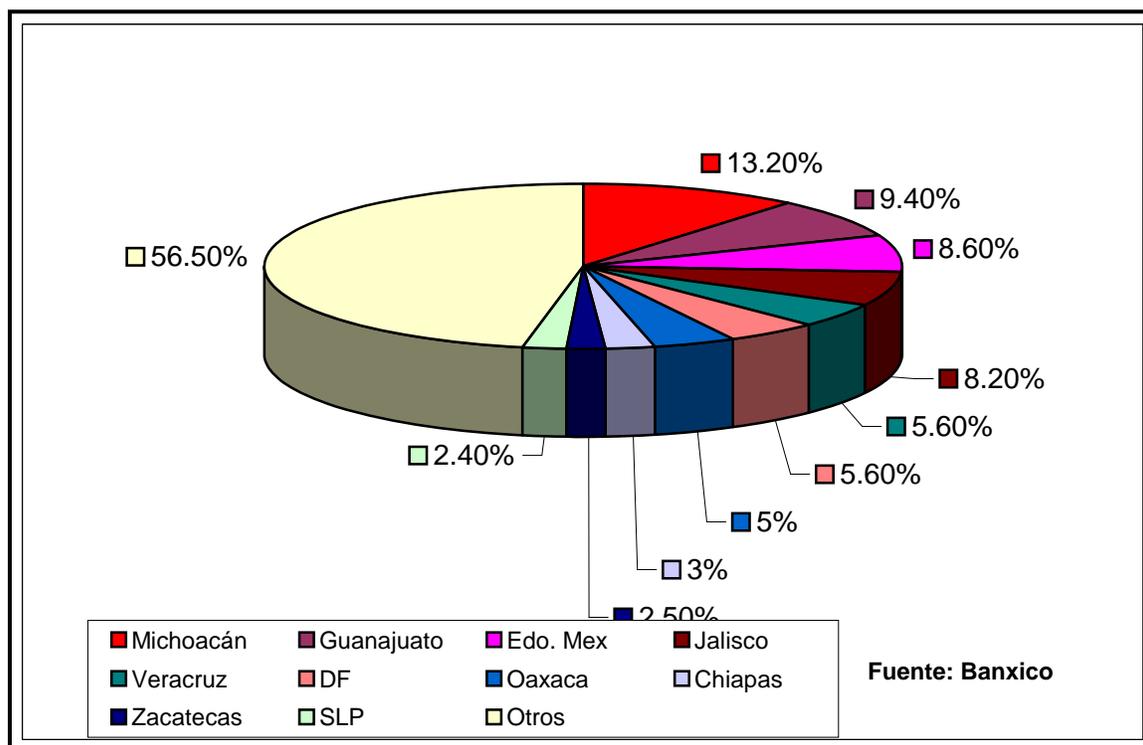
A pesar de que Jalisco es la entidad con más paisanos en territorio estadounidense, en el año 2004 se colocó en la cuarta posición en la recepción de

³⁶ “Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares”. Boletín de Migración 8, CONAPO, <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bol08.pdf>.

remesas, por su parte Michoacán se ubicó como la entidad que más envíos monetarios obtuvo del extranjero.

En contra parte, entidades como el Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Chiapas recibieron más remesas que estados eminentemente migrantes como lo son Zacatecas y San Luis Potosí, a pesar de que cuentan con un menor número de connacionales en Estados Unidos.

Cuadro 17. Principales estados receptores de remesas en el año 2004



Las remesas tienen mayor incidencia en las localidades con menos de dos mil 500 habitantes, donde 12.6 por ciento de los hogares recibió recursos por esta vía, mientras que en las localidades con más de dos mil 500 habitantes sólo 3.5 por ciento de los hogares las reciben.

El dinero enviado por los connacionales representa un porcentaje significativo del ingreso familiar, pues en promedio hasta el año 2002 las remesas constituyeron 47 por ciento del total del ingreso corriente monetario de los hogares

preceptores, aunque en muchas familias el principal ingreso percibido es el de las remesas.

Los hogares que reciben remesas, en promedio dos mil 590 dólares anuales, emplean de manera mayoritaria el dinero en la satisfacción de necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra o mejora de vivienda.

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), aplicada desde 1993 para conocer los patrones sociales y económicos de los migrantes mexicanos, los hogares receptores de remesas gastan en consumo básico 78.5 por ciento del dinero recibido, en vivienda 16.5 por ciento, en Inversión productiva 1.7 por ciento y en el pago de deuda 3.3 por ciento.

Aunque lo destinado a inversión productiva –compra de terrenos o establecimiento de negocios- es un porcentaje mínimo, el dinero empleado para adquirir productos y bienes básicos, así como para mejorar vivienda, reactiva y mantiene viva la economía de las comunidades expulsoras de migrantes.

Como datos adicionales respecto a las remesas monetarias, se estima que 88 por ciento son enviadas por transferencias electrónicas, 11 por ciento vía “*money orders*”, y sólo uno por ciento en efectivo o en especie.

Además, del monto total de remesas recibidas por México, la Comisión Nacional Para la Protección y Defensoría de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) calcula que 83 por ciento son enviadas por trabajadores indocumentados y el restante 17 por ciento proviene de connacionales cuya situación en la Unión Americana es considerada legal.³⁷

³⁷ “Acaparan ilegales envío de remesas”. *Reforma*, página 21A, 12 de diciembre de 2004.

En síntesis, el fenómeno es tan importante para la vida nacional que de los más de dos mil 440 municipios que hay en la República mexicana, 96 por ciento (dos mil 350) tiene algún tipo de contacto con Estados Unidos a través de la migración o por medio de la transferencia de remesas.

De manera tajante, las remesas han modificado los hábitos sociales y los índices económicos de México, pero la presencia de los connacionales en Estados Unidos también ha incidido en la economía del vecino país del norte.

En la película “*Un día sin mexicanos*”, del director Sergio Arau³⁸, se maneja la “caótica” hipótesis de lo que pasaría si de repente desaparecieran de la ciudad de Los Ángeles todas las personas de origen hispano. A pesar de que la trama es de carácter fársico, la cinta muestra atisbos de una realidad innegable de la sociedad estadounidense: necesita de la mano de obra inmigrante para sostener su economía y nivel de vida.

Como se recordará, la Población Económicamente Activa estadounidense está integrada por más de 144 millones de personas, de las cuales 15 por ciento (21.6 millones) es de origen extranjero y los nacidos en México con residencia en la Unión Americana, a su vez, representan casi una tercera parte de la PEA inmigrante (6.4 millones).³⁹

Las cifra anterior es más impactante cuando se observa que la PEA de origen mexicano (nacidos en México y méxico-estadounidenses) en el año 2004, promedió 12.34 millones de personas, según estimó el Departamento estadounidense de Trabajo.⁴⁰

³⁸ Sergio Arau. “Un día sin mexicanos”, México-EU-España, 2004.

³⁹ “Aumenta en EU población mexicana”. *Reforma*, página 6A, 26 de enero de 2004.

⁴⁰ Para mayor información sobre la fuerza de trabajo latina y mexicana en Estados Unidos se puede consultar la página de la Oficina de Estadísticas Laborales <http://www.bls.gov/news.release/empsit.toc.htm>.

Pero si hablamos de dinero contante y sonante, de acuerdo con un estudio elaborado por la Universidad de Los Ángeles California (UCLA, por sus siglas en inglés), los inmigrantes indocumentados (de todas las nacionalidades) por sí mismos contribuyen anualmente con alrededor de 300 mil millones de dólares al PIB de Estados Unidos.⁴¹

En un trabajo académico -dirigido por el profesor de Política Pública de la UCLA, Raúl Hinojosa Ojeda- se afirma que de los 300 mil millones de dólares, los trabajadores indocumentados mexicanos contribuyeron con una cantidad fluctuante entre 154 mil millones de dólares y 220 mil millones de dólares.

La aportación al PIB estadounidense se ve magnificada cuando se toma en consideración a toda la población de origen mexicano que vive en Estados Unidos, pues aporta un valor agregado de 600 mil millones de dólares al Producto Interno Bruto norteamericano, de acuerdo al estudio coordinado por Hinojosa Ojeda.

Además de las aportaciones laborales de los inmigrantes mexicanos, tanto legales como indocumentados, la economía estadounidense se aprovecha del cada vez mayor poder adquisitivo de los connacionales para abrir nuevos nichos de mercado.

El poder de consumo de las familias migrantes latinoamericanas asentadas en Estados Unidos (más de 7.5 millones en 1996), se estimaba hasta la década pasada en más de 228 mil millones de dólares anuales⁴², lo que desde entonces hacía del mercado hispano un nicho difícil de ignorar.

⁴¹ “Indocumentados aportan 300 mil millones al PIB de EU”. Cable de la agencia AP publicado en la página <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/133468.html>. 30 de agosto de 2003.

⁴² Roger Díaz de Cossío, Graciela Orozco y Esther González. *Los mexicanos en Estados Unidos*. México, Sistemas Técnicos de Edición, 1997, página 208.

El inmigrante indocumentado no sólo se asienta en Estados Unidos para “aprovecharse” de las bondades de la mayor economía mundial, también se establece para formar parte de la dinámica de dicho mercado al consumir bienes y servicios producidos en la propia Unión Americana.

La polémica sobre los gastos que genera la migración indocumentada para otorgarles servicios básicos como educación y salud, se ve superada cuando se observa el más reciente reporte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el que asegura de manera tajante que los inmigrantes hacen más aportaciones económicas de lo que reciben a cambio en servicios públicos.⁴³

Consideraciones finales del primer capítulo

De manera histórica las migraciones internacionales han sido apreciadas desde dos ángulos opuestos: uno positivo, como sinónimo de progreso; y otro negativo, como amenaza laboral, cultural y territorial; y es con base a estas dos posiciones que se inicia la conformación de las políticas gubernamentales para afrontar las cuestiones migratorias.

Las percepciones e imágenes de las sociedades expulsora y receptora sobre los migrantes se forman de acuerdo a los momentos históricos, a los actores sociales, a la opinión pública gestada a través de los medios de comunicación, al análisis de opinión y a los contextos político y económico.

Las percepciones de los migrantes, en ocasiones infundadas, repercuten en la construcción del imaginario colectivo y en la definición de las políticas gubernamentales tendientes a regular los flujos migratorios, por lo anterior, las características generales de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

⁴³ Según la OIM, el Consejo Nacional de Investigación estimó que el ingreso en Estados Unidos en 1997 había aumentado en ocho mil millones de dólares, gracias a la inmigración. *World Migration Report 2005*. Ginebra, Suiza, OIM, 2005.

permiten entender algunas posturas asumidas en favor y en contra de una reforma migratoria.

En el caso de México, país expulsor, los paisanos se han convertido en “héroes” modernos que en la búsqueda de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias se atreven a cruzar una frontera hostil y peligrosa.

Los migrantes mexicanos han adquirido respeto y liderazgo en las regiones expulsoras por sus aportaciones económicas y sociales, situación que ha sido observada y tomada en cuenta por autoridades estatales y federales en la planeación de políticas migratorias tendientes a proteger y a vincularse más con las comunidades mexicanas en el exterior.

La emigración de millones de mexicanos en edad productiva puede ser vista como una pérdida de capital humano irreparable, sin embargo, desde este lado de la frontera, el fenómeno migratorio puede ser calificado de manera parcial como “positivo” debido a las aportaciones que hacen los migrantes a sus comunidades de origen y a la economía del país en general.

En lo que se refiere a Estados Unidos, el país receptor, las posturas respecto a la inmigración indocumentada mexicana varían dependiendo los intereses y necesidades de los diferentes sectores sociales.

De esta forma podemos observar actores en favor de la entrada de migrantes, como el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, quien considera que un incremento importante en las tasas de inmigración podría ayudar a mitigar el probable impacto que tendrá en la economía estadounidense el eventual retiro masivo de trabajadores en edad de jubilarse.⁴⁴

⁴⁴ “La inmigración podría ayudar a EU, reconoce Greenspan”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030228/024n1eco.php?origen=economia.html>. 27 de febrero de 2003.

Empresarios y sindicatos también se han manifestado en favor de la inmigración, inclusive los segundos apoyan la regularización de los indocumentados residentes en Estados Unidos, por considerarla positiva y necesaria para mantener el crecimiento económico.

Por ejemplo, en febrero de 2004 el presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, Tom Donohue, pidió aprobar una reforma migratoria con el propósito de evitar el colapso del sistema económico estadounidense ante la falta de trabajadores para cubrir la totalidad de los empleos generados.⁴⁵

Por su parte, el secretario general de la mayor unión de sindicatos de Estados Unidos, la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), John Sweeney, ha señalado en varias oportunidades que apoya una reforma migratoria para paliar la falta de fuerza laboral, pero con la condición de que los trabajadores inmigrantes puedan acceder a la ciudadanía y de manera posterior ingresar a las filas sindicales.⁴⁶

Instituciones de migrantes y religiosas también se muestran favorables a una reforma migratoria que permita a millones de personas salir del anonimato y de su estado de indefensión, sin embargo también hay grupos que consideran prioritario detener la migración, sobre todo la indocumentada al considerar que pone en “peligro” la seguridad del país, la estabilidad económica y social, así como los valores estadounidenses.

Aunque motivados por diferentes razones, grupos de ultraderecha como el Ku kux Klan y clubes de rancheros caza inmigrantes comparten su oposición a la inmigración indocumentada con ciudadanos comunes, políticos y académicos.

⁴⁵ “Demandan la reforma migratoria”. *Reforma*, página 20A, 24 de febrero de 2004.

⁴⁶ “Proponen demócratas reforma migratoria en EU”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en el portal <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/361685.html>. 5 de mayo de 2004.

Desde punto de vista étnico se considera que la inmigración produce cambios y retos tanto para las comunidades receptoras como para los extranjeros en la búsqueda de la integración, pero la entrada masiva de inmigrantes puede provocar miedo ante la posibilidad de perder la identidad de grupo acuñada o la posición de privilegio.

De esta forma, sectores de la sociedad estadounidense se muestran en contra de la inmigración por el temor de perder empleos, identidad, seguridad e identidad social, por lo que tratan de reafirmar su identidad étnica al afirmarse a sí mismos frente a los otros, los inmigrantes.⁴⁷

Un ejemplo de ese temor es el trabajo publicado recientemente por el influyente profesor de Harvard, Samuel P. Huntington, quien en el libro titulado “*Who are We*” asegura que el persistente flujo de inmigrantes hispanos, especialmente de mexicanos, amenaza con dividir a Estados Unidos en dos debido a que los latinos no han asimilado la cultura ni los valores estadounidenses.⁴⁸

Esta variedad de posturas frente a la inmigración, las percepciones de los migrantes, así como los intereses sociales y económicos de los dos países, han influido en los gobiernos de Vicente Fox y de George W. Bush al momento de formular sus respectivas políticas migratorias.

Las propuestas realizadas por los dos mandatarios tendientes a regular la migración indocumentada –la primera expuesta por la administración Fox en 2001

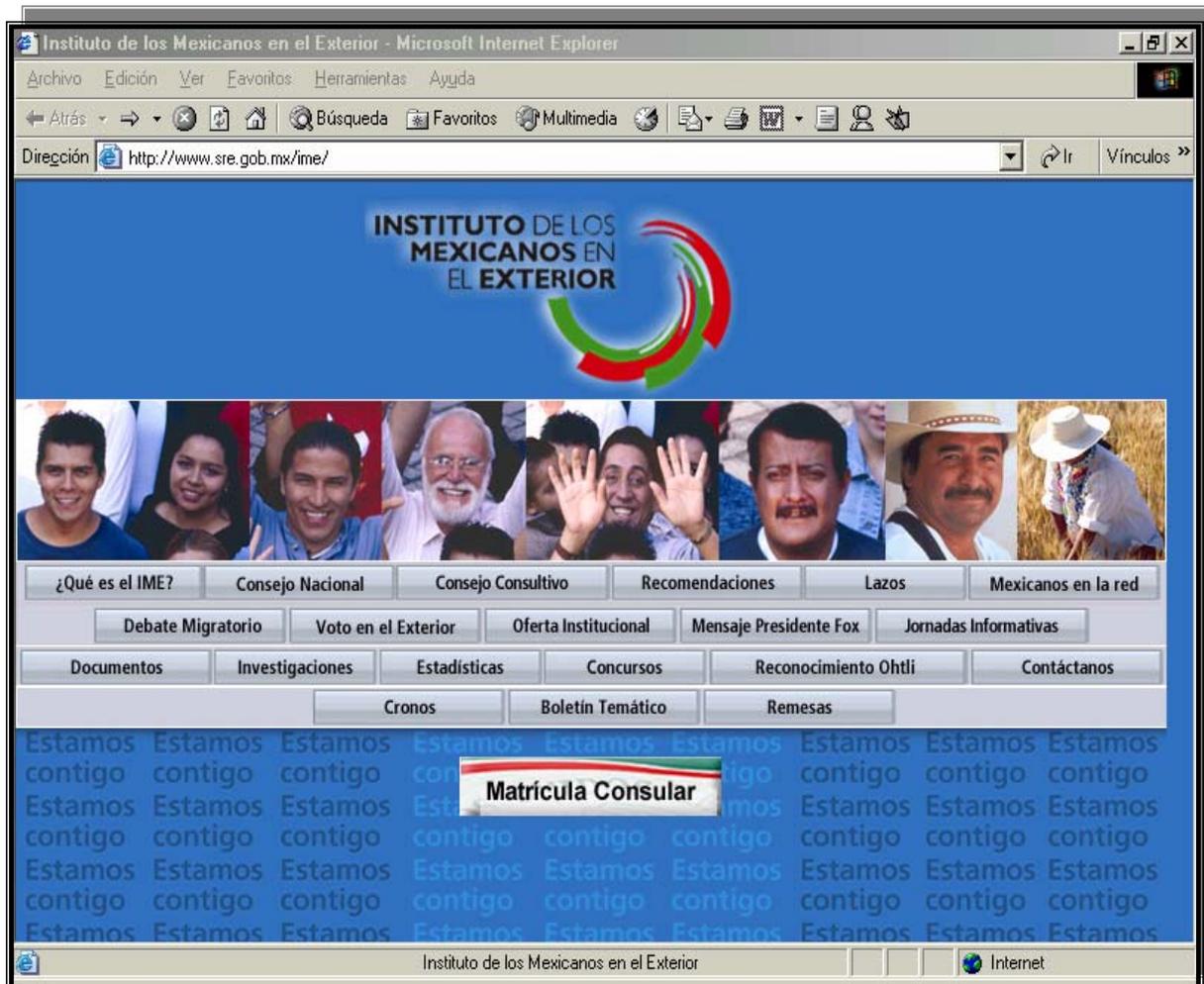
⁴⁷ Roberto Cardoso de Oliveira. *Etnicidad y Estructura Social*, México, Colección Miguel Othón de Mendizábal, 1992, página 23.

⁴⁸ Samuel P. Huntington. *Who are we: The challenges to America's national Identity*, Nueva York, Ed. Simon & Schuster, 2004.

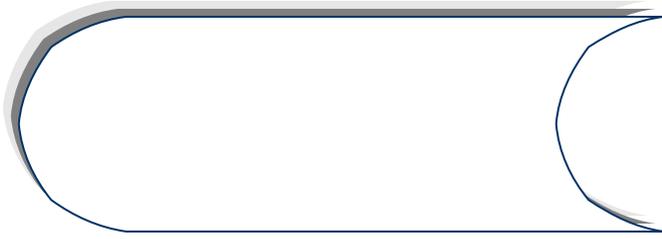
y la segunda presentada por el mandatario Bush en enero de 2004- responden a un mismo problema pero a diferentes intereses.

Para determinar estos intereses y conocer si existen coincidencias entre las propuestas migratorias -que permitirían al gobierno mexicano participar en la reforma migratoria discutida en el Congreso estadounidense- primero es necesario analizar las políticas migratorias seguidas por las administraciones Fox y Bush, mismas que permitieron la formulación de los dos proyectos migratorios.

Por lo anterior, en los dos siguientes capítulos se analizarán las políticas migratorias impulsadas por ambos gobiernos, las causas que las originaron, los fines que persiguen y los intereses a los que responden.



Página electrónica del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)
El IME fue creado en el año de 2003 para propiciar un mejor acercamiento entre el gobierno federal y las comunidades de mexicanos en el extranjero.



Capítulo II

La política migratoria del gobierno de Vicente Fox

La propuesta de regulación migratoria enarbolada por el gobierno de Vicente Fox a principios del sexenio formaba parte de un conjunto de acciones contempladas en la política migratoria dirigida a los mexicanos en el exterior.

La formulación de esta política, los objetivos que pretendía, el funcionamiento de diferentes programas dirigidos a los migrantes mexicanos y la formulación de la propuesta de regulación migratoria foxista se describen en el siguiente capítulo tomando como base el modelo de Lelio Mármora.

Como se recordará, el ex director de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) propone identificar las percepciones que se tienen de los migrantes en los diferentes sectores sociales y políticos. Además de hacer este ejercicio descriptivo, en el presente capítulo se identifican el origen y alcance de las acciones gubernamentales dirigidas a la población emigrante y se describen las intencionalidades perseguidas por el gobierno mexicano al momento de implementar su política migratoria.

Como un adelanto del análisis enumero algunas de las categorías propuestas por Mármora que encajan con las intencionalidades u objetivos perseguidos por la administración del presidente Fox en materia migratoria y son: la retención de emigrantes, la promoción de la migración, la regulación, la recuperación y la incorporación de migrantes.

2.1 Ejes de la política migratoria foxista

A grandes rasgos, una política migratoria puede ser definida como el derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar y vigilar los intereses nacionales de su territorio por medio del establecimiento de límites territoriales o fronteras y de la formulación de reglas⁴⁹, que se implementarán para permitir o restringir a connacionales y extranjeros el ingreso o salida de un país, según sea el caso.⁵⁰

Como se recordará, la elaboración de las políticas migratorias depende del Estado, pero en la definición aparecen elementos variados como la percepción positiva o negativa que se tiene de los migrantes en la sociedad, la composición de los flujos migratorios, los fundamentos vinculados con los derechos humanos del migrante y sus familias, el desarrollo económico y social, el grado de institucionalización de las medidas y acciones, y los objetivos que se desean satisfacer al regular los flujos.⁵¹

Los elementos antes mencionados aparecieron de alguna u otra manera al momento de elaborar la política migratoria de la actual administración, en específico la dirigida hacia los emigrantes mexicanos que se van a radicar a la Unión Americana.

Al asumir la Presidencia de la República en diciembre de 2000, Vicente Fox Quesada se comprometió a impulsar una política migratoria que permitiera

⁴⁹ Op. Cit. Vereá Campos, página 22.

⁵⁰ En el inciso VIII del artículo 3 de la *Ley General de Población*, se especifica que es obligación de la Secretaría de Gobernación “restringir la emigración de nacionales cuando el interés nacional así lo exija”, y en el artículo 13 se establece que “los nacionales y extranjeros para entrar o salir del país, deberán llenar los requisitos exigidos por la presente Ley, sus reglamentos y otras disposiciones aplicables.

⁵¹ El modelo de Mármora para definir las políticas migratorias internacionales está basado particularmente en cinco elementos: la percepción de las migraciones, las modalidades de las políticas migratorias, los patrones migratorios, la intencionalidad y los fundamentos de las políticas migratorias.

fortalecer la capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.⁵²

Como parte de los objetivos estratégicos en materia de política exterior, el entonces gobierno entrante pretendía proteger los derechos humanos de los connacionales y lograr una negociación migratoria integral con Estados Unidos que abordara “las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida, y que permita lograr un marco ordenado que garantice un trato humano, protección legal adecuada y condiciones laborales dignas”.⁵³

La administración foxista contempló en el diseño de su política migratoria el respeto a los derechos humanos y las leyes e instrumentos internacionales asumidos por México para proteger tanto a los connacionales como a los extranjeros indocumentados que llegan a territorio mexicano de paso o de manera permanente.⁵⁴

Esta búsqueda de la congruencia en la política migratoria destinada a los connacionales que emigran hacia la Unión Americana sin documentos y a los foráneos sin papeles en territorio mexicano, responde en palabras de la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Magdalena Carral Cuevas, a que “no podemos permitir violaciones a los derechos humanos de los migrantes

⁵² “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, página electrónica de la Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx>.

⁵³ “Visión, misión y objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, documento de la SRE publicado en la página de Internet <http://www.sre.gob.mx/acerca/sre/mision.htm>. Consultado el 13 de mayo de 2002.

⁵⁴ Entre estos instrumentos y leyes se encuentran la Carta de los Deberes y Derechos del Hombre de la OEA, la Convención Internacional de la ONU sobre Derechos Civiles y Políticos, la Convención de Viena (en especial el artículo 36 referente a servicios consulares), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias de la OIT, y otros.

extranjeros”, porque “no podemos pedir al norte, para nuestros nacionales, lo que no hacemos en el sur con los extranjeros”.⁵⁵

Discursivamente, los programas en materia migratoria del gobierno mexicano partieron de la visión de que “el respeto a la dignidad humana que exigimos de otros países con nuestros connacionales, debe ser el mismo que se brinde a los que llegan a nuestro país. Particularmente a los centroamericanos, que buscan mejores oportunidades de vida”.⁵⁶

Garantizar el respeto de los derechos elementales de los connacionales, así como pugnar por su desarrollo económico y social en el extranjero, han sido los principales ejes de la política migratoria de la administración foxista, por lo que ha emprendido acciones enfocadas a lograr dichos objetivos.

La formulación de la política migratoria del gobierno de Vicente Fox, enfocada a los connacionales en el extranjero, tiene una historia en la que confluyen necesidades, circunstancias, objetivos y personajes, mismos que a continuación se desglosan.

2.2 Gestación y desarrollo de la política migratoria enfocada a la emigración de connacionales

Desde su campaña como candidato de la Alianza por el Cambio –integrada por el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)-, Vicente Fox usó el tema migratorio como bandera de campaña para obtener el apoyo de los mexicanos en Estados Unidos con el fin de que sus familiares en México votaran en favor del entonces aspirante opositor.

⁵⁵ Magdalena Carral Cuevas. “Políticas migratorias y derechos humanos”, en el libro *Derechos Humanos y Flujos Migratorios en las fronteras de México*. México, UNESCO, SRE, UNAM y UIB, 2003. página 86.

⁵⁶ Ibid. Jaime Rochin. “Política migratoria y derechos humanos en México”, página 198. (Rochin es director general adjunto de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación).

El equipo de campaña y el propio Fox sabían de la importancia política y económica de la población mexicana en Estados Unidos, sobre todo si se toma en cuenta la experiencia que obtuvo el actual presidente cuando fue de 1995 a 1999 gobernador de Guanajuato, uno de los estados que mayor cantidad de emigrantes genera.⁵⁷

Ya como presidente de la República, Fox y su gabinete delinearon una política migratoria dirigida a los emigrantes mexicanos dividida en dos grandes vertientes: en la primera se intensificaba el acercamiento con las comunidades mexicanas en Estados Unidos y se promovía mayor protección de los indocumentados; y en la segunda, se impulsaba la consecución de un acuerdo migratorio amplio con las autoridades del vecino país del norte.

De esta forma, y como primer paso, Fox dispuso en diciembre de 2000 la creación de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte con el objeto “de coordinar, a través de procesos de planeación y ejecución, las políticas y acciones de gobierno encaminadas a lograr el desarrollo integral y sustentable de la región de la frontera norte del país”.⁵⁸

Además de promover la cooperación entre los estados fronterizos, la Comisión –ya desaparecida y que inicialmente fue dirigida por el ex gobernador de Baja California, Ernesto Rufo Appel- tenía como uno de sus principales objetivos “promover una cultura de servicio público que permita un trato digno y de respeto para los migrantes mexicanos que ingresan, transitan o salen del país y asegurar la protección de sus derechos y de sus bienes, en territorio nacional”.⁵⁹

⁵⁷ Según el CONAPO, en el año 2003 el estado de Guanajuato ocupaba el cuarto lugar en cuanto a número de migrantes expulsados hacia Estados Unidos, sólo superado por Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Ver cuadro 8 en página 19.

⁵⁸ Acuerdo por el cual se crea la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte, que hasta marzo de 2005 se podía consultar en la página: <http://fronteranorte.presidencia.gob.mx/acalli.php?art=acuerdo>.

⁵⁹ Fracción V del Artículo Segundo del Acuerdo para la creación de la Comisión.

El gobierno foxista también dispuso la entrada en funciones de la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, conducida inicialmente por Juan Hernández y creada para atender las necesidades de los mexicanos que habitaban y trabajaban fuera del país.

Esta Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Exterior se fusionó a partir del 16 de abril de 2003 con el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME) y así dar lugar al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que cuenta con un Consejo Consultivo integrado por 152 miembros, representantes de la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos.⁶⁰

El IME es el órgano ejecutor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME), comisión encabezada por el presidente de la República e integrada por 11 secretarías de Estado, cuyo principal objetivo es “proponer y coadyuvar en la promoción de las políticas y acciones encaminadas a la atención de las comunidades mexicanas que radican fuera del país”.⁶¹

Las acciones de acercamiento con las comunidades mexicanas en el exterior no son nuevas, pues en 1990 durante el gobierno del ex presidente priista Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se creó el PCME, que actuaba a través de los consulados mexicanos en Estados Unidos para promover labores educativas, deportivas, de organización comunitaria y empresariales.

En el gobierno del también mandatario priista Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se ampliaron las actividades consulares para dar continuidad al

⁶⁰ Para mayor información se puede consultar la página electrónica <http://portal.sre.gob.mx/ime/index.php?option=displaypage&Itemid=66&op=page&SubMenu=>. 10/08/2004.

⁶¹ Tríptico del IME al que se puede acceder en la dirección <http://www.ser.gob.mx/ime>. 09/08/2004.

PCME, se aprobó en 1996 la Ley de No Pérdida de la Nacionalidad Mexicana y el Congreso de la Unión reconoció el derecho de los mexicanos en el extranjero a votar en futuras elecciones.⁶²

Sin embargo, el caso del gobierno foxista es inédito porque colocó el tema migratorio como una de sus prioridades fundamentales en la agenda nacional y como uno de los ejes de su política exterior, al impulsar una serie de medidas encaminadas a lograr un acuerdo migratorio bilateral y a fortalecer las relaciones de los mexicanos que habitan en Estados Unidos.

Aunque la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte dejó de operar y la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Exterior se fusionó para crear el IME, sin duda la creación temprana de ambas dependencias fue uno de los primeros pasos serios del gobierno foxista para acercarse más a los paisanos en el exterior.

2.2.1 Programas productivos y de acercamiento dirigidos a la población migrante

Además de emprender acciones de protección hacia los migrantes de manera directa⁶³ o por medio de la firma de acuerdos con las autoridades estadounidenses, el gobierno foxista ha puesto en marcha programas específicos y ha dado seguimiento a otros para desarrollar actividades productivas por medio del acercamiento con los paisanos y sus comunidades de origen.

⁶² Tras las reformas electorales aprobadas en 1996, en el artículo 36 constitucional se eliminó el requisito de sufragar sólo en el distrito electoral al que se pertenece con lo que se abrió la posibilidad de ejercer el voto fuera del país.

⁶³ Entre las acciones de protección a los migrantes mantenidas o emprendidas por la actual administración foxista se encuentran el Programa Paisano –concebido para atender a los “paisanos” que regresan a México-; la campaña “*Vete sano y regresa sano*” –diseñada para brindar información y atención médica a los migrantes indocumentados-; y el trabajo del Grupo Beta –cuerpo de vigilancia encargado de orientar y rescatar a migrantes en situación de riesgo-.

El primer gobierno federal “blanquiazul” puso especial atención en programas productivos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones expulsoras de migrantes a través “de la concurrencia de recursos de la Federación, estados, municipios y de los propios ciudadanos organizados, principalmente radicados en el extranjero”.⁶⁴

La administración foxista aprovecha la existencia de clubes de mexicanos en Estados Unidos y el esquema de “solidaridad internacional” -iniciado durante el gobierno de Salinas y continuado por Ernesto Zedillo- con la aplicación del *Programa Tres por Uno*, por medio del cual las organizaciones de migrantes y los gobiernos federal, estatal y municipal invierten recursos en infraestructura básica, servicios y generación de fuentes de empleo en las poblaciones expulsoras.

En el año de 1992 surgió en Zacatecas el *Programa Dos por Uno*, en el que se estipuló que por cada dólar enviado por los emigrados, el gobierno federal y el estatal ponían un dólar más cada uno para obras de beneficio público en las localidades de los migrantes.

Por su parte el *Programa Tres por Uno* –que inició su ejecución en el último año del gobierno zedillista (1999)- incluyó la participación de los municipios, que empezaron a aportar un dólar adicional al esquema de recolección de fondos.

En la actualidad el *Programa Tres por Uno*, retomado y modificado durante el gobierno foxista, financia proyectos que responden a iniciativas preferentemente emanadas de las propias organizaciones de migrantes y que cuenten con el consenso de las comunidades expulsoras y de los tres órdenes de gobierno.

El monto máximo que aportaba el gobierno federal por proyecto hasta 2005 era de hasta 800 mil pesos. En el mismo año se destinaron recursos

⁶⁴ “Programa Tres por Uno”, tríptico de la Secretaría de Desarrollo Social que se puede consultar en la dirección http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia_iniciativa_3x1.htm.

principalmente a poblaciones en condiciones de pobreza que requerían del mejoramiento de la infraestructura social básica y al desarrollo de proyectos productivos.

Con programas como el *Tres por Uno*, el gobierno mexicano aplica dos intencionalidades en su política migratoria, pues por un lado pretende retener a los posibles migrantes con la creación de empleos en sus comunidades de origen a través de la inversión productiva vía remesas; y por otra parte, busca “recuperar” de cierta forma a los mexicanos emigrados al fomentar la vinculación de los paisanos con sus comunidades de origen a través de actividades sociales, educativas, políticas y económicas.⁶⁵

Los programas apoyados por el gobierno federal para incentivar el acercamiento con las comunidades mexicanas en el exterior abarcan desde actividades comerciales, hasta campañas de salud, de educación, capacitación, culturales y deportivas a través de los consulados en coordinación con los clubes de migrantes en la Unión Americana.

Como parte de esta estrategia de acercamiento, el gobierno de Fox tiene un programa dedicado específicamente a otorgar créditos hipotecarios a migrantes que viven en Estados Unidos para adquirir vivienda en México. En su primera fase, iniciada en abril de 2005, la iniciativa benefició a 372 paisanos originarios de estados como Aguascalientes, Puebla, Guanajuato y Jalisco.⁶⁶

Otros programas dirigidos hacia los connacionales son la puesta en marcha del “Portal Educativo Portland” y la inauguración de plazas comunitarias en el

⁶⁵ Mármora afirma que la política de recuperación, como su nombre lo indica, pretende desarrollar programas para que los connacionales regresen a sus comunidades de origen, o bien, tiene como propósito activar la participación de los emigrados que ya no regresarán con la sociedad nativa con el fin de impulsar el acercamiento y las actividades sociales, políticas y económicas, que es el caso del *Programa Tres por Uno*. Mármora. Op. Cit. Página 101.

⁶⁶ “Otorgan créditos a migrantes”. *Reforma*, página 14A, 19 de abril de 2005.

estado de Oregon, que dan acceso a los paisanos a servicios educativos en los niveles básico, técnico, media superior y superior a través de herramientas como computadoras e Internet.⁶⁷

Por medio de convenios con autoridades locales estadounidenses, el gobierno de Vicente Fox pretende brindar servicios educativos a los migrantes mexicanos con el fin de que obtengan mejores condiciones de vida en la Unión Americana.

Inclusive los servicios educativos han abarcado a los migrantes mexicanos que se encuentran en la cárcel. Hasta enero de 2005, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos estimaba que al menos mil 600 mexicanos reclusos en prisiones estadounidenses recibían diariamente clases en español para recibir certificados de primaria, secundaria o bachillerato válidos en México.⁶⁸

En el ámbito laboral, el gobierno federal también se ha involucrado para acercarse y proteger a los migrantes con la firma de acuerdos con el Departamento de Trabajo estadounidense encaminados a mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida de los trabajadores mexicanos.

Uno de estos acuerdos fue el firmado en julio de 2004 por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez, y la secretaria de Trabajo estadounidense, Elaine Chao, en Washington, en el que se convino informar a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos sobre sus derechos laborales, sin importar su condición migratoria.⁶⁹

⁶⁷ “Pone en funcionamiento el Presidente Vicente Fox Portal Educativo para Migrantes en Oregon”, Nota informativa difundida por la Presidencia de la República en la dirección <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15487>. 13 de octubre de 2004.

⁶⁸ “Educan a paisanos en penales de EU”. *Reforma*, página 2A, 23 de enero de 2005.

⁶⁹ “Firmará SRE acuerdo de protección para migrantes”. Cable de la agencia AFP difundido en la página electrónica http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=235298&tabla=notas. 19 de julio de 2004.

En materia de salud, la administración Fox ha extendido sus acciones hacia la comunidad mexicana en Estados Unidos por medio de programas de acción en conjunto con las autoridades federales y estatales estadounidenses para fortalecer las redes de atención médica binacional.

El propio Vicente Fox anunció en octubre de 2004, durante la inauguración de la Cuarta Semana de Salud México-EU, celebrada en el estado de Guanajuato, que se incorporaría a los mexicanos residentes en Estados Unidos y a sus familias al Seguro Popular, el programa médico más importante de la administración y que consiste en la obtención de una póliza de gastos médicos para la atención de enfermedades en clínicas gubernamentales.⁷⁰

Al igual que los diferentes programas impulsados para proteger y acercarse a la población mexicana en Estados Unidos, el reconocimiento los derechos políticos de los paisanos por medio del voto en el extranjero también forma parte de la intencionalidad del gobierno foxista para recuperar a esa parte de México que vive en la Unión Americana.

2.2.2 El voto de los mexicanos en el exterior

El reclamo de los migrantes porque se reconozca su derecho al voto en el exterior se ha convertido en un símbolo de pertenencia e influencia política de los emigrantes que Vicente Fox recogió e hizo suyo durante su campaña electoral del año 2000, cuando visitó varias comunidades de mexicanos en Estados Unidos.

Ya como gobierno, el presidente mexicano se ha comprometido a posibilitar el voto en el exterior, por lo que el 15 de junio de 2004 firmó la iniciativa de

⁷⁰ “Gobierno extenderá el Seguro Popular a mexicanos en EEUU”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección <http://mx.news.yahoo.com/041011/38/1ac4f.html>. 11 de octubre de 2004.

reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para regular el voto de los mexicanos en el extranjero.⁷¹

La iniciativa, que recogía planteamientos de las 14 propuestas presentadas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso, plantea la elaboración de una lista nominal de electores con los ciudadanos que hayan manifestado su decisión de votar fuera del país, y el establecimiento de una junta ejecutiva, que tendrá la responsabilidad de organizar el proceso comicial.

La iniciativa, que fue discutida y eventualmente modificada en el Congreso, estipulaba que los ciudadanos viviendo fuera de territorio nacional podrían votar únicamente en los comicios presidenciales a partir de 2006 por alguna de las vías contempladas: la electrónica, la postal o directamente en urnas.

La propuesta de ley prohibía a los partidos y sus candidatos realizar actos políticos de campaña o difundir propaganda electoral en medios masivos de información fuera del territorio nacional y facultaba al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) investigar las irregularidades que pudieran presentarse con motivo de la emisión de voto de ciudadanos mexicanos fuera de territorio nacional.

Tras varios meses de discusión en la Cámara de Diputados, el 22 de febrero del año 2005 se aprobó el dictamen que reforma diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para garantizar a los mexicanos que se encuentran fuera del territorio nacional la posibilidad de ejercer su voto para presidente de la República.⁷²

⁷¹ “Fox firma iniciativa para que mexicanos en el extranjero puedan votar en 2006”. *La Jornada*, primera página, 16 de junio de 2004.

⁷² *Dictamen iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y modifica diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, que se puede consultar la gaceta Parlamentaria electrónica de la Cámara de Diputados en la dirección <http://gaceta.diputados.gob.mx/> (22/02/2005).

La forma en que el dictamen fue aprobado, provocó escepticismo y rechazo en varios sectores de la sociedad en cuanto a su viabilidad, debido a que contemplaba una campaña de credencialización en el extranjero, el establecimiento de centros de votación por cada 15 mil ciudadanos registrados, y una casilla por cada 750 ciudadanos, y la realización de campañas electorales en otros países.

Además, facultaba al IFE, a través de las autoridades nacionales competentes, a realizar todo el proceso electoral y a iniciar negociaciones con las autoridades extranjeras responsables para establecer los acuerdos necesarios que permitieran realizar la jornada electoral más allá de las fronteras mexicanas.

El IFE se veía obligado a otorgar 10 por ciento de recursos extra a los partidos políticos para que realizaran sus campañas en el extranjero, pero la iniciativa sólo contemplaba asignar al órgano electoral un presupuesto extra de 200 millones de pesos para poner en marcha los comicios del 2006.

Pero al ser revisado el dictamen en la Cámara de Senadores, se determinó que era "inviabile e inaplicable" tal y como fue concebido en la Cámara baja, por lo que se decidió optar por implementar el voto vía correo y sólo con la participación de los ciudadanos mexicanos en el extranjero que ya cuenten con su credencial de elector.⁷³

La nueva minuta prohibió la realización de campañas en el extranjero y facultó a la Junta General Ejecutiva del IFE para que hiciera un estudio presupuestario, que sometería de manera posterior a consideración de la Secretaría Hacienda con el fin de liberar los recursos necesarios.

⁷³ *Dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, que se puede consultar en formato PDF en la página: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/59/2/2005-04-27-1/assets/documentos/extranjero.pdf> (27/04/2005).

Para que los mexicanos en el extranjero participaran en la elección, deberían expresar su deseo de votar por medio del formato de solicitud de inscripción al registro nominal de electores que el IFE pondría a su disposición, de manera posterior recibirían sus boletas electorales para que a su vez, los migrantes las enviarán por correo certificado al IFE. Además, se considerarían como votos emitidos los recibidos hasta tres días antes de los comicios.

Después de intensos debates, finalmente la Cámara de Diputados ratificó el 28 de junio de 2005, con 455 votos en favor, los cambios realizados en el Senado, por lo que tras la publicación en el Diario Oficial de la Federación, los mexicanos en el extranjero podrán votar en las elecciones presidenciales de 2006 vía correo.

En lo que respecta a los posibles votantes, de acuerdo con un estudio encargado por el IFE al Colegio de la Frontera Norte, en la elección presidencial del 2006 habrá nueve millones 966 mil 875 mexicanos en edad de votar en el extranjero, de los cuales 98 por ciento radica en Estados Unidos.⁷⁴

Sin embargo, el número de votantes potenciales en la Unión Americana, que cuentan con credencial del IFE, oscila entre dos y cuatro millones.

En la aprobación del reglamento que permitirá el voto en el extranjero participaron tanto el poder Legislativo como el Ejecutivo, aunque es necesario destacar que el gobierno federal ha contemplado como parte de su estrategia de política migratoria la intencionalidad de recuperar a la población mexicana en Estados Unidos al incentivar su participación en actividades políticas.

Las acciones emprendidas por el gobierno de Vicente Fox para proteger a los connacionales o tendientes a estrechar lazos con las comunidades mexicanas

⁷⁴ “En 2006 unos diez millones de mexicanos podrán votar en EEUU”, información de la agencia *EFE* consultada en la dirección <http://mx.news.yahoo.com/040409/38/16nms.html>. 9 de abril de 2004.

en el exterior forman de una política migratoria, que para su implementación cabal ha necesitado de los servicios consulares.

2.2.3 Apuntalamiento de los servicios consulares

Tanto la protección de los migrantes como el acercamiento con las comunidades en el exterior son posibles gracias a la labor de los 45 consulados de México en la Unión Americana, mismos que se han convertido en punta de lanza para aplicar los objetivos de la política migratoria del gobierno foxista.

Las oficinas consulares ofrecen principalmente dos tipos de servicios a los connacionales en el extranjero; los de protección y los de asistencia. La diferencia radica en que en los primeros, los cónsules presentan reclamaciones y quejas formales ante las autoridades locales o federales en el territorio de su circunscripción en representación de sus connacionales aduciendo justicia.⁷⁵

Mientras que los servicios de asistencia, que son la mayoría de los ofrecidos, se practican cuando se ayuda a los connacionales en su trato con las autoridades sin que haya queja de por medio, por ejemplo cuando un paisano se acerca a pedir información sobre su situación migratoria, para solicitar reposición y expedición de documentación, o para impulsar proyectos sociales, económicos y culturales.

Según esta diferencia se puede señalar que como parte de las acciones dirigidas a proteger a los connacionales en el extranjero, el gobierno de Fox ha establecido como una de sus prioridades garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos.

⁷⁵ La clasificación es ofrecida por Gustavo Iruegas, ex subsecretario para América Latina y el Caribe de la SRE, en el artículo “Los advenedizos no somos nosotros”, UNESCO. Op. Cit. Páginas 73 y 74.

Entre las acciones de protección consular brindadas por las autoridades mexicanas se pueden citar las notas diplomáticas presentadas ante las autoridades estadounidenses con motivo de las redadas realizadas para atrapar a mexicanos indocumentados.

Por ejemplo, el 16 de junio del año 2004 la representación diplomática mexicana en Washington entregó una nota de protesta a los Departamentos de Estado y de Seguridad Interior por las redadas emprendidas para capturar a extranjeros indocumentados en diversos operativos "de rutina" –pues no se habían efectuado en estas áreas desde hacía cuatro años- en los condados de Los Ángeles, San Bernardino, Riverside y San Diego, California.⁷⁶

En esa ocasión, el portavoz de la embajada de México en Washington, Miguel Monterrubio anunció que los cónsules de México recibieron instrucciones de mantenerse alertas para prevenir y, en su caso, reaccionar ante situaciones irregulares o de abuso de los derechos de los mexicanos.

El gobierno foxista también exigió en mayo de 2003 a las autoridades de Estados Unidos que agilizaran las investigaciones para castigar con la "mayor severidad" a los responsables de la muerte de 18 migrantes, la mayoría mexicanos, que fueron encerrados y abandonados por polleros en un contenedor de carga de un tráiler en la ciudad de Victoria, Texas.

La muerte por asfixia de los migrantes conmocionó a la opinión pública estadounidense y mexicana. Ante el suceso, el mandatario mexicano instruyó al cónsul general de México en Houston para que brindara todo el apoyo a los connacionales sobrevivientes, realizara las gestiones necesarias para el traslado

⁷⁶ "Protesta México ante EU por redadas a inmigrantes". Cable de la agencia *Notimex*, publicado en la página electrónica http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=228939&tabla=notas. 16 de junio de 2004.

de los cuerpos a México y colaborara con las autoridades norteamericanas a fin de agilizar las investigaciones.⁷⁷

La presentación de notas diplomáticas forma parte de las labores regulares de protección migratoria, sin embargo existen situaciones en las que la labor consular es más activa, por ejemplo cuando se proporciona asesoría a los connacionales detenidos en cárceles estadounidenses.

Cabe destacar que la mayor victoria obtenida por la administración Fox en cuanto a protección consular se refiere, es la resolución tomada el pasado 31 de marzo de 2004 por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con sede en La Haya, Holanda, en la que se pide al gobierno de Estados Unidos revisar y reconsiderar el veredicto de culpabilidad y la imposición de la pena de muerte impuesta a 51 mexicanos.

Tras un sinuoso proceso, el máximo órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determinó que los derechos de los 51 mexicanos sentenciados a la pena de muerte en la Unión Americana fueron violentados, pues fueron retenidos sin asistencia de su representación consular.

El gobierno mexicano argumentó que las autoridades judiciales estadounidenses pasaron por alto durante los procesos en los que se decretó la pena de muerte para los 51 connacionales, el artículo 36 de la Convención de Viena, de 1963, que garantiza a los inculcados la posibilidad de acogerse al derecho sin retraso de asistencia diplomática tras su detención.

La resolución de la CIJ indica que el gobierno de Estados Unidos tiene la obligación de permitir una revisión de los cargos por los que fueron detenidos los

⁷⁷ “Demanda Fox a EU agilizar investigación de muertes de indocumentados”. Nota consultada en el portal www.eluniversal.com.mx. 14 de mayo de 2003.

51 mexicanos, además, se establece que las sentencias deberán de revisarse y se exige garantizar el respeto a la asistencia consular en futuras detenciones.⁷⁸

La decisión de la CIJ fue fundamental para que la Corte de Apelaciones Criminales del estado de Oklahoma decidiera decretar la suspensión indefinida de la ejecución del mexicano Osvaldo Torres, programada para el 18 de mayo de 2004.⁷⁹

La decisión de la Corte de Oklahoma respondió a la petición del amparo que presentaron el 30 de abril del mismo año los abogados defensores de Torres, que argumentaron violaciones a la Convención de Viena respecto a las relaciones consulares entre países.

Tras el decreto de la suspensión indefinida de la ejecución, el gobernador de Oklahoma, Brad Henry, conmutó la pena de muerte a Torres por cadena perpetua, sin embargo la defensa del mexicano aún espera lograr la revisión del juicio que lo condenó y así salir de prisión.

Las labores de protección también incluyen programas jurídicos y consulares móviles, apoyos en asuntos de carácter laboral, penal, administrativo, asesoría legal en casos como violaciones graves de derecho humanos, sin embargo los servicios de asistencia también forman parte importante de la política migratoria mexicana aplicada en Estados Unidos.

⁷⁸ En marzo de 2005 la Cancillería mexicana informó que el gobierno de Bush aceptó el fallo de la CIJ y ordenó a las cortes estatales acatarlo. “Revisa EU pena contra mexicanos”. *Reforma*, página 16 A, 8 de marzo de 2005. En el mismo mes, la secretaria de Estado norteamericano, Condoleeza Rice, confirmó que Estados Unidos se retiraba del Protocolo Adicional a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares por considerar que invadía facultades judiciales soberanas de su país, sin embargo, aseguró que se acataría el fallo de la Corte respecto a los 51 mexicanos sentenciados a muerte.

⁷⁹ “Aplazan ejecución de mexicano en EU”. Nota informativa del grupo *Reforma* publicada en la dirección <http://www.mural.com/nacional/articulo/378212/>. 13 de mayo de 2004.

Son varios los programas de asistencia ofrecidos por las representaciones consulares a los mexicanos en la Unión Americana, entre ellos están la obtención de documentos oficiales mexicanos, la coadyuvancia en el traslado de restos, la obtención de indemnizaciones y pensiones alimenticias; divulgación de los derechos laborales, repatriación de enfermos, indigentes y menores y la localización de familiares.⁸⁰

Al desglosar los servicios consulares, se puede apreciar que el gobierno federal ha otorgado gran importancia al programa de expedición de matrículas de identificación, así como a la disminución en los costos de envío de las remesas, acciones que también se circunscriben en una intencionalidad de recuperar al migrante al otorgarle identidad y facilidades para enviar más dinero a sus familiares.

2.2.4 La lucha por la matrícula consular

La matrícula consular, que tiene como antecedente jurídico el reglamento del Cuerpo Consular Mexicano de 1871, sirve como documento de identidad para los mexicanos en el exterior y es usada por los connacionales para poder obtener licencias de conducir, seguros de automóvil y abrir cuentas bancarias.

La expedición del documento, que se realiza en todos los consulados de la Unión Americana y permite llevar un control del número de mexicanos en ese país, es apoyada por el gobierno foxista a pesar de que en junio de 2003 el Departamento de Justicia y al Oficina Federal de Investigaciones (FBI) pusieron en duda la fiabilidad de la matrícula consular.

Las dos dependencias gubernamentales estadounidenses determinaron, tras realizar un estudio, que la matrícula consular presentaba problemas de

⁸⁰ Para mayor información sobre los servicios consulares se puede acceder a la dirección electrónica http://www.sre.gob.mx/tramites/consulares/proteccion_consular.htm.

seguridad para Estados Unidos porque México carecía de una base de datos centralizada para coordinar la emisión de este documento, lo que permitiría que un individuo pudiera sacar varios de estos documentos con diferentes nombres.

Incluso el congresista republicano por California Elton Gallegly advirtió del supuesto peligro de que grupos terroristas o países que apoyan el terrorismo "estén evaluando este programa para ver cómo explotarlo".⁸¹

Por su parte, las autoridades mexicanas en voz de los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Santiago Creel y Luis Ernesto Derbez, de manera respectiva, defendieron el derecho de las autoridades mexicanas a seguir expidiendo la matrícula consular y minimizaron la posibilidad de que el documento pudiera ser usado por presuntos "terroristas".

En 2002 las autoridades mexicanas iniciaron un programa para reemplazar en un plazo de dos años poco más de un millón de matrículas consulares que carecían de medidas de alta seguridad, entre ellas fotografía codificada con nombre y fecha de nacimiento, líneas de seguridad, hologramas, y microlíneas con tecnología de impresión de billetes.

Además, la SRE afirmó que la base de datos centralizada -a la que hacía referencia la investigación de la FBI- estaría lista a finales del año 2003 para mantener interconectados a todos los consulados y así evitar posibles falsificaciones.⁸²

La polémica llegó hasta la Cámara de Representantes de Estados Unidos en donde se aprobó una iniciativa para regular documentos como la matrícula

⁸¹ "Determina EU que matrícula consular no es fiable". Cable de la agencia *EFE* difundido el 26 de junio de 2003.

⁸² "Cambia un millón de matrículas SRE". *Reforma*, primera página, 28 de junio de 2003.

consular que otorga México, situación que provocó la reacción inmediata del canciller Derbez.

El secretario mexicano de Relaciones Exteriores afirmó en esa ocasión que la pretendida acción regulatoria era contraria al derecho internacional, pues se violaban los compromisos establecidos en la Convención de Viena de Relaciones Consulares, que permite la expedición de documentos similares.⁸³

La propuesta legislativa contemplaba que el Departamento de Estado fuera el encargado de llevar un registro de las matrículas expedidas por los consulados de terceras naciones a sus ciudadanos en territorio norteamericano.

La iniciativa no ha sido discutida en el Senado, las matrículas se siguen expidiendo y el gobierno de Bush a través de su Departamento de Estado se había desligado hasta entonces de propuestas similares, como la fallida enmienda de ley presentada por el legislador republicano John Culberson en julio de 2004 destinada a prohibir la aceptación de la matrícula en bancos.⁸⁴

Sin embargo, en febrero de 2005 la Casa Blanca cambió su postura al avalar una iniciativa de ley que busca imponer normas federales para la emisión de licencias de conducir y cédulas de identidad, con lo que se pretende prohibir la expedición de dichos documentos a extranjeros en calidad de ilegales.⁸⁵

⁸³ “Afirma Derbez que México continuará con la expedición de la matrícula consular”. Nota informativa consultada en el portal www.reforma.com. 16 julio de 2003.

⁸⁴ En septiembre de 2004 fue rechazada en el pleno de la Cámara de Representantes una iniciativa encaminada a impedir que los migrantes indocumentados mexicanos abrieran cuentas bancarias usando la matrícula consular como identificación oficial. El republicano John Culberson presentó la enmienda de ley arguyendo que las tarjetas de identificación representaban un riesgo para la seguridad estadounidense. “Rechazan en EU veto a matrícula consular”. Cable de la agencia *Notimex* divulgado en el portal www.notimex.com.mx. 14 de septiembre de 2004.

⁸⁵ “Respalda Bush ley contra migrantes”. *El Universal en línea*, <http://estadis.eluniversal.com.mx/internacional/34663.html>, 10 de febrero de 2005.

En opinión de la Casa Blanca, la iniciativa de ley "Real ID Act" permitiría fortalecer la capacidad de Estados Unidos para protegerse de la posible entrada de terroristas y de las actividades que pudieran realizar con licencias de conducir u otras cédulas de identidad.

Pero a pesar de la aprobación de algunas iniciativas en el Congreso en contra de la matrícula, desde septiembre de 2003 el Departamento del Tesoro dio su autorización para que las instituciones bancarias estadounidenses acepten la matrícula consular mexicana como documento válido al momento de realizar transacciones financieras, situación que reviste gran importancia para los connacionales y que ocupa especial interés en el gobierno mexicano.

2.2.5 Compromiso para disminuir el costo de las remesas

Cuando los migrantes mexicanos se van a Estados Unidos, lo hacen con el deseo de ganar "mucho dinero" para enviarlo a casa, por ello es importante encontrar formas para reducir el costo de mandar los dólares a la familia.

Por lo anterior, la labor que realizan los consulados mexicanos en colaboración con el Instituto de Mexicanos en el Exterior resulta loable, ya que emprenden acciones de carácter informativo para dar a conocer las comisiones por envíos de remesas que las empresas especializadas cobran, con el fin de darles opciones a los paisanos.

La importancia de las remesas que llegan a México radica no sólo en su volumen (más de 13 mil millones en 2003 y más de 16 mil en 2004), también estriba en que son una fuente de ingreso vital para millones de familias que pueden sostenerse gracias al dinero que les envían los que están en el "Norte".

Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) revelaron en el año 2003 que las empresas de transferencia de dinero cargan un promedio de 12.5 por

ciento para envíos entre Estados Unidos y los países en América Latina y el Caribe, es decir, unos 25 dólares para una remesa típica de 200 dólares.⁸⁶

Al igual que otros gobiernos en cuyos países las remesas se han vuelto parte fundamental de las economías locales, el cobro elevado por el envío de dinero ha generado preocupación en la administración foxista, por lo que la Condusef y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) elaboran tablas con las comisiones cobradas por instituciones bancarias, información que es difundida entre los mexicanos a través de los consulados y del IME.⁸⁷

Aunque no forma parte explícita de las acciones consulares, es oportuno señalar que el gobierno mexicano signó el 13 de enero de 2004 la “*Declaración de Nuevo León*”, documento en el que los 34 países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) se comprometieron para encontrar los mecanismos y regulaciones para reducir los costos en un 50 por ciento en el envío de las remesas de los migrantes que viven en Estados Unidos.⁸⁸

En el documento final elaborado durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, que se realizó del 12 al 13 de enero en Monterrey, Nuevo León, se estipuló que los países firmantes tienen hasta el año 2008 para lograr la meta de reducir el costo de los envíos de las remesas.

Las acciones mexicanas de protección y atención consular se vienen practicando en la Unión Americana desde que México tiene representación en el vecino país del norte, sin embargo, la conformación de una política migratoria amplia dirigida a los migrantes que incluya programas de acercamiento,

⁸⁶ Para mayor información consultar la página <http://www.sre.gob.mx/ime/>.

⁸⁷ Se puede comparar el costo de los envíos de remesas en la página http://central.condusef.gob.mx/transferencias_eu_mex/tranferencias.htm.

⁸⁸ “Con los avances, el documento está casi listo, dice el embajador de México ante la OEA”. Cable de la agencia *Notimex*, difundido en la dirección electrónica <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/336788.html>. 13 de enero de 2004.

productivos y de vinculación resulta inédito. Incluso se puede afirmar que en la administración de Vicente Fox se ha dado un cambio en la percepción del emigrante.

2.3 La percepción de la emigración durante la administración de Vicente Fox

La formación de una política migratoria dirigida a los migrantes mexicanos ha sido paulatina desde la década de 1980. La creación del Programa para las Comunidades en el Exterior en la administración de Carlos Salinas fue uno de los primeros intentos de acercamiento con la población mexicana migrante, y durante el gobierno de Ernesto Zedillo se impulsó el diálogo con su contraparte estadounidense para abordar el tema a través de la creación de comisiones, firma de acuerdos y entendimientos, intercambio de información, etcétera.

Sin embargo, durante las dos administraciones que precedieron a la de Vicente Fox se optó por mantener los principios más relevantes de la política exterior mexicana en materia migratoria: “no injerencia de un Estado en los asuntos de otro y no permitir la contaminación de los temas bilaterales”.⁸⁹

El tema migratorio fue apartado de la agenda del gobierno salinista porque se dio prioridad a la negociación del TLCAN y debido a que el propio ex mandatario consideraba que era mejor “exportar bienes y no gente”.

En el gobierno zedillista se observó una relación más institucional sobre el tema migratorio con la administración del presidente Bill Clinton al firmarse varios memorandos de entendimiento sobre protección a migrantes, pero este

⁸⁹ Francisco Alba. “Política migratoria: Un corte de Caja”. *Nexos*, Año 26, Volumen XXVI, N° 317, Mayo - Junio 2004, página 33.

acercamiento no evitó que el gobierno estadounidense mantuviera una política migratoria restrictiva y selectiva.⁹⁰

Como se ha señalado con anterioridad, la política migratoria instrumentada en el gobierno foxista es inédita ya que de manera explícita se han implementado acciones de acercamiento, vinculación y protección de las comunidades migrantes en el extranjero y a la par se intentó negociar un programa migratorio integral con Estados Unidos.

Esta posición es posible en parte por la experiencia sobre el tema que tiene Fox por haber sido gobernador de Guanajuato, pero también se debe a que el actual gobierno federal no se siente responsable de la emigración de los mexicanos por la falta de oportunidades de desarrollo en el país, ya que se puede atribuir la salida de connacionales a los anteriores gobiernos priistas.

Con el fin del Programa Bracero en 1964, los diferentes gobiernos mexicanos observaron un bajo involucramiento en el tema migratorio y al mismo tiempo se formó una percepción negativa de los migrantes, quienes incluso fueron señalados por el gobernante PRI como sujetos peligrosos, “ya que son fácilmente influibles por intereses estadounidenses lo que pone la soberanía en peligro”.⁹¹

La migración representaba todo aquello que iba en contra de los valores y los discursos manejados por el régimen revolucionario priista, es decir, la reafirmación de lo nacional por sobre lo extranjero.

⁹⁰ La coordinación entre los dos gobiernos permitió la realización del *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, publicado en 1997; sin embargo, Washington también implementó en 1994 la *Operation Gatekeeper*, en la zona de San Diego, y en 1997 la *Operation Río Grande*, en la parte sur de Texas, para impedir el tránsito de migrantes indocumentados.

⁹¹ Alonso Montiel Guevara. *El voto de los mexicanos en el Extranjero. Consecuencia del cambio político en México*. Tesis en licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, ENEP Acatlán, UNAM, México, 2001.

“Esto explica que la migración fuera equiparada durante años con dejar la patria, lo que hizo que socialmente se percibiera una especie de traición, una cobardía, una opción menos sufrida que la de permanecer para soportar la pobreza como el resto de los mexicanos”.⁹²

Sin embargo, esa percepción ha cambiado en los últimos años en gran medida por la contribución económica, vía remesas, de los migrantes mexicanos, por el peso social y político que han adquirido en sus comunidades de origen, y porque la búsqueda del “sueño americano” se ha convertido en una acción aceptada, perpetuada e incluso alabada.

El cambio de percepción fue tomado en cuenta por el gobierno foxista al momento de formular una política migratoria dirigida hacia los migrantes mexicanos, en la que se pretendía lograr un ambicioso programa bilateral que permitiera regular los flujos migratorios.

2.4 Concepción y características de la propuesta foxista para regular la emigración indocumentada mexicana hacia Estados Unidos

Después de instrumentar las acciones y programas para intensificar el acercamiento con las comunidades mexicanas en Estados Unidos y solidificar la protección de los migrantes; el gobierno de Vicente Fox contempló en su política migratoria la elaboración de un programa que cumpliera varias intencionalidades, entre ellas la de regularizar inmigrantes indocumentados, promover la migración laboral, y retener población.

Los problemas económicos estructurales que provocan la emigración masiva, la cercanía con un país que requiere trabajadores poco calificados para sostener su economía, la existencia de redes migratorias y las inquietudes de los

⁹² Leticia Calderón Chelius y Nayamín Martínez Cossío. “La democracia incompleta: La lucha de los mexicanos por el voto en el exterior”. *En Votar en la distancia: La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México, Instituto Mora, 2003, página 250.

paisanos recogidas por Vicente Fox durante su campaña rumbo a la Presidencia de la República en el año 2000, fueron aspectos que sirvieron para conformar el proyecto de regulación migratoria propuesto a principios del año 2001 al gobierno del entrante presidente estadounidense, George W. Bush.

En un artículo publicado en la revista *Nexos*, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, expuso a grandes rasgos los cinco puntos de la propuesta migratoria mexicana considerados esenciales para abordar el fenómeno: regularización progresiva de los 3.5 millones de mexicanos indocumentados que se estimaba vivían en ese momento en Estados Unidos: creación de un amplio programa de trabajadores huéspedes, entrega de mayor número de visas, programas de desarrollo regional en las zonas de salida de los migrantes y un nuevo modelo de gestión de la frontera para evitar el tráfico de personas.⁹³

La propuesta tuvo una acogida favorable en el gobierno estadounidense, pues en su primer viaje al extranjero el presidente Bush se reunió el 16 de febrero de 2001 con Vicente Fox en el rancho de San Cristóbal, Guanajuato, para analizar varios temas, entre ellos el migratorio.

La entrevista entre los mandatarios rindió frutos, ya que al término del encuentro el canciller Castañeda junto al entonces secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, dieron a conocer una declaración conjunta titulada *"Hacia una prosperidad compartida, la propuesta de Guanajuato"*.

La declaración fue el primer documento formal en el que ambos gobiernos se comprometían a "impulsar una nueva política sobre migración que garantizara

⁹³ Jorge G. Castañeda. "Mirando el futuro: Los ejes de la política exterior de México". *Nexos*, N° 288, México, Noviembre-Diciembre 2001, página 69.

seguridad jurídica, condiciones de empleo dignas y tránsito ordenado de los trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos”.⁹⁴

La valía del documento también radicaba en que los gobiernos de los dos países acordaron la conformación de un grupo de alto nivel integrado por el secretario de Estado, Powell, el procurador general de Estados Unidos, John Ashcroft, y los secretarios mexicanos de Relaciones Exteriores, Castañeda, y de Gobernación, Santiago Creel, para iniciar negociaciones formales tendientes “a alcanzar acuerdos de corto y largo plazo, que nos permitan atender de manera constructiva la migración y sus aspectos laborales, mismos que ocupan a nuestros dos países”.⁹⁵

Incluso el presidente Bush, en sendas entrevistas con la televisión de su país, destacó el acercamiento con su contraparte mexicana para tratar el tema y aunque descartó una amnistía para los indocumentados, reconoció que “en Estados Unidos se requiere la mano de obra de los mexicanos, y también está claro que a los mexicanos les hacen falta fuentes de empleo, y por eso lo que pienso, de lo que estoy convencido, es que hay que llegar a un buen acuerdo”.⁹⁶

La innovadora propuesta mexicana cumplía con varias intencionalidades y la primera era pugnar por la regulación de los migrantes indocumentados ya establecidos en Estados Unidos con el fin de otorgarles seguridad jurídica.

Otra intencionalidad en la propuesta mexicana era la de promover la migración, ya que el gobierno mexicano consideró que ante la incapacidad para crear empleos suficientes en la economía mexicana y debido a las necesidades de

⁹⁴ El documento puede ser consultado tanto en inglés como en español en la página electrónica <http://www.presidencia.gob.mx/?Art=548&Orden=Leer>.

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ “Regulará flujos en la frontera la nueva política migratoria”. *La Jornada*, primera plana, 17 de febrero de 2001. (El periódico mexicano publicó fragmentos de entrevistas con el presidente Bush realizadas por cadenas televisivas de Estados Unidos, entre ellas *CNN*).

mano de obra en Estados Unidos, era oportuno la creación de un amplio programa de trabajadores huéspedes y la entrega de más visas.

Al mismo tiempo, y por paradójico que pueda parecer, la propuesta del gobierno foxista también tenía la intención de retener a los potenciales migrantes por medio de dos acciones concretas: programas de desarrollo regional en las zonas de salida de los migrantes y el establecimiento de un modelo de gestión de la frontera para evitar el tráfico de personas.

El proyecto, que cumplía con las expectativas de los migrantes radicados en Estados Unidos y de los partidos políticos mexicanos, parecía caminar hacia la negociación frontal entre los gobiernos de los dos países. De hecho, durante una visita de Estado que realizó Fox a Washington del 4 al 7 de septiembre de 2001, el gobierno de Bush reiteró su disposición para avanzar en el tema.

En una declaración conjunta proporcionada a los medios de comunicación el 6 de septiembre de 2001, las partes renovaron su compromiso para lograr una migración segura, ordenada, legal y digna a través del combate a los grupos de traficantes, así como la creación de un programa de trabajadores temporales y la revisión de la situación de los migrantes indocumentados en la Unión Americana.

De nueva cuenta, los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron seguir con las negociaciones a través del grupo de alto nivel establecido en la reunión de San Cristóbal, Guanajuato, con el fin de llegar a resultados satisfactorios para ambos países.

En el documento, llamado *Sociedad para la Prosperidad*, se reconocía “la contribución que tienen los migrantes en el enriquecimiento de las dos sociedades”, por lo que se consideró que la responsabilidad de garantizar la

seguridad de las personas que van a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades era compartida.⁹⁷

Las negociaciones parecían ir viento en popa, sin embargo los incipientes esfuerzos de cabildeo del gobierno mexicano se vieron frustrados la mañana del 11 de septiembre de 2001 con el secuestro de cuatro aviones comerciales, de los cuales dos fueron estrellados sobre las Torres Gemelas, en Nueva York, y uno más contra el edificio central del Pentágono, ubicado en Washington.

2.5 Las implicaciones del 11 de septiembre de 2001 en la agenda migratoria

A pesar de que el presidente Fox se mostró esperanzado de que los atentados en Estados Unidos no interrumpirían los compromisos asumidos por ambos gobiernos para regular los flujos migratorios, a partir del llamado “martes negro” Washington cambió sus prioridades en política local y exterior al enfocarse en su seguridad interna, y en desmembrar a los grupos radicales y a los países que les daban refugio, entre ellos Afganistán, invadido por estadounidenses en octubre de 2001.

A partir de los atentados perpetrados por la red Al-Qaeda, las prioridades políticas de Estados Unidos cambiaron, por lo que la negociación de un acuerdo migratorio con México se desvaneció ante las necesidades de seguridad fronteriza de Washington.

A pesar de la “buena amistad” de los mandatarios, las negociaciones migratorias fueron congeladas y meses después la participación de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas provocó tensiones en la relación bilateral ante la oposición manifiesta del gobierno mexicano de

⁹⁷ Si se desea ver la versión completa de la declaración se puede visitar la dirección electrónica <http://www.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=1794>.

otorgar su apoyo a Estados Unidos para desarmar y derrocar al régimen iraquí de Saddam Hussein por la vía armada, lo que ocurrió finalmente en abril de 2003.⁹⁸

Ante un panorama adverso, y debido a las peticiones de Washington para sellar la frontera común con el fin de evitar la entrada de presuntos radicales a territorio estadounidense, el gobierno foxista ha cambiado su estrategia para lograr una negociación bilateral, de hecho el actual canciller mexicano Luis Ernesto Derbez ha descartado que se pueda lograr la llamada "enchilada completa".⁹⁹

Durante la XX reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, celebrada en Washington en noviembre de 2003, Derbez señaló que "ahora se trata de reunir poco a poco los diferentes ladrillos que van a construir el fundamento de este edificio de la relación de los dos países", y agregó que el "paquete migratorio se negocia al más alto nivel entre ambos gobiernos; el Congreso (estadounidense) estudia diversas fórmulas y los dos países analizan medidas administrativas".¹⁰⁰

Lograr concesiones para los migrantes indocumentados aún forma parte de la política migratoria del gobierno foxista, sin embargo la estrategia y el discurso han tenido que cambiar para adecuarse a las circunstancias y a las prioridades del gobierno estadounidense.

⁹⁸ La postura antibélica de México en el Consejo de Seguridad de la ONU fue criticada por Washington, que a través del Departamento de Estado afirmó que estaba decepcionado porque el gobierno mexicano no compartía el mismo sentido de urgencia para actuar en contra de Irak. "Dice EU que sigue decepcionado por la falta de apoyo de México". Cable de la agencia *Notimex*. 18 de marzo de 2003.

⁹⁹ "La enchilada completa" es un término acuñado por el ex canciller Jorge G. Castañeda para referirse a los cinco puntos del programa migratorio propuesto por el gobierno mexicano.

¹⁰⁰ "Termina la Binacional México-EU". Cable de la agencia *EFE*, consultada en el portal www.eluniversal.com.mx. 12 de noviembre de 2003.

En los últimos tres años las autoridades mexicanas han otorgado su apoyo irrestricto a Washington para sellar las fronteras marítimas, terrestres y aéreas para evitar el paso de presuntos terroristas a la Unión Americana, pero al mismo tiempo han promovido la idea de que la mejor manera para garantizar la seguridad de Estados Unidos es por medio de la legalización de los indocumentados.

El gobierno mexicano reconoce que es necesario trabajar de manera conjunta con las autoridades estadounidenses para combatir y aplicar sanciones a terroristas, narcotraficantes y traficantes de personas; pero pugna por un arreglo binacional que dé cause legal a los movimientos de personas entre ambos países, lo que a su consideración es la mejor opción para tener fronteras seguras.

El ahora ex secretario de Gobernación, Santiago Creel, consideró que no era incompatible o inconveniente “encontrar fórmulas para que millones de mexicanos indocumentados que se encuentran en territorio estadounidense puedan regularizar su situación migratoria”, pues es posible “canalizar los flujos de trabajadores temporales que demanda el mercado laboral de ese país, de una manera ordenada y transparente” para desarrollar una frontera común eficiente y segura.¹⁰¹

El tema de la seguridad ha copado los contactos entre las autoridades de los dos países y para muestra está la llamada “Alianza para la Frontera”, por medio de la cual la Segob y el Departamento de Seguridad estadounidense se comprometieron en marzo de 2002 a “establecer fronteras inteligentes” para fortalecer la seguridad fronteriza y facilitar el tránsito legal de personas y mercancías.¹⁰²

¹⁰¹ Op. Cit. Creel Miranda, página 9.

¹⁰² El plan de acción “*Alianza para la Frontera*” contempla 22 puntos a desarrollar divididos en tres apartados: infraestructura segura, tránsito seguro de personas y flujo seguro de bienes. Para mayor información dirigirse a la dirección electrónica:
http://www.migracioninternacional.com/docum/indice.html?mundo=/docum/Plandeaccion2002_e.html.

Inclusive en marzo de 2005, luego de que Bush asumiera su segundo periodo al frente de la Casa Blanca, los presidentes de México, Estados Unidos y el primer ministro de Canadá, Paul Martin, suscribieron una declaración conjunta sobre la “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” (ASPAN).¹⁰³

Luego de reunirse en Waco, Texas, los tres dirigentes establecieron un marco de cooperación para hacer de la región la más dinámica comercialmente y reforzar la seguridad, incluyendo una estrategia integral para combatir amenazas como el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de personas y el contrabando de bienes.

Además, se estableció que en un periodo de 90 días, ministros y secretarios de los tres gobiernos presentaran un primer reporte, el cual será seguido por informes semestrales que realicen grupos de trabajo de México, Estados Unidos y Canadá.

El interés casi exclusivo de Estados Unidos respecto al tema del terrorismo, ha obligado a las autoridades mexicanas a retomar el tema migratorio con sus contrapartes estadounidenses por medio de la suscripción de documentos tendientes a garantizar el respeto a los derechos elementales de los migrantes.

Uno de los documentos más representativos en ese sentido fue el firmado en febrero de 2004 por el secretario del Departamento de Seguridad Interna estadounidense, Tom Ridge, el embajador estadounidense en México, Anthony Garza, y los secretarios Creel y Derbez, conocido como “*Memorando de Entendimiento Sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos*”.

¹⁰³ “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte”, declaración conjunta firmada por los presidente Bush, Fox y el primer ministro Martín, difundida por la oficina de prensa de la Casa Blanca en la dirección <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/03/20050323-2.html>. 23 de marzo de 2005.

En dicho documento, básicamente se estableció que ambos gobiernos acordaron realizar las repatriaciones de indocumentados mexicanos de manera coordinada para evitar actos unilaterales o lesivos a los derechos humanos de los migrantes, además se comprometieron a emprender acciones conjuntas para combatir a las organizaciones traficantes de personas.

Como parte de esta cooperación binacional, en julio de 2004 se puso en marcha el programa piloto de “*Repatriación Voluntaria de Migrantes*”, por medio del cual se les ofreció a los mexicanos detenidos en territorio estadounidense regresar vía aérea a la ciudad de Guadalajara o al Distrito Federal, desde donde se trasladarían a sus lugares de origen.¹⁰⁴

Con el citado programa, las autoridades mexicanas esperaban evitar repatriaciones unilaterales como la efectuada por Estados Unidos durante 20 días en septiembre de 2003, y por medio del cual más de dos mil 300 mexicanos detenidos en Arizona fueron repatriados por el estado de Texas.¹⁰⁵

Aunque el Departamento de Seguridad Interna estadounidense calificó al “*Programa Piloto de Repatriación Lateral*” aplicado en 2003 como exitoso¹⁰⁶, el gobierno mexicano lo criticó y presentó protestas formales al considerarlo violatorio a los derechos humanos de los migrantes mexicanos debido a que eran esposados al momento de ser trasladados rumbo a Texas.

¹⁰⁴ “Probará México repatriación voluntaria de EU”. *Cable* de la agencia AFP consultado en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=227446&tabla=notas. 8 Junio de 2004.

¹⁰⁵ “Suspende EU Programa de Repatriación Lateral”. *El Universal en línea*, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=174269&tabla=notas. 30 de septiembre de 2003.

¹⁰⁶ “Consideran en EU un éxito repatriación vía Texas”. *Cable* de la agencia Notimex consultado en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=174299&tabla=notas. 30 de septiembre de 2003.

Por su parte, el “Programa de Repatriación Voluntaria de Migrantes” de 2004, limitado a la región del desierto de Sonora-Arizona (noroeste de México y suroeste de Estados Unidos), no estuvo exento de críticas, sin embargo fue una clara muestra de la estrategia adoptada por el gobierno mexicano para tratar uno de los aspectos del fenómeno migratorio de manera bilateral.¹⁰⁷

En resumen, la estrategia del gobierno foxista para regular la migración indocumentada ha sufrido modificaciones con el propósito de lograr insertar de nueva cuenta el tema en la agenda estadounidense, partiendo del hecho de que Washington da prioridad a su seguridad fronteriza.

Consideraciones finales del segundo capítulo

La política migratoria del gobierno foxista es inédita por la amplitud de los programas establecidos para proteger, acercar y vincular a los paisanos con su país y sus comunidades de origen, sobre todo porque por primera vez en la historia se incluyó la migración mexicana como uno de los ejes de la política exterior.

A meses de que concluya la administración foxista es posible señalar que algunas de las acciones emprendidas en materia migratoria no han dado los resultados esperados, especialmente lo referente a lograr una negociación directa con Washington y a crear las condiciones sociales y económicas necesarias para evitar la salida masiva de mexicanos; pero se debe reconocer que el gobierno mexicano asumió una nueva actitud al momento de implementar su política migratoria hacia los connacionales en el extranjero.

El plan migratorio propuesto por el gobierno de Fox para regular la migración buscaba atender el problema de manera bilateral; sin embargo,

¹⁰⁷ Durante la aplicación del programa fueron repatriados más de 14 mil personas entre el 12 de julio y el 30 de septiembre de 2004. El “Programa de Repatriación Voluntaria” se volvió a implementar entre junio y septiembre de 2005.

independientemente de los atentados del 11 de septiembre de 2001, las autoridades estadounidenses habían mostrado interés en negociar sólo dos puntos: la creación de un programa de trabajadores temporales y el establecimiento de un nuevo modelo de gestión de la frontera.

Las prioridades de seguridad que tiene la administración Bush hacen difícil suponer que “la enchilada completa” pueda ser retomada de manera integral, sobre todo después de que el mandatario estadounidense presentó en febrero de 2004 su propia propuesta migratoria, en la que básicamente pugna por la creación de un programa de trabajadores temporales.

El presidente Fox ha manifestado que la propuesta migratoria del mandatario estadounidense, quien inició su segundo periodo al frente de la Casa Blanca en enero de 2005, es "un piso" para avanzar en una migración ordenada, justa y con dignidad.

Durante una visita en junio de 2004 a varias comunidades mexicanas en Estados Unidos, el mandatario mexicano reconoció que “todos queremos un ideal mucho más elevado en la materia”, sin embargo "es más importante tener pájaro en mano, en lugar de que por estar esperando nos quedemos sin nada".¹⁰⁸

Además, comentó que su gobierno mantiene el diálogo con integrantes de los partidos Demócrata y Republicano, y con autoridades federales y estatales para abordar el tema por encima de cualquier asunto partidista y llegar a una propuesta clara, concreta y accesible.

La declaración del mandatario podría ser interpretada como una renuncia a seguir impulsando un acuerdo integral con su contraparte estadounidense, sin embargo, ante las circunstancias políticas y las necesidades económicas y de

¹⁰⁸ “Ratifica presidente Fox apoyo a inmigrantes de origen mexicano”. Cable de la agencia *Notimex* publicado en el portal www.notimex.com.mx. 17 de junio de 2004.

seguridad de la Unión Americana, parece oportuno encontrar puntos en común entre las propuestas y objetivos de los dos países para lograr concesiones favorables a los migrantes mexicanos.

El análisis de las semejanzas y diferencias de las propuestas migratorias formuladas por las dos administraciones permitirá al gobierno mexicano implementar una estrategia para insertarse en la reforma migratoria que tendrá lugar en el vecino país del norte.

Es fundamental recalcar que la propuesta de reforma migratoria esgrimida por la administración de George W. Bush representa los intereses de una parte importante de la sociedad estadounidense (entre ellos políticos, empresarios y del propio gobierno federal), sin embargo, hay otras voces y otros deseos que se han materializado en iniciativas de ley presentadas por legisladores de los dos partidos (Republicano y Demócrata) ante el Congreso.

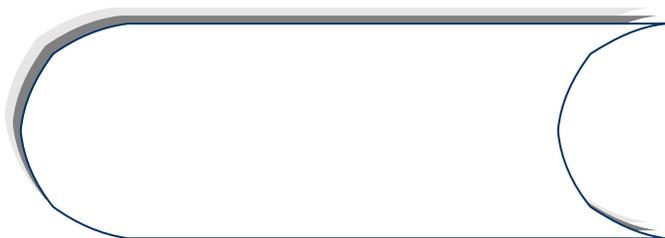
Lo anterior significa que la propuesta del gobierno estadounidense puede servir como base en la conformación de la reforma migratoria, pero no necesariamente serán tomados en cuenta todos los lineamientos expuestos en ese documento debido a que el sistema político en la Unión Americana está lleno de pesos y contrapesos.

Por lo anterior, resulta de gran utilidad saber cuáles son los antecedentes de la política migratoria estadounidense, cómo se forma, cuáles son sus objetivos, a qué intereses responde y quiénes son los encargados de ponerla en marcha, puntos que en el siguiente capítulo se abordarán.



Foto de los exteriores de la Casa Blanca en la ciudad de Washington.

Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta ® 2004.



Capítulo III

La política migratoria durante el gobierno de George W. Bush

En este tercer capítulo se realiza un análisis de la política migratoria ejercida durante el gobierno del presidente George W. Bush usando, al igual que en el anterior capítulo, elementos del modelo propuesto por Lelio Mármora, aunque con un agregado extra: un breve recuento histórico sobre las leyes migratorias más representativas aplicadas en Estados Unidos.

Incorporar en este trabajo algunas de las leyes migratorias que han marcado el destino de la política migratoria en Estados Unidos me permite comprobar que el vecino país del norte modifica posturas y políticas en el caso de la migración, según sus necesidades inmediatas o futuras.

Estados Unidos cierra o abre sus fronteras a la migración internacional de acuerdo a sus intereses, por ello cuando siente amenazada su seguridad impone mayores restricciones a los flujos migratorios, pero cuando requiere de mano de obra flexibiliza su postura, situación que podría permitir al gobierno mexicano participar en la discusión de la reforma migratoria.

Además de hacer el recuento histórico y de describir los elementos que conforman la política migratoria del actual gobierno estadounidense, este tercer capítulo sirve para describir las reformas a los servicios de inmigración, la creación del Departamento de Seguridad Interna y las intencionalidades de la propuesta de reforma migratoria impulsada por el mandatario estadounidense.

3.1 Breve recuento histórico de la política migratoria estadounidense

La historia nos muestra que la inmigración ha sido parte fundamental en el desarrollo de lo que hoy conocemos como Estados Unidos de Norteamérica, país que además de ser la única superpotencia en los albores del siglo XXI, tiene el récord de poseer el nivel más alto de inmigración en el mundo.¹⁰⁹

Con las primeras olas de inmigrantes europeos, principalmente ingleses y alemanes, se consolidó a mediados del siglo XVII la formación de las llamadas trece colonias y el inicio de una nueva forma de vida para quienes arribaron a ricas tierras en el norte del continente americano.

Tras la consumación de la independencia estadounidense el 4 de julio de 1776, la inmigración continuó como el motor principal del crecimiento de la nueva nación, sobre todo ante la necesidad de poblar el extenso territorio y debido a la falta de mano de obra para cultivar campos y construir puentes, caminos, canales, etcétera.

Durante más de un siglo Estados Unidos se ganó la percepción de ser un territorio abierto a la inmigración, sin importar el lugar de procedencia, la religión o ideología de los migrantes, lo que podría ser calificado como una política de promoción migratoria.

Entre 1776 y 1882 (año en que se aprobó la primera Ley General de Inmigración), fue un “ideal nacional que Estados Unidos debería de ser el asilo de los pobres y oprimidos de todos los países (...) sin embargo, este noble ideal de un

¹⁰⁹ El Servicio de Inmigración y Naturalización estadounidense calcula que anualmente se admiten más de un millón de residentes legales en Estados Unidos, sin contar el flujo de inmigrantes indocumentados. “Anuario estadístico 2002 del Servicio de Inmigración y Naturalización”, Año Fiscal 2000-02.

refugio, abierto para todos, tenía sus raíces en las condiciones económicas mucho más que en cualquier espíritu altruista de filantropía mundial”.¹¹⁰

Abundantes tierras libres, fuerza de trabajo escasa e inmigrantes que se asimilaban con facilidad permitieron la aplicación de una política migratoria laxa en territorio estadounidense, pero cuando la afluencia de extranjeros comenzó a ser muy abundante, aparecieron posiciones en contra de la entrada masiva de foráneos.

A partir de 1882, con la aprobación de la Ley General de Inmigración, las autoridades estadounidenses empezaron a restringir la entrada a su territorio a “convictos, dementes y personas con probabilidades de convertirse en una carga pública”.

Con el correr de los años se hicieron adecuaciones a la ley migratoria para limitar la inmigración a personas provenientes de Asia, principalmente chinos y japoneses; sin embargo hasta 1917, entre las razones para impedir la entrada de extranjeros a territorio estadounidense, no se encontraban limitantes específicas respecto al origen racial.

Es hasta la tercera década del siglo XX, durante el mandato del entonces presidente Calvin Coolidge (1923-1929), que entró en vigor la llamada Ley de Inmigración de 1924, la primera en la que de manera explícita se da preferencia a la entrada de extranjeros con características raciales específicas.

La Ley de 1924 establecía que el grueso de la inmigración sería de las mismas fuentes raciales de quienes se establecieron originalmente en Estados Unidos y constituían la mayor parte de la población, es decir, personas de origen europeo, blancas, protestantes y de “fácil” asimilación.

¹¹⁰ Robert Dec. Ward. “Nuestra nueva política migratoria”. En *Foreign Affairs en Español*, Volumen 4, N° 2, Abril-Junio 2004. ITAM, página 225.

También contemplaba una limitación numérica precisa de los inmigrantes que serían aceptados y la selección previa allende el mar, con lo que por primera vez en la historia, Washington aplicó una política migratoria regulatoria a través del control directo de la inmigración desde su origen.

Luego de la aprobación y promulgación de dicha Ley, los que aspiraban a vivir en ese país se vieron obligados a solicitar “visas de inmigración” en los despachos consulares de Estados Unidos en el extranjero. Para la obtención del documento, los aspirantes tenían que pasar exámenes orales y escritos, así como presentar copias de expedientes personales y de antecedentes penales.

La Ley de Inmigración de 1924 es un “parte aguas” en la política migratoria de Estados Unidos, pues en ella se reflejan de manera clara las posiciones “nativistas” que de manera cíclica aparecen en el país norteamericano.

El llamado nativismo es una corriente de pensamiento que pretende conservar a la nación bajo el modelo “White, Anglo-Saxon and Protestant (WASP)”, y que se opone a la migración carente de las características antes mencionadas: raza blanca, origen anglo sajón y de religión protestante.¹¹¹

El nativismo y las posiciones de carácter restriccionista aparecen de manera recurrente en Estados Unidos, sobre todo en tiempos de crisis económicas o en momentos en los que este país norteamericano se encuentra en guerra.¹¹²

Por ejemplo durante la crisis económica de 1929, las reformas migratorias de 1924 y la creación de la Patrulla Fronteriza permitieron que las corrientes

¹¹¹ Para mayor información sobre el nativismo se pueden consultar libros como *U.S. Immigration policy in an age of rights*. Wesport, Estados Unidos, Praeger Publishers, 2000, escrito por Debra L. DeLaet.

¹¹² Una lista con las reformas migratorias realizadas en Estados Unidos desde 1790 hasta 1996 se puede consultar en la página <http://uscis.gov/graphics/shared/aboutus/statistics/legishist/index.htm>, que pertenece al USCIS.

nativistas se impusieron para restringir la entrada de inmigrantes. Este endurecimiento en la política migratoria durante la llamada “Gran Depresión” provocó la repatriación de al menos 400 mil mexicanos.¹¹³

Sin embargo, la política migratoria estadounidense pierde su rigidez y se modifica según las circunstancias coyunturales y sus necesidades políticas y económicas, tal y como ocurrió poco antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando se impulsó de nueva cuenta una política migratoria de promoción, aunque en este caso de carácter laboral y temporal.

A finales de la década de 1930 e inicios de 1940, los agricultores del sudoeste de Estados Unidos presionaron al gobierno federal para permitir la entrada de mano de obra extranjera que recogiera las cosechas en vísperas del nuevo conflicto mundial.

La presión fue fundamental para que en junio de 1942, los presidentes de Estados Unidos y México, Franklin D. Roosevelt y Manuel Ávila Camacho, respectivamente, establecieran un acuerdo formal por medio del cual se permitía la entrada temporal de trabajadores mexicanos para laborar en territorio estadounidense.

El Programa Bracero, que se extendió hasta 1964 en varias fases, permitió a Estados Unidos mantener su producción agrícola pujante, no sin antes enfrentar ásperas discusiones con los diferentes gobiernos mexicanos respecto al incumplimiento de cláusulas que beneficiaban a los trabajadores mexicanos en rubros como salud, alimentación, salarios, transporte, horario laboral, etcétera.

¹¹³ Gilbert Paul Carrasco. “Latinos in the United States”. En el libro *Immigrants out: The new nativism and the anti-immigrant impulse in the United States (Critical America)*, Juan F. Perea, editor, Nueva York, Nueva York University Press, 1997, página 194.

Se estima que durante el convenio bilateral, alrededor de 4.6 millones de mexicanos fueron contratados como braceros, mientras que al menos cuatro millones más entraron a laborar en la Unión Americana sin documentos, debido a que el programa se quedó corto ante la demanda de los propios empleadores y al deseo de los connacionales de ingresar al vecino país del norte para trabajar.¹¹⁴

Aunque en 1965 se realizaron enmiendas a la Ley de Inmigración para abolir el sistema de cuotas restrictivas sobre origen nacional y se aumentó el número de visas otorgadas a países que no pertenecieran al hemisferio occidental, el fin del Programa Bracero supuso un grave problema para las autoridades estadounidenses debido a que la inmigración indocumentada empezó a incrementarse de manera exponencial.

Durante las siguientes dos décadas se aprobaron algunas enmiendas a la Ley de Inmigración y Acta de Nacionalidad (vigente desde 1952) para regular el número de visas entregadas a trabajadores migrantes, a refugiados y a familiares de personas que habían obtenido de manera previa la ciudadanía, sin embargo los agricultores estadounidenses y empresarios del ramo de servicios, continuaban empleando trabajadores indocumentados, principalmente de origen mexicano.

El crecimiento de la población extranjera indocumentada obligó a la formulación y aplicación en 1986 de La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), que imponía sanciones a los empleadores que a sabiendas contrataran trabajadores no autorizados, y dispuso un aumento en la vigilancia fronteriza.

La Ley IRCA fue implementada en el gobierno del republicano Ronald Reagan (1981-1989) y es considerada una de las reformas migratorias más importantes del siglo XX debido a que también tenía la intencionalidad de incorporar a los extranjeros indocumentados por medio de su regularización. La

¹¹⁴ Arango, et al., Op. Cit, página 73.

Ley, también llamada Simpson-Rodino, permitió la legalización de alrededor de tres millones de extranjeros residentes no autorizados, entre ellos 2.3 millones de mexicanos.¹¹⁵

Sin embargo, los empresarios siguieron contratando indocumentados, el programa de trabajadores huésped implementado en 1986 resultó insuficiente, pocas veces se aplicaban las sanciones a los patrones por infringir la ley migratoria y las condiciones económicas en México seguían siendo adversas.

Durante la década de 1990, otra ley fue aprobada tendiente a reforzar el cumplimiento de las leyes en la frontera y en el lugar de trabajo, facilitar la remoción de extranjeros no autorizados y disuadirlos del aprovechamiento de programas públicos.

La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IRIRA, por sus siglas en inglés) entró en vigor en 1996 durante la administración del presidente demócrata, William Clinton (1993-2001), y se aprobó en el contexto del derrumbe del socialismo en los países de Europa del Este y las recurrentes crisis políticas y económicas en Centroamérica, que provocaron a finales de la década de 1980 mayores flujos migratorios hacia la Unión Americana.

Dicha reforma marcó de manera clara la política migratoria de regulación restrictiva emprendida por las autoridades estadounidenses para detener los flujos de migrantes indocumentados procedentes de la frontera sur, por medio de la construcción de barreras físicas y con el reforzamiento de la Patrulla Fronteriza.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994 tampoco supuso la disminución de los cruces fronterizos ilegales, sobre todo si se considera que la creación de empleos en México fue insuficiente para retener a toda su población y que el tema de la

¹¹⁵ *Estudio Binacional...* Op. Cit. <http://www.utexas.edu/lbj/uscir/binational/full-report.pdf>.

migración quedó fuera de las negociaciones para firmar el acuerdo comercial, al igual que el petróleo.

A pesar de que el gobierno encabezado por el presidente mexicano Ernesto Zedillo (1994-2000) logró institucionalizar el diálogo migratorio con su contraparte estadounidense por medio de contactos gubernamentales en todos los niveles administrativos –federales y locales-, la creación de comisiones de trabajo y la firma de entendimientos y acuerdos¹¹⁶, la administración Clinton implementó varios operativos encaminados a contener la inmigración indocumentada.

Los operativos más representativos durante el gobierno de Clinton fueron la “Operation Blockade”, llamada posteriormente “Operation Hold-the Line” e implementada en 1993 en la zona del Paso, Texas; la “Operation Gatekeeper”, que inició en noviembre de 1994 en la zona de San Diego, California; y la “Operation Rio Grande”, puesta en marcha durante 1997 en la zona sur de Texas.

La visión de reforzar las fronteras por medios físicos y policiales ha sido parte esencial de la política migratoria estadounidense en las últimas décadas, a pesar de que los datos duros muestran que las redes de migrantes se han fortalecido, el flujo migratorio se ha diversificado hacia lugares más peligrosos y, por ende, la inmigración indocumentada no se ha detenido.

Según estimaciones del Pew Hispanic Center, institución apartidista y de carácter académico que realiza estudios especializados sobre migración, en el año de 1990 ingresaron a Estados Unidos alrededor de 450 mil indocumentados, mientras que en el año 2000 la cifra alcanzó los 700 mil.¹¹⁷

¹¹⁶ Una recopilación de los acuerdos binacionales firmados durante la administración de Ernesto Zedillo con el gobierno de Clinton se puede consultar en el trabajo titulado *La relación migratoria México-Estados Unidos: recopilación de documentos 1995-1999*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

¹¹⁷ Jeffrey S. Passel. Op. Cit., página 9.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores calcula que entre 1995 y el año 2002 se registraron más de mil 600 muertes entre la frontera de México y Estados Unidos, provocadas por las condiciones inhóspitas y peligrosas de las rutas tomadas por los migrantes en su afán de evitar a la Patrulla Fronteriza.¹¹⁸

El incontenible flujo migratorio indocumentado y la necesidad de mano de obra barata intrínseca que tiene la economía estadounidense son problemas característicos del vecino país del norte, a los cuales se ha sumado el problema del terrorismo internacional a partir del 11 de septiembre de 2001.

La aplicación de una política migratoria restrictiva durante el gobierno del presidente Bush ha tenido como principal objetivo “garantizar la seguridad fronteriza”, sin embargo, el mandatario estadounidense también ha mostrado voluntad para promover la migración de manera ordenada, rasgos que a continuación se analizan.

3.2 El cierre de fronteras: Asunto de seguridad nacional

Al asumir la presidencia en enero de 2001, George W. Bush, quien “heredó” alrededor de siete millones de extranjeros viviendo sin documentos en territorio estadounidense¹¹⁹, mostró especial interés en México, país del que provenía la mayor parte de la inmigración indocumentada.

De hecho, su primer viaje al exterior lo realizó a México en febrero de 2001 para discutir con Vicente Fox asuntos relacionados con el comercio, el combate al tráfico de drogas, la democracia y la migración “uno de los mayores lazos que une a nuestras sociedades”.¹²⁰

¹¹⁸ Vereá Campos. Op. Cit., página 103.

¹¹⁹ Passel. Op. Cit., página 9.

¹²⁰ “Hacia una prosperidad compartida...”. Op. Cit. <http://www.presidencia.gob.mx/?Art=548&Orden=Leer>.

La campaña que había iniciado el gobierno de Vicente Fox en medios de comunicación locales e internacionales para que el tema migratorio formara parte esencial de la relación bilateral dio resultados el 16 de febrero de 2001 con la firma del documento llamado *"Hacia una prosperidad compartida, la propuesta de Guanajuato"*.

Como se recordará, en el citado documento los dos presidentes dispusieron la creación de un grupo de trabajo de alto nivel para “alcanzar acuerdos de corto y largo plazo, que nos permitan atender de manera constructiva la migración y sus aspectos laborales, mismos que ocupan a nuestros dos países”.

Sin embargo, los atentados aéreos del 11 de septiembre de 2001 modificaron la incipiente apertura del presidente Bush para cambiar la política migratoria imperante en Estados Unidos; además, esta fecha histórica marcó el recrudecimiento en la aplicación de medidas para evitar el flujo de inmigrantes indeseados.

La primera acción tomada por el gobierno estadounidense tras los atentados perpetrados por la red Al-Qaeda (La base), fue cerrar sus fronteras ante la posibilidad de que entraran de nueva cuenta presuntos terroristas por sus fronteras sur y norte.

El gobierno estadounidense pidió a sus contrapartes de México y Canadá realizar cierres en las fronteras, detener el flujo de indocumentados y evitar la entrada a sus territorios de personas sospechosas de pertenecer a organizaciones radicales.

Como parte de la cooperación bilateral, el gobierno mexicano anunció el 13 de septiembre de 2001 que la administración Bush pidió apoyo para buscar y localizar a entre nueve y 10 ciudadanos árabes, bolivianos y paquistaníes, que

podrían estar involucrados en los atentados ocurridos dos días antes en Washington y Nueva York.¹²¹

Aunque los sospechosos no fueron localizados en México, el Instituto Nacional de Migración (INM) informó que entre los días 12 y 13 de septiembre al menos 42 iraquíes fueron detenidos en Baja California cuando pretendían ingresar a Estados Unidos en busca de asilo político.

El cierre de las fronteras se volvió una prioridad para el gobierno estadounidense, por lo que junto a las autoridades mexicanas y con la participación de dos mil 400 elementos adicionales, se implementó un operativo de seguridad para vigilar la frontera común.¹²²

La inmigración se convirtió en un tema de seguridad nacional para la administración Bush, por lo que se adoptaron medidas encaminadas a restringir el paso de extranjeros “indeseados” o que carecieran de documentos.

Los operativos de seguridad también se extendieron a la frontera entre Canadá y Estados Unidos, por donde ingresaron cinco de las 19 personas que participaron en el secuestro de los tres aviones usados en los atentados de septiembre de 2001, mientras que 13 integrantes más de Al-Qaeda entraron a Estados Unidos con visas.

El estado de conmoción imperante en Estados Unidos provocó animadversión hacia los inmigrantes, especialmente en contra de los de origen árabe. Esta situación permitió a las autoridades estadounidenses aplicar medidas de excepción, que en otras circunstancias difícilmente habrían sido aceptadas por la población.

¹²¹ “Pide EU buscar en México a presuntos terroristas“. *La Jordana*, primera plana, 14 de septiembre de 2001.

¹²² Ídem.

Por ejemplo, el entonces procurador general de Estados Unidos, John Ashcroft, dio su autorización para detener indefinidamente a inmigrantes y extranjeros por el simple hecho de parecer “sospechosos” de pertenecer a grupos radicales, además otorgó facultades para intervenir comunicaciones de ciudadanos sin previa orden judicial.

Las decisiones asumidas por Ashcroft fueron posibles gracias a que el Congreso estadounidense aprobó por mayoría la entrada en vigor de la llamada Acta de Ley Patriótica, que aumentó las prerrogativas del Departamento de Justicia y de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en materia de investigación y persecución de presuntos terroristas.

El Acta de Ley Patriótica, que entró en vigor en octubre de 2001, da al Departamento de Justicia autoridad para detener a extranjeros obedeciendo únicamente a su criterio, sin audiencia y sin dar oportunidad al detenido de cuestionar los cargos en su contra.¹²³

Por su parte, el presidente Bush ordenó en octubre de 2001 la creación de la “Foreign Terrorist Tracking Task Force”, grupo que a partir de noviembre del mismo año se encargaría de revisar lineamientos de la política migratoria vigente en cuanto al otorgamiento de visas temporales, así como de coordinarse con autoridades mexicanas y canadienses para evitar la entrada legal o ilegal de personas relacionadas con grupos radicales.¹²⁴

En síntesis, el tema del terrorismo ha configurado en gran parte la política migratoria aplicada durante la administración Bush, a tal grado, que se ha dado

¹²³ El “Acta de Ley Patriótica” puede consultarse en formato PDF en la dirección electrónica: http://www.studiidesecuritate.ro/usa_patriot_act.pdf#search='107th%20Congress%201st%20session%20h.r.%203162'. (10/03/2005).

¹²⁴ El decreto en el que se anuncia la creación de la “Foreign Terrorist Tracking Task Force” se puede consultar en la dirección electrónica <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/10/20011030-2.html>. (15/04/2005).

una reestructuración en los servicios de inmigración y seguridad encaminados a blindar las fronteras y prevenir futuros atentados.

3.2.1 Reformas en los servicios de inmigración a partir del “11-S”

En Estados Unidos se contemplan dos categorías para admitir el ingreso de los extranjeros de manera legal: los inmigrantes y los no inmigrantes. En la primera categoría se incluyen a los foráneos que han sido admitidos para vivir de manera permanente en territorio estadounidense, mientras que en la segunda están los extranjeros que permanecen por tiempo determinado como los turistas, estudiantes, profesionistas y trabajadores temporales.

Según la categoría a la que se quiera acceder, los extranjeros pasan por una serie de requerimientos para obtener la visa que les permitirá ingresar a Estados Unidos. El proceso para obtener dicho documento era considerado difícil, sobre todo en países que carecían de tratados preferenciales con Washington y ante el gran número de personas interesadas en ingresar a la Unión Americana.

Los atentados aéreos del “martes negro” hicieron aún más difícil la obtención de la visa incluso para estudiantes y maestros, debido al estricto control ejercido a través de los consulados estadounidenses en todo el mundo para evitar expedir el documento a posibles “terroristas”.

Los servicios de inmigración estadounidense sufrieron un paulatino cambio iniciado con la conformación de la “Foreign Terrorist Tracking Task Force” y la aplicación de un estricto control al ingreso de estudiantes foráneos –que incluye el rastreo de sus actividades escolares-.

Las modificaciones continuaron con la creación de una base de datos computarizada para revisar las solicitudes de visa en todas las embajadas y delegaciones estadounidenses, la contratación de más personal en el Servicio de

Inmigración y Naturalización (SIN), y la implementación de programas de seguridad de cruce fronterizo como la expedición de la visa láser.

Las llamadas "visas láser" o "tarjetas de cruce" se otorgan a mexicanos que pasaron una exhaustiva verificación de sus antecedentes penales y en las que se incorporan medidas de seguridad como las huellas digitales para evitar su falsificación.

Con el otorgamiento de estas tarjetas, el gobierno estadounidense pretende por una parte garantizar su seguridad interna al evitar la falsificación de documentos, y por otro lado, desea que los mexicanos continúen consumiendo productos, realizando negocios y visitando la zona sur de Estados Unidos.¹²⁵

Otro programa fronterizo implementado a raíz de los atentados aéreos es la Red Electrónica Segura de Inspección Rápida de Viajeros (SENTRI), por medio de la cual las personas interesadas se registran de manera previa para cruzar la frontera en carriles de tránsito exclusivo.¹²⁶

Uno de los programas más polémicos implementados durante la primera administración del presidente Bush para controlar la entrada de extranjeros es el "United States Visitor and Immigrant Status Indicator Technology" (US-VISIT), que entró en operación desde el año 2004 en cerca de 130 aeropuertos y puertos en todo Estados Unidos.

El US-VISIT consiste en "fichar" a los extranjeros que arriban a los aeropuertos y puertos estadounidenses, por medio de un registro biométrico que

¹²⁵ Las personas que obtienen la visa láser pueden permanecer hasta por 30 días en territorio estadounidense, aunque no pueden pasar más allá de 40 kilómetros de la frontera en Texas, Nuevo México y California, y de 120 kilómetros en la franja fronteriza de Arizona. En caso de que los mexicanos deseen rebasar esa zona restringida necesitan solicitar otro tipo de visa.

¹²⁶ Hasta el año 2004, el sistema SENTRI operaba en los puertos terrestres de entrada ubicados en El Paso, Laredo y Brownsville, en Texas; San Isidro y Caléxico, en California; y Nogales, en Arizona.

toma “15 segundos” y contempla la toma de la huella digital del dedo índice de cada mano, a través de un escáner, y de una fotografía digital.

Con la implementación del US-VISIT –que no se aplica a los pasajeros menores de 14 años o mayores de 79 años, ni a los provenientes de países con estatus preferencial-¹²⁷, el gobierno estadounidense tiene como principal objetivo detectar la falsificación de visas y reducir la posibilidad de ingreso a presuntos terroristas.

El programa US-VISIT sustituyó al Registro Obligatorio de los Inmigrantes (NSEERS, por sus siglas en inglés), que hasta diciembre de 2003 obligaba a inmigrantes de 25 países, principalmente árabes, a reportarse con el gobierno en un plazo de 30 días después de su llegada al país o después de un año de estancia en la Unión Americana.

Tanto el programa INSEERS como el US-VISIT provocaron quejas airadas de grupos defensores de los derechos civiles y de los inmigrantes, entre ellos la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos (ACLU), que condenaron lo que consideraron “maltrato y detención injusta de miles de inmigrantes”.¹²⁸

De hecho, la aplicación del US-VISIT generó molestia en países como Brasil, en donde el juez federal Julier Sebastião da Silva ordenó que se registraran en fichas, con huellas digitales y fotografías a todos los visitantes estadounidenses.¹²⁹

¹²⁷ Nacionales de países como Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Mónaco, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, San Marino, Singapur, Eslovenia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido no requieren presentar visa al ingresar a Estados Unidos en calidad de turistas.

¹²⁸ “*Cancela EU registro de inmigrantes*”. Nota informativa de la agencia *EFE*, publicada en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=187427&tabla=notas. 1 de diciembre de 2003.

¹²⁹ “*Brasil también tomará huellas*”. Nota informativa de la *BBC*, publicada en la dirección http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3358000/3358445.stm. 31 de diciembre de 2003.

El fallo, según el propio juez, fue emitido en respuesta a una querrela presentada por una organización de derechos ciudadanos en rechazo al trato impuesto a los brasileños al momento de llegar a los aeropuertos de Estados Unidos.

Pero dejando a un lado los datos curiosos, se puede observar que las reformas a los servicios de inmigración en Estados Unidos, en su mayoría de carácter restrictivo, también repercutieron en la forma de concebir a las instituciones encargadas de vigilar las fronteras.

3.2.2 La creación del Departamento de Seguridad Interna estadounidense

De manera tradicional, el Servicio de Inmigración y Naturalización se había encargado -a través de la Patrulla Fronteriza- del resguardo de las fronteras estadounidenses para evitar el paso de inmigrantes, capturarlos, ficharlos y deportarlos.

Pero a raíz de los ataques aéreos del llamado “11-S”, el gobierno de Bush consideró insuficiente tener al SIN como el único ente gubernamental encargado de evitar el paso de posibles terroristas y de cumplir con los servicios de inmigración.

Por ello, en junio del año 2002 inició la mayor reorganización del gobierno estadounidense desde la creación del Departamento de Defensa en 1947, luego de que el presidente Bush propuso la creación del Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés).

Después de ser aprobada la iniciativa en el Congreso estadounidense, el mandatario Bush firmó el 25 de noviembre el documento que permitió la entrada en vigor del DHS en marzo del siguiente año. La nueva dependencia federal agrupa a más de 180 mil empleados y fusionó las labores de 24 dependencias.

"Hoy estamos adoptando una acción histórica para defender Estados Unidos y proteger a nuestros ciudadanos contra los peligros de una nueva era... este acto da los próximos pasos críticos para defender a nuestro país contra la continua amenaza del terrorismo. La amenaza del asesinato en masa en nuestro propio suelo podrá ser encarada con una respuesta unida y efectiva", aseguró George W. Bush al firmar la Ley.¹³⁰

El nuevo departamento, cuyo presupuesto anual rebasa los 40 mil millones de dólares, agrupa a importantes agencias de seguridad como la Guardia Costera (Coast Guard), Servicios Secretos (USSS), Agencia de Administración de Emergencia Federal (FEMA), Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), Fuerza de Aduanas e Inmigración (ICE) y al nuevo Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS).¹³¹

El DHS tiene como sus principales objetivos prevenir la comisión de más ataques terroristas, reducir la vulnerabilidad de Estados Unidos ante el terrorismo, minimizar los daños y recuperarse de los ataques que llegaran a ocurrir; todo esto mediante el cumplimiento de seis tareas esenciales que son: labor de inteligencia y prevención, frontera y transporte, contraterrorismo interno, protección de infraestructura, defensa contra terrorismo, y respuesta ante emergencias.¹³²

Aunque el nuevo "súper" departamento también posee la capacidad para responder a desastres naturales, su principal meta es coordinar a todas las agencias involucradas para evitar nuevos atentados terroristas y la entrada de inmigrantes ilegales, lo que se circunscribe en una política migratoria restrictiva.

¹³⁰ "Crean nuevo y polémico Departamento de Seguridad Interna de EE.UU". Cable de la agencia *Reuters* publicado en la página electrónica <http://www.terra.com/actualidad/articulo/html/act116215.htm>. 25 de noviembre de 2002.

¹³¹ Para más información consultar el acta constitutiva del DHS en: http://www.dhs.gov/interweb/assetlibrary/hr_5005_enr.pdf.

¹³² Ídem.

Para controlar la inmigración indocumentada, el nuevo Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos recibió más presupuesto para contratar personal extra y reforzar a la Patrulla Fronteriza, que a su vez, sufrió modificaciones en su estructura.

En la actualidad, los 21 jefes de sectores de la Patrulla reportan sus actividades directamente al titular del USCIS, Eduardo Aguirre, y no a los 21 jefes de distrito del SIN como se hacía antes del año 2003; además, los procesos de deportación son controlados desde Washington y no por oficinas distritales.

Con la reestructuración, la Patrulla Fronteriza dejó de ser la única fuerza encargada de detener la entrada ilegal de extranjeros, pues ahora realiza labores de vigilancia y operativos junto con elementos de otras corporaciones como la Guardia Costera y la ICE en pasos fronterizos terrestres, puertos y aeropuertos.

Aunque el USCIS continúa ofreciendo servicios de reunificación familiar de inmigrantes y recepción de solicitudes de refugiados, debido a los cambios en el DHS, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza se encarga ahora de trámites como cesión voluntaria de calidad de residente permanente y la expedición de cartas de transporte para residentes permanentes y refugiados que han perdido su tarjeta verde o sus documentos de viaje.¹³³

La conformación del Departamento de Seguridad Interna sigue en proceso, y se espera que su consolidación lleve años, sin embargo de manera clara se puede observar la importancia que tiene y tendrá el tema migratorio en la configuración de la estrategia de seguridad estadounidense.

En resumen, desde el punto de vista del gobierno de Bush, el DHS busca “dirigir el esfuerzo nacional unificado para dar seguridad a Estados Unidos”,

¹³³ Página en español de la USCIS <http://www.usembassy-mexico.gov/sinsinfo.html>, consultada el 21 de abril de 2005.

dependencia que “no sólo debe prevenir y disuadir ataques terroristas y garantizar fronteras seguras, sino (también debe de) dar la bienvenida a inmigrantes legales y promover el libre flujo del comercio”.¹³⁴

Bajo esta lógica se puede entender porqué el gobierno estadounidense formula programas encaminados a frenar la inmigración indocumentada y, por el otro lado, busca agilizar hasta donde sea posible el tránsito de bienes, servicios y personas en sus fronteras con México y Canadá.

En el crisol estadounidense la relación con México también ha entrado en la dinámica de la seguridad y el comercio, prueba de ello es la firma de varios acuerdos de entendimiento para hacer más segura la frontera, evitar el ingreso de presuntos terroristas y facilitar el flujo legal de personas y bienes.¹³⁵

“Estados Unidos y México comparten más que una frontera; compartimos la misión de garantizar nuestras libertades y proteger a nuestros ciudadanos contra los terroristas y otros infractores que dañan y se aprovechan de la gente inocente. Compartimos una clara visión de prosperidad y seguridad, de democracia y mercados abiertos”.¹³⁶

Las palabras anteriores pertenecen al primer secretario de Seguridad Interna estadounidense, Tom Ridge, y reflejan lacónicamente el tipo de relación que a Washington le interesaba establecer con México después del 11 de septiembre de 2001, inclusive en temas como la migración indocumentada.

¹³⁴ Tom Ridge. “Dos patrias, una misión: Cómo la seguridad interna y la respuesta estadounidense al 11-S han unido a México y Estados Unidos”. En *Foreign Affairs en Español*. Volumen 4, N° 2, abril - Junio 2004, página 14.

¹³⁵ Entre los acuerdos de entendimiento firmados están la “Alianza para la Frontera”, en 2002, y la “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte”, en 2005, mismos que se describen con mayor detalle en el segundo capítulo de este trabajo.

¹³⁶ Ridge. Op. Cit., páginas 13 y 14.

3.2.3 Operativos fronterizos impulsados en el gobierno de George W. Bush

Durante el primer mandato del presidente Bush (2001-2005) se ha observado la implementación paulatina de una política migratoria más restrictiva con la aprobación de leyes como el Acta de Ley Patriótica, las reformas emprendidas en el servicio de inmigración y la creación del Departamento de Seguridad Interna.

En lo que respecta a la inmigración indocumentada, el gobierno estadounidense ha continuado con la línea marcada durante las últimas dos décadas por las diferentes administraciones estadounidenses, la policial.

Desde el gobierno del republicano Reagan, en la década de 1980, se incrementó la vigilancia fronteriza para evitar el cruce ilegal de extranjeros; patrón que a principios de la década de 1990 continuó con el también republicano George Bush padre.

En lo que respecta al gobierno del demócrata Bill Clinton, ni siquiera el diálogo institucional establecido con las contrapartes mexicanas durante sus ocho años de administración impidió la puesta en marcha de varios operativos encaminados a evitar el cruce de inmigrantes en estados como Texas y California.

El gobierno de Bush no ha sido la excepción al continuar con la aplicación de operativos fronterizos, inclusive con características militares, para impedir el paso de los migrantes sin papeles. Prueba de lo anterior, es el denominado programa de Control Fronterizo en Arizona (ABC, por sus siglas en inglés), en el que por vez primera se emplearon aviones no tripulados para detectar a indocumentados.

El ABC, considerado continuación del Operativo Guardián, fue implementado en el año 2004 para reforzar la vigilancia en la frontera Arizona-

Sonora, que se ha convertido en un importante paso para los migrantes en busca del “sueño americano”.

Lo más relevante de este programa es el uso, a partir del mes de junio de 2004, de aviones no tripulados tipo Hermes 450, que pesan menos de media tonelada, alcanzan velocidades cercanas a los 130 kilómetros por hora y cuentan con un complejo equipo de radar, cámaras de rayos infrarrojos y de video de alta definición conectadas a estaciones terrenas de la Patrulla Fronteriza.¹³⁷

Otros operativos llevados a cabo durante el gobierno de Bush son el "Triple Strike" (Triple Golpe) –en el aeropuerto internacional SkyHarbor, la “Ice Storm” (Tormenta de Hielo) y la Operación Guardián del Desierto, todos implementados en el año 2003 en Arizona, estado que en los últimos años se ha convertido en uno de los principales receptores de inmigrantes.

El gobierno de Bush afirma que los operativos policiales están diseñados para combatir redes de traficantes de personas y reducir la violencia relacionada con ese tipo de actividad criminal; pero sobre todo, para “salvar vidas” de los indocumentados que intentan cruzar por corredores como el de Tucson, Arizona, que en verano supera los 44 grados centígrados.¹³⁸

A la par de los operativos policiales, el gobierno federal estadounidense también se ha manifestado en favor de la aprobación de un proyecto de ley que permitiría restringir el paso de indocumentados por la frontera sur de California, y que además restringiría el proceso de asilo político.

¹³⁷ “Lista, la sofisticada caza de migrantes en EU”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2004/jun04/040615/044n1con.php?origen=index.html&fly=1>, 15 de junio de 2004.

¹³⁸ Objetivos presentados por el comisionado del DHS, Robert C. Bonner, al describir las características de la Operación Guardián del Desierto. “Presentan Operación Guardián del Desierto en Arizona”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección electrónica <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/115603/>. 3 de junio de 2003

En vísperas de la discusión de la iniciativa de ley en la Cámara baja, la Casa Blanca manifestó en un comunicado que “apoya firmemente la aprobación (del proyecto de ley “Real ID Act”) para fortalecer la capacidad de Estados Unidos de protegerse de la entrada de terroristas y sus actividades”.¹³⁹

Con la aprobación de la Ley referida en la Cámara de Representantes el 10 de febrero; en el Senado, el 10 de mayo de 2005, y la firma de Bush para su entrada en vigor el 12 de mayo, el número de agentes de la Patrulla Fronteriza se incrementará, y se agilizarán las deportaciones.

Además, se iniciará la construcción de una valla de seguridad entre California y México de más de cinco kilómetros y se prohíbe la expedición de licencias de conducir y cédulas de identidad para los extranjeros indocumentados.

El espaldarazo que Washington dio a la nueva Ley, impulsada por el legislador republicano James Sensenbrenner, es un reflejo de su política migratoria regularoria y restrictiva; aunque es necesario matizar que el propio presidente Bush ha reconocido en reiteradas ocasiones la valía y aportes de los inmigrantes indocumentados.

3.3 La propuesta migratoria del presidente Bush y los intereses de seguridad y económicos estadounidenses

“Como texano, he conocido a muchas familias inmigrantes, principalmente de México, y he visto lo que contribuyen a nuestro país. Aportan a los Estados Unidos los valores de la fe en Dios, el amor a la familia, el trabajo arduo y la autosuficiencia; los valores que nos hicieron una gran nación para comenzar... (sin embargo) la entrada ilegal por nuestras fronteras dificulta aún más la urgente tarea de proteger el territorio nacional. El sistema no

¹³⁹ “Apoya Casa Blanca más restricciones a ilegales”. Cable de la agencia *EFE*, difundido en la dirección <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/424591.html>, 9 de febrero de 2005.

está funcionando. Nuestra nación necesita un sistema de inmigración que contribuya a la economía estadounidense y refleje el sueño americano”.¹⁴⁰

La propuesta de reforma migratoria presentada y enviada al Congreso estadounidense por Bush en enero de 2004, se puede sintetizar con el párrafo anterior. A grandes rasgos, Washington reconoce la valía y necesidad de los inmigrantes para la economía, pero se opone a la entrada indocumentada de extranjeros porque dificultan la tarea de proteger a Estados Unidos.

La propuesta de Bush consiste básicamente en la creación de un programa de trabajadores temporales con duración de tres años, sujeto a renovación, que permitiría la contratación de extranjeros viviendo dentro y fuera de Estados Unidos, y que descarta el otorgamiento de una amnistía para los indocumentados que desean obtener la ciudadanía.

El proyecto tiene básicamente tres intencionalidades: regular la migración indocumentada, promover el ingreso de mano de obra extranjera y, bajo determinados lineamientos, abre la posibilidad para la incorporación de los foráneos a la sociedad estadounidense.

Estas intencionalidades parten de las necesidades intrínsecas que tiene en la actualidad Estados Unidos y el propio gobierno federal: evitar el ingreso de posibles terroristas, garantizar el desarrollo de la que aún es considerada la principal economía del mundo y afrontar una realidad a todas luces impostergable, la existencia de más de 10 millones de extranjeros indocumentados en suelo estadounidense.¹⁴¹

¹⁴⁰ “*Propuesta de Reforma Migratoria*”, presentada por George W. Bush el 7 de enero de 2004 y que puede ser consultada en la dirección electrónica <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/01/20040107-3.es.html>.

¹⁴¹ Según datos del SIN, en el año 2000 había siete millones de indocumentados; pero cifras del The Pew Hispanic Center revelan que la cifra llegó a 10.3 millones en el año 2004.

La propuesta es de carácter regulatorio porque plantea la necesidad de controlar los flujos migratorios desde su origen con la creación de un programa de trabajadores temporales, en el que entrarían los extranjeros que cumplieran con los requisitos establecidos por las autoridades estadounidenses.

Estos requisitos, según la propuesta, son respetar las leyes migratorias y contar con una oferta de trabajo en territorio estadounidense para obtener una tarjeta de trabajador temporal que permitiría visitar el país de origen sin temor a que se niegue el reingreso a la Unión Americana.

La protección laboral y jurídica otorgada por el programa temporal duraría tres años y podría renovarse, aunque el mandatario estadounidense no aclaró cuántas veces se podría renovar la tarjeta.

El programa anticipa que los trabajadores temporales regresen permanentemente a sus países de origen después de que se venza su periodo de trabajo en Estados Unidos, por lo que Bush ofrece incentivos económicos para que lo hagan.

Por ejemplo, se compromete a trabajar con los gobiernos extranjeros en un plan para darles crédito a los trabajadores inmigrantes cuando entren a los sistemas de jubilación de sus propios países por el tiempo que hayan trabajado en Estados Unidos, así como crear fondos de ahorro que cobrarían al regresar a sus países de origen.

Para garantizar que el control migratorio sea efectivo y para evitar herir susceptibilidades estadounidenses, Bush señaló que los empleadores antes de ofrecer trabajo a un extranjero deben “hacer un esfuerzo prudente para encontrar a un trabajador estadounidense para el puesto disponible”.

Además, se les prohíbe a los empleadores contratar extranjeros indocumentados o trabajadores temporales cuya situación jurídica haya caducado, y tendrían la obligación de informar al gobierno sobre los trabajadores temporales que contraten y dejen de trabajar para ellos.

En cuanto a los millones de trabajadores indocumentados que viven en la Unión Americana, el proyecto del gobierno estadounidense plantea la necesidad de regularizar su situación por medio del pago de una cuota única para inscribirse al programa de trabajadores temporales.

En suma, al regular la entrada de los extranjeros en busca de trabajo y al hacer partícipes del programa de trabajadores huéspedes a las personas que se encuentran en calidad de indocumentados en la Unión Americana, las autoridades estadounidenses pretenden ubicar a los indocumentados en el interior de su territorio y controlar los flujos migratorios para garantizar su seguridad interna.

Además de su carácter regulatorio, la propuesta de Bush tiene una intencionalidad de promover la migración, específicamente la laboral, pues en palabras de Bush “las nuevas leyes de inmigración deben servir a los intereses de las necesidades económicas de nuestro país”.

Implementar un amplio programa de trabajadores migrantes resulta fundamental para los intereses económicos estadounidenses sobre todo si se considera que en Estados Unidos aproximadamente 14 por ciento de la fuerza laboral nació en el extranjero.¹⁴²

Con su propuesta, la administración Bush desea promover un programa de selección migratoria para cumplir con la demanda insatisfecha de mano de obra

¹⁴² “Propuesta de Reforma Migratoria”. Op. Cit. <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/01/20040107-3.es.html>.

poco calificada en Estados Unidos en los sectores agrícola, industrial y de servicios.

Como se recordará, la falta de mano de obra migrante poco calificada resulta una preocupación para las autoridades estadounidenses, pues según estimaciones de la Oficina de Estadísticas Laborales, entre 1998 y 2008 se habrá acumulado un excedente de al menos 2.5 millones de empleos sin trabajadores modestamente entrenados para ocuparlos.

Por lo anterior, es comprensible que el actual gobierno estadounidense pretenda poner en marcha un programa de trabajadores temporales para satisfacer sus requerimientos económicos, tal y como se hizo en el pasado con el Programa Bracero.

Además de ser una propuesta con intencionalidades regulatorias y de promoción migratoria, el documento contempla la posibilidad de que los extranjeros participantes en el programa temporal de empleo se incorporen a la sociedad estadounidense en determinado momento.

“Me opongo a la amnistía, poner a los trabajadores indocumentados en un camino automático a la ciudadanía. Otorgar la amnistía fomenta la violación de nuestras leyes y perpetúa la inmigración ilegal”, afirma Bush en el documento; pero aclara que quienes participen en el programa de trabajadores temporales podrán solicitar la ciudadanía de manera “normal”.

“Aquellos dispuestos a tomar el difícil camino a la ciudadanía - el camino del trabajo y la paciencia y la asimilación - deben ser acogidos en los Estados Unidos, como las generaciones de inmigrantes anteriores a ellos”, añadió el mandatario estadounidense.

La puerta para obtener la ciudadanía estadounidense continúa abierta para los trabajadores extranjeros, por lo menos en el papel, sin embargo Bush reconoce que la “fila para obtener la ciudadanía es larga” y que los límites actuales para la inmigración legal son bajos, por lo que considera necesario colaborar con el Congreso para aumentar el número anual de residencias que puedan llevar a la ciudadanía.

Por lo anterior se puede considerar que la propuesta de reforma migratoria del presidente Bush cumple básicamente con tres intencionalidades: regular los flujos migratorios, promover la migración laboral e incorporar de manera acotada a los migrantes en la sociedad estadounidense.

A su vez, las intencionalidades responden a dos objetivos, que son garantizar la seguridad interna y satisfacer la demanda de mano de obra poco calificada para mantener la pujanza de la economía estadounidense en un mundo cada vez más competitivo.

Consideraciones finales del capítulo III

La política migratoria en Estados Unidos ha oscilado históricamente entre percepciones xenofílicas y percepciones adversas hacia los flujos migratorios masivos, dependiendo siempre de la coyuntura política, social y económica.

Estados Unidos ha implementado políticas migratorias con propósitos tales como poblar su territorio, sostener su economía, conservar los valores de los llamados padres fundadores, contener los flujos masivos de migrantes provenientes de ciertas zonas, y garantizar su seguridad.

En el caso del gobierno de George W. Bush, la formulación y aplicación de la política migratoria se ha visto supeditada a los atentados del 11 de septiembre de 2001, pero las bases restrictivas en las que se sustenta dicha política son heredadas.

En las últimas dos décadas, desde la aprobación de la Ley Simpson-Rodino en 1986, la política migratoria estadounidense ha tomado un cariz distintivamente restrictivo sobre todo hacia la inmigración indocumentada.

Desde la década de 1980, sin importar el partido en el poder, el tema de la migración indocumentada ha sido encarado por las autoridades estadounidenses con medidas de carácter restrictivo y policial, sin tomar en cuenta alternativas como auspiciar el desarrollo de las comunidades expulsoras de indocumentados.

La política migratoria restrictiva estadounidense ha provocado el fortalecimiento de las redes de traficantes de personas, el aumento de muertes en la frontera y ha sido insuficiente para contener los flujos de indocumentados; sin embargo, el Estado norteamericano en pleno uso de sus facultades legales optó por ese camino.

En los últimos cuatro años el gobierno de Bush ha continuado con la política migratoria heredada, con la salvedad de que a raíz de los atentados del “11-S” se implementaron -previa aprobación del Congreso- nuevas medidas restrictivas dirigidas a los inmigrantes, a los no migrantes y a los migrantes indocumentados.

Pruueba de lo anterior son la puesta en marcha de programas como el “US-Visit” y las reformas a los servicios de inmigración y de seguridad antes comentadas.

Estas acciones son producto del estado de alarma que aún persevera en Estados Unidos y que ha propiciado acciones policiales extraterritoriales controvertidas como la cancelación de vuelos y la presencia en los meses de diciembre de 2003 y enero de 2004 de agentes estadounidenses en el Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México para evitar la entrada a la Unión Americana de presuntos terroristas.¹⁴³

Por su parte, la militarización de la frontera también ha continuado, en el caso del actual gobierno estadounidense se observa la aprobación de algunas acciones muy criticadas por grupos de derechos humanos entre ellas el uso de aviones espía, la utilización de balas de pimienta, el apoyo dado a la Ley “Real ID Act” y la “ambigua” respuesta al proyecto “Minuteman”.

El gobierno estadounidense manifestó a través de su nueva secretaria de Estado, Condoleezza Rice, que “no respaldaba” las acciones de vigilancia que un grupo de ciudadanos armados denominado “Minuteman” realizó en el mes de abril de 2005 a lo largo de la frontera de Arizona con México para atrapar indocumentados y entregarlos a las autoridades migratorias.¹⁴⁴

Pero a la par, la embajada de Estados Unidos en México matizaba el rechazo al proyecto “Minuteman”, al señalar que “los ciudadanos estadounidenses tienen el derecho constitucional de reunirse pacíficamente y la Patrulla Fronteriza aprecia los esfuerzos de los residentes locales de reportar actividades sospechosas”.¹⁴⁵

Precisamente ante la lógica de seguridad predominante en Estados Unidos, la propuesta de Bush para crear un nuevo programa de trabajadores temporales

¹⁴³ La Secretaría de Gobernación informó que 14 agentes del DHS estadounidense colaboraron en el aeropuerto capitalino con las autoridades gubernamentales mexicanas en el análisis de la información sobre las aeronaves y pasajeros que viajaban al vecino país, con el fin de garantizar la seguridad en todos los vuelos que eran considerados "sensibles" de ser usados por presuntos terroristas. “Justifica Gobernación el dispositivo aeroportuario”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/005n2pol.php?origen=index.html&fly=1>. 4 de enero de 2004.

¹⁴⁴ “EE.UU. no permitirá medidas extralegales contra migrantes”. Cable de la agencia AP, publicado en la dirección <http://www.terra.com/inmigracion/articulo/html/inm2965.htm>. 11 de marzo de 2005.

¹⁴⁵ “Qué es el proyecto “Minuteman” y la posición del gobierno de los Estados Unidos al respecto”. Boletín informativo difundido por la embajada estadounidense en México en la dirección electrónica <http://www.usembassy-mexico.gov/boletines/sp050331minuteman.html>. 31 de marzo de 2005.

resulta importante, porque a pesar de la situación de reticencia que se vive en la Unión Americana respecto a la migración indocumentada, se reconoce de manera fehaciente la necesidad de reformar las leyes migratorias para contribuir en el desarrollo de la economía estadounidense.

El gobierno estadounidense y sectores conservadores en el Congreso han aprovechado la paranoia terrorista para aplicar leyes más restrictivas en materia migratoria, pero a pesar de esta situación los intereses económicos de la superpotencia obligan a las autoridades norteamericanas a mantener abiertos los canales de la inmigración laboral.

Sin lugar a dudas la propuesta de Bush, que se suma a varias iniciativas que esperan a ser discutidas en el Congreso, dista de ser la “enchilada completa” que el gobierno de Vicente Fox presentó en el año 2001 en voz del ex canciller Jorge G. Castañeda.

Sin embargo, el plan de Bush es un punto de partida para que el gobierno mexicano identifique las necesidades estadounidenses, la complejidad de su sistema migratorio y a los actores clave que formulan y aplican la política migratoria.

Con base en ese entendimiento, se puede formular una estrategia de negociación para impulsar la consecución de algunos de los puntos en común que tienen las propuestas migratorias formuladas por ambos gobiernos, pero a la par se deben tomar en cuenta al menos un par de factores extras: la propuesta de reforma migratoria enarbolada por la administración Bush no representa los intereses y deseos de todos los grupos de poder estadounidenses, y el sistema legislativo de la Unión Americana tiene una dinámica diferente a la de México.

Además de la propuesta de Bush –presentada y desglosada por los secretarios de Seguridad Interna, Michael Chertoff, y del Trabajo, Elaine Chao,

ante el Comité Judicial del Senado estadounidense en octubre de 2005- existen varias iniciativas de ley que en la actualidad se están discutiendo en el Capitolio por lo que es previsible suponer que en caso de ser retomada esta propuesta gubernamental por los legisladores, sufriría eventuales modificaciones tras su discusión y negociación.

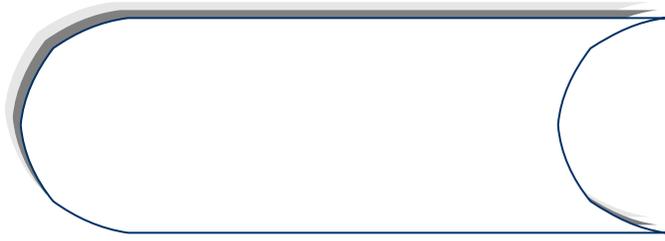
Aunque la propuesta de Bush cuenta con el apoyo de legisladores republicanos y demócratas, no significa que será aprobada de manera automática en el Congreso, pues a diferencia del sistema legislativo mexicano en donde el Ejecutivo puede presentar directamente iniciativas de ley para su análisis y aprobación, en el sistema estadounidense es necesario que los legisladores hagan suyas las iniciativas de ley propuestas por el gobierno federal para lograr su eventual discusión, análisis y aprobación.

Por lo anterior en el siguiente capítulo, además de hacer un análisis de las diferencias y similitudes entre las propuestas gubernamentales, de las necesidades de los dos países y de sus convergencias, también se hace un breve resumen de las principales propuestas de ley de reforma migratoria introducidas en el Congreso estadounidense en los últimos años.



Capitolio de Washington, sede del Senado y de la Cámara de Representantes desde 1800.

Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2004.



Capítulo IV

Análisis comparativo de las propuestas

migratorias: Posibles vías para cabildear

Luego de analizar y desmenuzar la conformación de las políticas migratorias de los dos gobiernos, de observar las necesidades de las dos naciones y de definir las intencionalidades perseguidas por las dos administraciones, se puede pasar al siguiente objetivo de esta tesis: delimitar los puntos en común y las diferencias de las dos propuestas de regulación migratoria con el propósito encontrar vías para que el gobierno mexicano pueda insertarse en la reforma migratoria estadounidense.

El primer paso es comparar las intencionalidades en las dos propuestas migratorias gubernamentales para delimitar los puntos en común y las diferencias, lo que permite vislumbrar las posibilidades de impulsar algunos de los puntos contenidos en la propuesta del gobierno de Vicente Fox.

Para realizar este ejercicio me baso en las intencionalidades propuestas por Mármora, pero también en la teoría neorrealista debido a que el gobierno estadounidense ve en la migración indocumentada una amenaza para su seguridad nacional.

En la lógica del gobierno de Bush, Estados Unidos requiere autoprotgerse para prevalecer y garantizar sus propios intereses, por lo que intenta cubrir dos necesidades básicas: regularizar la entrada de inmigrantes para evitar la presencia en su territorio de presuntos “terroristas” y mantener la entrada de mano de obra inmigrante para sostener su economía.

El análisis de las políticas públicas de los dos países en el tema migratorio me da pie para sugerir una vía de negociación, el cabildeo, que podría resultar útil para que el gobierno mexicano pueda insertarse en la discusión de la reforma migratoria en Estados Unidos.

En la segunda parte de este capítulo se describen a varios sectores de la sociedad estadounidense que han mostrado su apoyo o su rechazo a realizar una reforma migratoria amplia que incluya la regularización de los indocumentados. Lo anterior me permite explicar porqué considero que el cabildeo es una de las vías que se pueden explorar para que el gobierno mexicano se inserte en la reforma migratoria discutida en el Congreso norteamericano.

Aunque en Estados Unidos el uso del término cabildeo o “lobbying” se reserva para designar sólo a las intervenciones de los agentes o representantes profesionales de asociaciones o grupos, cuya actividad exclusiva o principal consiste en intervenir sobre los gobernantes con intención de solicitar un apoyo favor de quienes los emplean¹⁴⁶, en el presente trabajo su significado es más amplio.

El cabildeo no sólo es realizado por grupos profesionales, también por grupos de interés que se reúnen voluntariamente con el propósito de defender derechos, de influir a las autoridades y lograr propósitos determinados en favor de sus miembros.¹⁴⁷

Esto significa que asociaciones civiles, sindicatos, empresarios, grupos religiosos, etcétera, pueden convertirse en grupos de presión que cabildean ante las autoridades para conseguir sus propósitos, por lo anterior en la presente tesis el cabildeo se entiende como la capacidad para alcanzar un cambio específico en

¹⁴⁶ León Dion. *Los grupos y el poder político en los Estados Unidos*, México, Grijalbo, 1967, página 125.

¹⁴⁷ William Paul Browne. *Groups, interests and U.S. public policy*, Washington DC, Georgetown University, 1998, páginas 11 y 12.

un programa o proyecto gubernamental por medio de la labor de convencimiento de actores con poder de decisión, entre ellos legisladores.

4.1 Puntos en común y diferencias en las propuestas migratorias

Con sus matices, las propuestas de los dos gobiernos responden a un mismo problema, la migración indocumentada, aunque van enfocadas a tratar el fenómeno desde diferentes perspectivas, objetivos y necesidades.

A pesar de las diferencias entre las propuestas, cuando se analizan minuciosamente, se aprecian coincidencias en cuanto a las intencionalidades de regularizar a los migrantes indocumentados, promover la migración laboral y, aunque de manera limitada, permitir la incorporación de los foráneos a la sociedad estadounidense.

De manera inicial, la propuesta del gobierno mexicano planteaba la necesidad de regularizar de manera progresiva a los 3.5 millones de mexicanos indocumentados que en 2001 se estimaba vivían en la Unión Americana (en la actualidad la cifra rebasa los 5.3 millones), por su parte la propuesta del mandatario Bush considera prioritario sacar de las “tinieblas a los hombres y mujeres esmerados que están condenados al temor y la inseguridad en una economía ilegal de grandes proporciones”.¹⁴⁸

En principio, ambos gobiernos asumen como prioridad regularizar la permanencia de los indocumentados en Estados Unidos. En el caso mexicano se preferiría una amnistía para los “connacionales” que están en calidad de ilegales, mientras que el presidente Bush pugna por incluir a los indocumentados en el programa de trabajadores huésped previo pago de una multa.

¹⁴⁸ “Propuesta de Reforma Migratoria”. Op. Cit. <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/01/20040107-3.es.html>.

Las posturas parecen conciliables porque se puede otorgar seguridad laboral y jurídica a los trabajadores indocumentados y, a la par, existe la posibilidad de que los trabajadores temporales puedan optar por la residencia y la ciudadanía estadounidense a través del cumplimiento de los procedimientos legales impuestos por las autoridades migratorias.

A pesar de las reticencias para otorgar una amnistía automática a los indocumentados, el presidente estadounidense señala que “aquellos dispuestos a tomar el difícil camino a la ciudadanía -el camino del trabajo y la paciencia y la asimilación- deben ser acogidos en los Estados Unidos, como las generaciones de inmigrantes anteriores a ellos”.

De manera realista, y en el caso de que la mayor parte de los indocumentados optaran por participar en el programa de trabajadores huésped, es difícil concebir que al término del mismo las autoridades estadounidenses repatrien a todos los partícipes del programa.

Por lo anterior, la regularización de indocumentados a través de la puesta en marcha de un programa de trabajadores huésped sería benéfico para la economía estadounidense y para una parte de los foráneos sin documentos que viven en la actualidad en la Unión Americana, porque además de obtener seguridad jurídica, podrían conseguir sus papeles de residencia en caso de que se logren acelerar los trámites migratorios.

En lo que se refiere a la obtención de residencias permanentes, el gobierno mexicano puede y debe hacer labor de cabildeo para que en el Congreso se aprueben leyes que permitan agilizar el otorgamiento de residencias y ciudadanías, asunto que el propio presidente Bush ha reconocido como urgente en su propuesta:

“La fila para la ciudadanía, sin embargo, es demasiado larga, y nuestros límites actuales para la inmigración legal son demasiado bajos. Mi gobierno colaborará con el Congreso para aumentar el número anual de residencias que pueden llevar a la ciudadanía”.

El otorgamiento de un mayor número de visas o residencias a personas interesadas en establecerse en la Unión Americana, de manera temporal, o de manera permanente, es un punto coincidente en las dos propuestas.

En la apreciación del gobierno mexicano, el número de visas otorgadas para trabajadores poco calificados, las conocidas como H2A y H2B, es baja si se considera que en años como el 2002 sólo 73 mil 298 mexicanos las obtuvieron. Estas visas tipo H2 pueden ser solicitadas por trabajadores agrícolas y de servicios con una duración de 11 meses.¹⁴⁹

El Tratado de Libre Comercio contempla en su capítulo 16 la categoría de trabajadores “Trade Nafta”, por medio de la cual se permitía el ingreso anual de 5 mil 500 profesionistas mexicanos a la Unión Americana hasta el año 2003, sin embargo ni la mitad de estas visas fueron requeridas.¹⁵⁰

Aunado a lo anterior, los estrictos controles impuestos a raíz de los atentados del 11 de septiembre también afectaron de manera paulatina el otorgamiento de residencias legales, pues mientras en el año 2002 poco más de 219 mil mexicanos obtuvieron la residencia legal, en 2003 apenas 115 mil 684 connacionales la consiguieron.

¹⁴⁹ “Report of visa office 2002”. United States Department of State Bureau of Consular Affairs, diciembre de 2004, página 123.

¹⁵⁰ Según el Departamento de Estado, sólo mil 100 mexicanos obtuvieron las llamadas visas NAFTA en el año 2002.

Nota: A partir del año 2004, estas visas se otorgan sin límite a todos aquellos profesionistas mexicanos que comprueben tener una oferta de trabajo en Estados Unidos.

Sin lugar a dudas, la mayor coincidencia entre las dos propuestas es la intencionalidad de promover la migración laboral, aunque por diferentes motivos, los dos gobiernos fomentan la migración de trabajadores poco calificados.

El gobierno mexicano pretende actuar como un promotor y facilitador de la emigración con tres objetivos básicos: proteger los derechos de los connacionales en el exterior, quitar presión al mercado laboral nacional -que es incapaz de absorber a toda la mano de obra con buenos salarios- y garantizar la continuidad en el flujo de remesas.

Por su parte, el gobierno estadounidense promueve la migración laboral por la simple y llana razón de que su economía demanda mano de obra constituida por ocupaciones de baja remuneración, manuales en su mayoría y de escasa calificación.

La complementariedad de los mercados estadounidense y mexicano constituida por los factores de oferta-expulsión en nuestro país y los de demanda-atracción en la Unión Americana, obliga a los dos gobiernos a contemplar la creación de un programa de trabajadores huésped.

En lo que se refiere a lo planteado por el gobierno mexicano en cuanto a concebir un nuevo modelo de gestión para evitar de manera eficiente la comisión de delitos a través de la frontera común como el tráfico de personas y de drogas, las autoridades estadounidenses se han mostrado abiertas para tratar el tema.

El gobierno de George W. Bush está enfocando sus acciones para garantizar su seguridad interna, y por ello ha reiterado su interés en establecer “fronteras inteligentes” con sus pares de México y Canadá con el fin de agilizar el intercambio de bienes y la movilidad de personas, así como evitar el paso de “terroristas”.

La firma en 2002 de la “Alianza para la Frontera” (entre México y Estados Unidos) y de la “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” en marzo de 2005 (entre México, Washington y Ottawa), son una prueba de que el modelo de gestión fronteriza no sería un obstáculo para negociar con las autoridades estadounidenses de cara a la reforma migratoria que se discute en el Congreso del vecino país del norte.

Trabajar en mejorar la gestión fronteriza es fundamental para las autoridades mexicanas si se desea evitar la muerte de más connacionales en la frontera, o la puesta en marcha de medidas unilaterales como la construcción de muros y los programas de repatriación en los que se esposa a los indocumentados.

Al presentar su propuesta de reforma, el mandatario estadounidense también se mostró preocupado por las condiciones afrontadas por los migrantes indocumentados en su camino hacia la Unión Americana:

“Muchos de los trabajadores indocumentados caminaron millas tras millas con el calor del día y el frío de la noche. Algunos arriesgaron sus vidas en cruces fronterizos peligrosos del desierto o pusieron sus vidas en las manos de grupos de contrabandistas humanos despiadados”.

Esta preocupación mostrada por Bush (aunque sea por cumplir con una formalidad), es compartida por grupos de derechos humanos, organizaciones de migrantes, la Iglesia católica estadounidense, gobernadores y congresistas locales y federales, situación que debe capitalizar el gobierno mexicano para cabildear y evitar más muertes en la frontera.

Cuadro 18. Muertes de mexicanos en la frontera registradas en el último lustro

Año	Número de muertes
2000	491
2001	391
2002	371
2003	412
2004	269

Fuente: Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores del año 2000 a diciembre de 2004.

Como se ha visto hasta el momento, se pueden identificar varias semejanzas o puntos en común entre las dos propuestas, pero en lo que respecta a las diferencias más notables, una de las principales es la creación de programas de desarrollo regional dirigidos a las zonas expulsoras de migrantes.

La mejor forma de evitar la emigración es crear las mejores condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para permitir el desarrollo integral de las personas que integran a una comunidad.

Consciente de lo anterior, la propuesta del gobierno mexicano contempló la necesidad de establecer, de manera conjunta con Estados Unidos, programas de desarrollo en las principales zonas de expulsión de migrantes, con el propósito de retener a la población.

La propuesta mexicana es la más adecuada para detener la fórmula consabida de que pobreza sumada a falta de oportunidades, a bajos ingresos, a carencia de servicios básicos de salud y educación, es igual a emigración.

La filosofía económica estadounidense plantea que la mejor manera de contraatacar las condiciones que provocan las migraciones masivas de carácter laboral es el perfeccionamiento del libre mercado.

Por lo anterior, y sujetándose al guión, el mandatario estadounidense considera que para mejorar las condiciones económicas de las poblaciones expulsoras de migrantes es suficiente el libre comercio, o en su defecto, la creación de programas de trabajadores temporales con sistemas de pensiones y cuentas de ahorros incluidos.

“Trabajaré con los gobiernos extranjeros en un plan para darles crédito a los trabajadores temporales cuando entren a los sistemas de jubilación de sus propios países, por el tiempo que hayan trabajado en los Estados Unidos. También apoyo que facilitemos que los trabajadores temporales contribuyan (con) una porción de sus ingresos a cuentas de ahorros con privilegios tributarios, dinero que podrán cobrar cuando regresen a sus países de origen”, es lo planteado por Bush en su proyecto migratorio.

Incluir prestaciones como pensiones y cuentas de ahorro apoyan, sin lugar a dudas, la economía de las familias de trabajadores huéspedes, sin embargo la mejor manera de evitar las emigraciones es la aplicación de programas enfocados a propiciar el desarrollo de las comunidades expulsoras.

Aunque lo propuesto por el mandatario estadounidense no es la opción más efectiva para contener la emigración, sería un error objetar el otorgamiento de dichas prestaciones, pues como asegura el propio Bush: “al fin y al cabo, en muchos de dichos países (expulsores de migrantes), unos cuantos ahorros son lo que es necesario para comenzar un negocio propio o comprar tierra para sus familias”.

En este sentido, la obligación del gobierno mexicano sería la de garantizar que esos ahorros lleguen a sus destinatarios y que las inversiones emprendidas por los trabajadores migrantes tengan viabilidad y seguridad jurídica.

Cuadro 19. Coincidencias y diferencias en las propuestas migratorias

Propuesta del gobierno mexicano	Propuesta del presidente George W. Bush	Coincidencias	Diferencias
Regularizar a los inmigrantes indocumentados (Amnistía).	Incluir a los indocumentados en el programa de trabajadores temporales. Quienes deseen acceder a la residencia y a la ciudadanía deben pasar el largo proceso.	+ Regularizar migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - México busca residencias permanentes. - EU plantea residencia de tres años, sujeta a renovación. - EU no garantiza otorgar residencias permanentes o ciudadanía, pero deja abierta la posibilidad.
Creación de programa de trabajadores huéspedes.	Creación de programa de trabajadores temporales.	+ Coincidencia plena.	-----
Otorgamiento de más visas a connacionales	Promesa de agilizar el otorgamiento de visas.	+ Coincidencia plena.	-----
Programa de desarrollo regional en zonas expulsoras de migrantes	Otorgar crédito a trabajadores temporales al entrar en el sistema de jubilación de su país de origen. Creación de fondo de ahorro.	+ Evitar la salida de más migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - México desea inversiones directas en las zonas expulsoras. - EU considera suficiente otorgar créditos y crear fondos de ahorros.
Nuevo modelo de gestión en la frontera.	Crear "frontera inteligente".	<ul style="list-style-type: none"> + Evitar tráfico de drogas, bienes y personas. + Agilizar el comercio y la movilidad de las personas. + Impedir el paso de presuntos terroristas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La postura de EU de militarizar y construir muros en la frontera.

Tras analizar las principales coincidencias y diferencias entre las dos propuestas migratorias, es necesario enfatizar que no sólo basta negociar con el poder Ejecutivo de la Unión Americana para insertarse en la agenda migratoria del vecino país del norte.

El sistema político estadounidense es complejo y lleno de pesos y contrapesos, por lo que para lograr incorporarse como interlocutor en la reforma migratoria que se lleva a cabo en la Unión Americana, el gobierno mexicano en turno debe conocer las posiciones e intereses de los diferentes sectores de la sociedad norteamericana para poner en marcha una estrategia coherente y eficiente.

4.2 Grupos sociales, empresariales y políticos estadounidenses con los que el gobierno mexicano debe cabildear

En Estados Unidos, además de la voluntad del presidente para poner en marcha una reforma migratoria, se necesita de la aprobación de un Congreso heterogéneo, en el que además de convivir legisladores demócratas, republicanos y uno que otro independiente, convergen un sinnúmero de ideologías, posturas, intereses políticos y económicos.

Debido a la posibilidad de reelegirse que tienen los legisladores estadounidenses, éstos tienen un compromiso real con su electorado y no sólo con el partido político al que pertenecen o con el presidente constitucional, en el caso de que sean de la misma agrupación política.

A su vez, el electorado está conformado por ciudadanos comunes y corrientes, pero también por “electores corporativos”, “electores sindicales”, “electores religiosos”, etcétera, es decir por ciudadanos organizados que cuentan con poder económico, político y social para ejercer influencia en las decisiones tomadas y en las iniciativas presentadas por sus legisladores.

La reforma migratoria que se discute en este momento en la Unión Americana debe responder a las necesidades macroeconómicas y de seguridad que tiene Estados Unidos, pero también debe beneficiar a los diferentes grupos de poder del vecino país del norte, lo que resulta una tarea con ciertas dificultades.

La inmigración es un tema que genera polémica en la sociedad estadounidense, pues hay desde posiciones proclives a los movimientos migratorios hasta posturas radicales en las que se considera a los foráneos como causa de todos los males habidos y por haber.

Las posiciones encontradas sobre la migración, también están presentes en el Congreso estadounidense, lugar en el que a final de cuentas se decidirá y aprobará la reforma migratoria.

Cabildear con los legisladores es fundamental para lograr insertarse en la reforma migratoria, pero a la par es necesario obtener el apoyo de los diferentes grupos sociales, empresariales y religiosos de la Unión Americana que tienen influencia en el Congreso y que están involucrados con el fenómeno migratorio.

4.2.1 Los grupos de inmigrantes, la lucha por el reconocimiento

Cabildear significa gestionar con el propósito de ganar voluntades en un cuerpo colegiado o corporación. En el caso del gobierno mexicano, la labor de cabildeo con las agrupaciones de migrantes debe ir encaminada a lograr una postura en común para promover una reforma migratoria en Estados Unidos que beneficie a los propios inmigrantes.

El gobierno mexicano debe acercarse a las organizaciones de migrantes para aprovechar la experiencia que han acumulado en su lucha por obtener condiciones de vida dignas en la Unión Americana.

Las organizaciones de inmigrantes mexicanos, que surgieron desde 1848 cuando Estados Unidos tomó posesión de estados como Arizona, California y Colorado, iniciaron bajo la figura de comités patrióticos encargados de realizar celebraciones cívicas mexicanas, apoyar a los recién llegados, ayudar en los funerales, etcétera.

Con el paso de los años, los comités patrióticos se fueron multiplicando para emprender acciones que permitieran a la comunidad México-americana evitar la segregación en Estados Unidos y lograr mejoras en sectores como el laboral, educativo y de salud.¹⁵¹

Prueba de lo anterior fueron las luchas emprendidas por activistas como César Chávez (Arizona 1927-1993), quien formó el primer sindicato independiente de trabajadores agrícolas (National Farm Workers Association) y dedicó su vida a reivindicar los derechos civiles y laborales de los chicanos.

Al igual que el movimiento de César Chávez, a lo largo del siglo XX e inicios del XXI diferentes organizaciones de migrantes han emprendido movilizaciones con los más diversos propósitos, lo que les ha permitido ganar cierta influencia en la política estadounidense.

Aunque existe un sinnúmero de agrupaciones de inmigrantes en Estados Unidos, cada una con sus propios intereses y necesidades, es importante destacar que en la actualidad las más importantes apoyan la puesta en marcha de una reforma migratoria que permita regularizar el estatus legal de los indocumentados y mejorar sus condiciones de vida.

Entre el mar de agrupaciones inmigrantes se pueden observar organizaciones con gran tradición e historia en Estados Unidos como el Consejo

¹⁵¹ Para obtener mayor información sobre la gestación y evolución de las agrupaciones migrantes se puede consultar el libro *Los mexicanos en Estados Unidos*. Díaz de Cossío. Op. Cit.

Nacional de La Raza (NCLR, por sus siglas en inglés), la Liga de Ciudadanos Unidos Latinoamericanos (LULAC) y la Fundación México-Americana de Defensa Legal y Educativa (MALDEF), y otras de formación más reciente, como los clubes de migrantes, mismos que aparecen y desaparecen con gran velocidad.

Las organizaciones “veteranas” (NCLR, LULAC, MALDEF), además de estar preocupadas por mejorar las condiciones de empleo de sus integrantes, emprenden acciones para promover los derechos económicos, educativos, de salud, políticos y civiles de una población cada vez más amplia, la hispana.

Por su parte, las organizaciones de migrantes como los clubes tienen menos experiencia en la lucha por la reivindicación de sus derechos civiles en la Unión Americana, y una de sus principales características es que están muy conectadas con sus comunidades de origen a través de actividades culturales, la organización de fiestas patronales y eventos deportivos, la construcción de obra pública, etcétera.

El gobierno de Vicente Fox ha establecido, a través de la creación del Instituto de Mexicanos en el Exterior, una relación importante con los clubes formados y establecidos en buena parte del territorio estadounidense.

Esta cercanía le ha permitido al gobierno federal emprender programas como el *Tres por Uno* y conocer más sobre las necesidades de los migrantes mexicanos en la Unión Americana y en sus comunidades de origen.

Los clubes formados por los paisanos están de acuerdo con la intención del gobierno mexicano de negociar un acuerdo migratorio con su contraparte estadounidense y han demostrado con hechos que están dispuestos a participar en el proceso.

Muestra de lo anterior son las marchas que han realizado indocumentados mexicanos en ciudades como Chicago, Illinois, y Los Ángeles, California, en septiembre de 2004 y enero de 2005, respectivamente, para exigir una reforma migratoria y respeto a sus derechos laborales.¹⁵²

Por otro lado, organizaciones como el NCLR, LULAC y MALDEF también pueden ser aliados en la discusión de la reforma migratoria, pues de manera tradicional han emprendido acciones dirigidas a proteger los derechos de los indocumentados.

Como un claro ejemplo de lo anterior aparece el Consejo Nacional de la Raza –fundado en 1968 como una organización regional dedicada inicialmente a brindar apoyos a los México-americanos del sudeste de la Unión Americana- y que pugna por la implementación de políticas migratorias “justas y no discriminatorias”.

El NCLR, con más de cuatro millones de afiliados, tiene entre sus prioridades impulsar una reforma migratoria que respete los derechos civiles de los migrantes y que promueva la reunificación familiar.¹⁵³

En el caso de LULAC, fundada en 1929 y considerada la organización hispana más antigua de Estados Unidos, también se ha declarado en favor de

¹⁵² En septiembre de 2004, entre 2 mil 500 y 3 mil personas, en su mayoría mexicanas, marcharon desde diferentes puntos de la ciudad de Chicago para exigir una reforma migratoria. “Inmigrantes muestran su fuerza en Illinois”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0928_in_noti_marcha_inmigrantes.shtml. 28 de septiembre de 2004. Por otra parte, en enero de 2005 un grupo de jornaleros realizó una vigilia afuera de la corte federal de Los Ángeles para protestar por los operativos policiales en contra de los trabajadores inmigrantes.”Jornaleros protestan por abusos a trabajadores inmigrantes”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0131_in_wr_protestan_por_abusos.shtml. 31 de enero de 2005.

¹⁵³ Para ahondar más sobre la historia, miembros, programas y objetivos de la NCLR se puede consultar la dirección electrónica: <http://www.nclr.org/>.

apoyar una reforma migratoria amplia, en la que se contemple el respeto de los derechos civiles y humanos de los inmigrantes.

Incluso LULAC -cuya misión es avanzar en las condiciones económicas, educativas, políticas, de salud, y de derechos civiles de la población hispana de Estados Unidos- tiene un proyecto especial dirigido a la población de origen latino para obtener la residencia legal o la ciudadanía, según sea el caso.

Bajo el nombre de “Proyecto de Inmigración y Ciudadanía de LULAC”, los inmigrantes que son elegibles para obtener la residencia legal o la ciudadanía reciben consejos, clases de inglés y consultas legales para emprender el proceso ante las autoridades migratorias estadounidenses.¹⁵⁴

Por su parte, la MALDEF –fundada en 1968 en San Antonio, Texas- se ha especializado en promover, con éxito, litigios ante cortes estatales y federales para garantizar el respeto a los derechos civiles, educativos y de salud de la población inmigrante, incluyendo a los indocumentados.

MALDEF, cuya sede central se encuentra en la actualidad en la ciudad californiana de Los Ángeles, cuenta con un equipo legal integrado por 75 empleados, incluidos 25 abogados especializados en dar asesoría en temas como empleo, educación, inmigración, acceso a política, y respeto al idioma español.¹⁵⁵

El papel desempeñado por la Fundación México-Americana de Defensa Legal y Educacional resulta particularmente importante debido a que fue una de las organizaciones que promovió un juicio en contra de la aprobación de la antiinmigrante Ley 187 a mediados de la década de 1990.

¹⁵⁴ El proyecto de LULAC puede consultarse a detalle en su página electrónica <http://www.lulac.org>.

¹⁵⁵ Se puede obtener más información de la MALDEF en su página electrónica <http://www.maldef.org/>.

La actuación de la MALDEF fue fundamental para que en noviembre de 1995 la juez federal Mariana R. Pfaelzer expidiera una orden de suspensión para bloquear los efectos de la Ley 187 al considerarla inconstitucional.

Las tres organizaciones antes descritas son sólo una parte de los grupos que podrían participar, y que de hecho lo hacen, en la reforma migratoria que se discute en la Unión Americana.

La importancia de acercarse a las organizaciones migrantes más antiguas radica en que tienen experiencia para cabildear en el Congreso, poseen extensas redes de afiliados, influyen electoralmente -buena parte de sus integrantes cuentan con ciudadanía- y representan los intereses de una comunidad hispana, no sólo la mexicana, por lo que su influencia es mayor.

Al igual que las organizaciones o asociaciones de grupos migrantes, otro de los sectores que se ha convertido en un importante impulsor de la consumación de una reforma migratoria es el empresarial.

4.2.2 El empresariado estadounidense y la necesidad de mano de obra

El inminente retiro de trabajadores estadounidense en edad de jubilarse y el bajo crecimiento de la población (0.8 por ciento anual), podrían poner en peligro la productividad y el sistema de seguridad social en un futuro próximo, afirma el gurú de la economía norteamericana, Alan Greenspan, quien considera urgente aumentar las tasas de inmigración para resolver dichos problemas.¹⁵⁶

Las advertencias del presidente de la Reserva Federal han sido recogidas por el sector empresarial estadounidense, que está preocupado por la escasez de

¹⁵⁶ “La inmigración podría ...”. Op. Cit.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030228/024n1eco.php?origen=economia.html>.

mano de obra y por la rigidez de la política migratoria estadounidense para aumentar el número de visas para trabajadores inmigrantes poco calificados.

Según la Cámara de Comercio estadounidense, a la que están afiliados más de tres millones de empresarios estadounidenses, las restricciones migratorias vigentes dejan a hoteles, restaurantes, transportes y otros negocios de turismo sin decenas de miles de trabajadores para ocupar las vacantes existentes, mismas que los estadounidenses se niegan a ocupar.

"**L**os necesitamos (a los trabajadores inmigrantes) para que se ocupen de gran parte de los servicios, la salud, en los hoteles ... también para trabajos tecnológicos", reconoce de manera tajante Thomas Donohue, presidente de la Cámara de Comercio.¹⁵⁷

La necesidad real de mano de obra inmigrante que tienen los empresarios estadounidenses, incluyendo los del ramo de la agricultura, los convierte en impulsores naturales de una reforma migratoria amplia que les permita desarrollar su actividad productiva sin contratiempos o trabas de carácter legal.

La escasez de trabajadores preocupa de igual forma a un sector agropecuario que, a pesar de recibir grandes subsidios por parte del gobierno y de emplear de manera tradicional a trabajadores indocumentados, también impulsa una reforma migratoria que le permita obtener recursos humanos para levantar las cosechas.

A grandes rasgos, el sector empresarial, a través de la Cámara de Comercio, señala que "se necesita un mayor número de visas H-1B (mano de obra especializada) y la creación de un programa de trabajadores temporales que

¹⁵⁷ "Empresarios prometen apoyo a regularización de indocumentados". Cable de la agencia *EFE* publicado el 6 de enero de 2005 en la dirección electrónica http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0106_in_noti_apoyo_regularizacion.shtml.

permita a los empresarios contratar obreros con menor capacitación”, situación que es contemplada por las dos propuestas migratorias.¹⁵⁸

El sector empresarial estadounidense se ha convertido en uno de los principales impulsores de la reforma migratoria, por lo que acercarse a las asociaciones de productores y comerciantes resultaría de especial valía, sobre todo si se toma en cuenta la influencia que pueden tener sobre los legisladores federales.

De igual forma, es oportuno tomar en cuenta el crecimiento y la importancia de las cámaras de empresarios latinos en Estados Unidos, porque son proclives a otorgar su apoyo a las causas promigrantes, sobre todo si de paso pueden garantizar la rentabilidad y disponibilidad de mano de obra para sus negocios.

Además de los empresarios, un importante bloque del movimiento sindical estadounidense se ha manifestado en favor de emprender una reforma migratoria en la que se incluya la regularización de los indocumentados, posición que contrasta con la postura asumida en décadas pasadas por los propios sindicatos.

4.2.3 Los sindicatos estadounidenses y su interés en los inmigrantes

A diferencia del sector empresarial, que desea principalmente ampliar el otorgamiento de visas y la creación de un programa de trabajadores temporales, el movimiento sindicalista se ha pronunciado en favor de regularizar primero la situación de los indocumentados en Estados Unidos, y después discutir la puesta en marcha de otros programas.

Los sindicatos estadounidenses, históricamente opuestos a otorgar amnistías a los indocumentados por temor a que sus agremiados tuvieran mayor

¹⁵⁸ “Empresarios analizaron economía y prioridades sobre inmigración”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0830_in_wr_empresaios_econoia.shtml. 30 de agosto de 2004.

competencia laboral y bajas en sus salarios, se han convertido en verdaderos protagonistas de la reforma migratoria que se discute en Estados Unidos.

La principal razón que provocó un cambio en la posición sindical estadounidense es simple, la jubilación creciente de los sindicalizados los obliga a captar más agremiados para mantener sus prestaciones y su nivel de influencia en la política estadounidense.

La mayor fuente que tienen los sindicatos para obtener más representados es la población extranjera indocumentada que vive en la Unión Americana y con la que han tenido acercamientos para hacer una exigencia común a las autoridades estadounidenses: legalizar a todos los trabajadores indocumentados como primer paso incondicional para cualquier reforma de la política migratoria.

El apoyo a la regularización de los indocumentados es tan amplio que el principal sindicato estadounidense -la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Uniones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés)- se ha comprometido a cabildear ante el Congreso para lograr una amnistía general para los trabajadores indocumentados.¹⁵⁹

Incluso el propio secretario general de la AFL-CIO, John Sweeney, prometió en mayo de 2004 apoyar una iniciativa de ley conocida como "Safe, Orderly Legal Visa and Enforcement Act" –presentada por el senador demócrata Edward Kennedy y el representante demócrata por Nueva Jersey, Robert Menéndez-, que pretende abrir el camino a los indocumentados con más de cinco años en Estados Unidos para optar a la residencia legal y posteriormente a la ciudadanía.¹⁶⁰

¹⁵⁹ Las posturas de AFL-CIO a favor de los trabajadores inmigrantes se pueden consultar en la dirección <http://www.aflcio.org/issuespolitics/immigration/>.

¹⁶⁰ "Proponen demócratas reforma migratoria en EU". Cable de la agencia Notimex publicado en la dirección electrónica <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/361685.html>. 5 de mayo de 2005

Al igual que la AFL-CIO, de manera individual agrupaciones como el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU, por sus siglas en inglés), el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes (HERE), el sindicato de la Rama de Alimentación (UFCW), el Sindicato de Jefes Automotrices (UAW) y el Sindicato de Transportistas (Teamsters), han dado su apoyo para impulsar una reforma migratoria que permita legalizar a los trabajadores indocumentados.

En opinión del vicepresidente ejecutivo del SEIU, Eliseo Medina, la primera medida que debe contemplar la reforma migratoria es regularizar a los indocumentados, y sólo hasta entonces se podría pensar en la creación de un programa temporal de trabajadores.

Según el vicepresidente del SEIU, con más de 1.1 millones de afiliados, en caso de que se aprobara la creación de un programa temporal de empleo, éste deberá otorgar a los participantes la libertad de cambiar de empresa, goce pleno de sus derechos laborales –incluyendo el de sindicalización–, establecer un mecanismo independiente que vele por el cumplimiento de lo estipulado en el programa y reglas claras que permitan acceder a la residencia permanente.¹⁶¹

Parte de la estrategia emprendida por los sindicatos para lograr la regularización de los migrantes ha consistido en la organización de campañas de información y de congresos nacionales, en los que se acercan a los trabajadores indocumentados y difunden entre sus afiliados la importancia de otorgar seguridad jurídica a los foráneos sin papeles.

¹⁶¹ Así lo afirmó Eliseo Medina durante su participación en la mesa “Voces latinas frente a las propuestas de reforma migratoria en Estados Unidos”, del *Primer Foro de Reflexión Binacional “Los mexicanos de aquí y de allá: ¿perspectivas comunes?”*, celebrado en la ciudad de México los días 28 y 29 de abril de 2004. Una copia del discurso se puede obtener en la dirección http://www.senado.gob.mx/comunicacion/content/foros_seminarios/2004/binacional/boletines.php.

Además, algunos sindicatos han intercedido para lograr la contratación colectiva de trabajadores mexicanos, tal es el caso del Comité Organizador del Trabajo Agrícola (FLOC, por sus siglas en inglés), que en septiembre de 2004 llegó a un acuerdo con la empresa Mount Olive Pickle, con sede en Carolina del Norte y fabricante de conservas en vinagre, para regularizar la situación migratoria de ocho mil trabajadores.

Tras cinco largos años de negociaciones, el presidente del FLOC, Baldemar Velásquez, dijo que la compañía Mount Olive Pickle aceptó firmar el acuerdo, que permitiría a los jornaleros mexicanos beneficiarse de un programa de obtención de visas del Departamento de Trabajo estadounidense, contar con un contrato, sindicalizarse y tener un salario mínimo de ocho dólares con 60 centavos por hora.¹⁶²

Ejemplos como el anterior muestran el enorme interés que los sindicatos estadounidenses tienen en el tema migratorio, situación que ha sido desaprovechada por el gobierno mexicano a pesar del acercamiento logrado a principios del sexenio con los principales sindicatos estadounidenses.

En los primeros meses de la administración Fox, y con una Cancillería encabezada por el entonces secretario Jorge G. Castañeda, se establecieron lazos con los líderes de los sindicatos más influyentes de Estados Unidos para abordar el tema migratorio desde una posición abierta y con ánimos de intercambiar ideas para lograr su apoyo ante el gobierno estadounidense.

En el año 2001, el presidente Fox se entrevistó con el secretario general de la AFL-CIO, John Sweeney; con John Wilhelm, de HERE; Eliseo Medina, de SEIU, y con los jefes de UAW y Teamsters; sin embargo, en los últimos años el contacto se ha perdido, por lo que en el futuro inmediato resulta obligado restablecer la

¹⁶² “EE.UU.: regularizan a 8.000 mexicanos”. BBC de Londres en Línea, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3716000/3716946.stm. 19 de septiembre de 2004.

comunicación para lograr alianzas con grupos comprometidos en lograr una reforma migratoria amplia, tal y como ocurre con la Iglesia católica.

4.2.4 La Iglesia católica y su preocupación por las causas de los migrantes

En Estados Unidos, la religión es un elemento esencial en la formación del pensamiento de los políticos y de la población en general. El propio filósofo norteamericano William James reconocía que la religión “hace fácil y feliz lo que de todas maneras es necesario; y si es el único instrumento que puede lograr este resultado, su importancia vital como facultad humana se mantiene reivindicada más allá de toda disputa”.¹⁶³

La religión ha resultado útil para unificar el pensamiento progresista y corporativista norteamericano, no en balde los “padres fundadores” optaron por impulsar el protestantismo como corriente teológica, pues les permitió enraizar en la población valores como el trabajo, la moral, el respeto a las autoridades y la creación del paraíso terrenal.

Los postulados del protestantismo se mantienen como un factor de cohesión ideológico en la sociedad estadounidense; y aunque la Iglesia católica ha ganado terreno en cuanto al número de fieles, las dos corrientes comparten valores humanitarios en favor de los desvalidos, en este caso los inmigrantes sin documentos que se encuentran en una situación de desamparo.

Según datos del Buró de Censos estadounidense, hasta el año 2001, de la población adulta estadounidense -integrada por 207 millones 980 mil personas- un 76.69 por ciento (159 millones 506 mil) se consideraba cristiana y profesante de

¹⁶³ José Luis Orozco. *William James y la filosofía del siglo americano*. Barcelona, Ed. Gedisa, 2003, página 74.

corrientes como la católica, bautista, metodista, protestante, luterana y presbiteriana.¹⁶⁴

De los cristianos, el movimiento con más seguidores es el católico con 50 millones 873 mil fieles adultos, seguido por las corrientes bautista (33 millones 830 mil), metodista (14 millones 150 mil), luterana (nueve millones 580 mil) y protestante (cuatro millones 647 mil).

Los datos anteriores son de gran importancia debido a que la Iglesia católica es una importante defensora de los derechos humanos de los migrantes en la Unión Americana por medio de la realización de campañas informativas y de acercamientos con líderes de opinión en la Unión Americana.

El esfuerzo más reciente de la Iglesia católica estadounidense para proteger los derechos elementales de los migrantes indocumentados fue la puesta en marcha de una campaña nacional en mayo de 2005 para educar a la población sobre la necesidad de desterrar los mitos negativos sobre este fenómeno.

Con el nombre de "Justicia para los Inmigrantes: Un Viaje de Esperanza. Campaña Católica por la Reforma Migratoria", la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos pretende educar a los católicos y al resto de la población sobre los beneficios que la migración y los inmigrantes aportan al país, fortalecer la opinión pública en este sentido, y promover una reforma migratoria justa.¹⁶⁵

Al presentar la campaña, el arzobispo de la Arquidiócesis de Washington, Theodore McCarrick, señaló que el sistema migratorio estadounidense dejó de ser

¹⁶⁴ *Abstracto Estadístico sobre Estados Unidos: 2004-2005*. Elaborado y difundido por la Oficina de Censos estadounidense en la dirección <http://www.census.gov/prod/2004pubs/04statab/pop.pdf>. (23/06/2005).

¹⁶⁵ Las características y objetivos de la campaña pueden consultarse en la dirección electrónica de la Conferencia de Obispos Católicos <http://usccb.org/comm/archives/2005/05-117.shtml>. (10/06/2005).

funcional, por lo que pidió repararlo para evitar que se afecte a millones de inmigrantes sin papeles que se encuentran en el país.

El cardenal McCarrick reconoció que mucho del negativo ambiente hacia los inmigrantes es resultado, en gran parte, de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, por lo que hizo un llamado a evitar "la tentación de hacer de todos los inmigrantes, quienes con sus talentos contribuyen a nuestras comunidades, los chivos expiatorios por las acciones de unos cuantos".¹⁶⁶

A pesar del descrédito en que ha caído la Iglesia católica a raíz de los casos de abuso cometidos por algunos sacerdotes en Estados Unidos¹⁶⁷, su fuerza para cabildear es considerable si se toma en cuenta que es la corriente religiosa con más seguidores en la Unión Americana.

Para el gobierno mexicano resulta esencial acercarse a la Iglesia católica estadounidense para lograr negociar con mayor fuerza en el Congreso la reforma migratoria, sobre todo porque la Conferencia de Obispos apela a valores religiosos universales compartidos por movimientos como el protestantismo, entre ellos el respeto a una vida justa de todos los seres humanos.

Como se ha visto, los actores que se han mostrado en favor de una reforma migratoria son numerosos y diversos, pero el espectro abarca también a gobernadores estadounidenses con tendencias progresistas deseosos de mejorar el sistema migratorio norteamericano para beneficiar a sus propios estados.

¹⁶⁶ "EU: en marcha campaña de obispos por reforma migratoria". Cable de la agencia *Notimex* difundido en la página electrónica de la estación radiofónica *Reporte98.5* <http://www.reportef985.com.mx/nota.php?id=10059&secc=3>. 10 de mayo de 2005

¹⁶⁷ En el año 2002, la Iglesia católica pagó millonarias indemnizaciones a feligreses de diócesis ubicadas en los estados de Rhode Island, Arizona y Massachusetts debido a los abusos sexuales cometidos por sacerdotes.

4.2.5 Posturas de gobernadores en el tema migratorio

Aunque existe presencia de mexicanos en todo el territorio estadounidense, son los estados de California, Texas, Illinois y Arizona los que concentran la mayor parte de los flujos migratorios de connacionales, seguidos por entidades como Colorado, Georgia, Florida, Nueva York y Carolina del Norte.¹⁶⁸

La inmigración, especialmente la indocumentada, representa una serie de retos para los gobernadores de los estados antes mencionados, pues tienen que lidiar con una disyuntiva: sus economías necesitan mano de obra extranjera, pero la llegada de foráneos indocumentados trae consigo recelos de la población local y la necesidad de implementar servicios públicos para los que llegan.

A pesar de enfrentar el mismo fenómeno, los gobernadores que enfrentan la llegada masiva de inmigrantes mexicanos a sus estados pueden asumir posturas promigrantes, antiinmigrantes o “hacerse de la vista gorda”.

En el caso de los gobernadores que optan por mantener una posición abierta en cuanto a la inmigración se puede citar el trabajo realizado por mandatarios como Janet Napolitano, de Arizona; Rod Blagojevich, de Illinois; Bill Owens, de Colorado; y Bill Richardson, de Nuevo México.

Los gobernadores antes mencionados han manifestado su apoyo a una reforma migratoria que permita regularizar a los indocumentados, así como garantizar sus derechos laborales, de salud y de educación, lo que los convierte en posibles aliados para negociar la reforma migratoria en el Congreso estadounidense.

¹⁶⁸ Para mayor detalle se puede consultar el cuadro 10, incluido en la página 23 del primer capítulo.

Su posición es importante porque, entre otras cosas, son políticos que gobiernan algunos de los estados que registran mayor presencia de migrantes mexicanos, son los que enfrentan de manera directa los problemas que representa la situación de irregularidad de los inmigrantes y, en el caso de las entidades fronterizas como Arizona y Nuevo México, están dispuestos a cooperar con sus contrapartes mexicanas para abordar el fenómeno.

Por ejemplo, la gobernadora demócrata Janet Napolitano ha expresado que está en favor de impulsar una política migratoria que reconozca algún tipo de visa temporal para trabajadores mexicanos, y así evitar las numerosas muertes que se han dado en la zona fronteriza.

Tras entrevistarse con Vicente Fox en noviembre de 2003, Napolitano admitió la necesidad de avanzar en una reforma migratoria, ya que las leyes actuales “provocan altos costos en los estados fronterizos”, pues no reconocen “la necesidad del flujo eficaz de personas que están trabajando”.¹⁶⁹

La gobernadora de Arizona, estado que se ha convertido en la principal entrada de los indocumentados hacia Estados Unidos en los últimos años, también ha emprendido acciones en contra de leyes consideradas antiinmigrantes, como la Ley SB 1511.

En mayo de 2005, Napolitano vetó la citada Ley, misma que prohibía a empleados públicos del estado aceptar la matrícula consular mexicana como identificación oficial, lo que habría provocado que los connacionales mexicanos fueran excluidos de todos los servicios públicos.¹⁷⁰

¹⁶⁹ “Apelan a colaboración en el tema migratorio”. *El Universal en Línea*, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=104180&tabla=nacion. 5 de noviembre de 2003.

¹⁷⁰ “Vetan en Arizona proyecto vs matrícula consular”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/444397.html>. 6 de mayo de 2005.

La decisión de Napolitano, gobernadora desde 2003, es particularmente importante, sobre todo a raíz de la entrada en vigor en diciembre de 2004 de la Propuesta 200, aprobada por electores en los comicios del 2 de noviembre de 2004 y que restringe el acceso de los inmigrantes indocumentados a programas de ayuda pública como escuela gratuita, guarderías, etcétera.

En el caso del gobernador demócrata Rod Blagojevich, también se pueden observar acciones concretas en favor de los inmigrantes al apoyar y firmar iniciativas de ley como el “Acta de Servicios Laborales Temporales y Diarios”, que desde mayo de 2005 protege a los jornaleros en Illinois de abusos cometidos por las agencias de trabajo.

El Acta -que beneficiará a más de 300 mil jornaleros, buena parte de ellos mexicanos- prevé multas a las agencias de trabajo temporal que violen los derechos de los trabajadores, entre ellos el de pago justo y la entrega de equipamiento sin costo para los jornaleros.¹⁷¹

Otro gobernador que ha mostrado destellos para abordar el problema de la migración indocumentada es el de Colorado, el republicano Bill Owens, quien incluso recibió fuertes críticas por dar su apoyo para la publicación y difusión de un tríptico en enero de 2003, que daba la bienvenida a todos los migrantes, incluyendo a los indocumentados.

El tríptico, titulado “Entérese” y elaborado con la participación de varias organizaciones civiles y del consulado mexicano en el estado, era una guía en la que se proporcionaba información en español a los migrantes recién llegados

¹⁷¹ “Illinois protegerá a jornaleros de abusos de agencias”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección <http://www.laraza.com/news.php?nid=22679&PHPSESSID=d0f22ffc437163db5841d3f5914e6c33>. 20 de mayo de 2005.

sobre los servicios de salud, vivienda, educación y bancarios a los que podían acceder en Colorado.¹⁷²

El mensaje de bienvenida aparecido en el tríptico no es la única acción emprendida por el gobierno de Owens, pues en Colorado se recibe la matrícula consular como identificación oficial, se expiden licencias de conducir para inmigrantes ilegales (previa presentación de la matrícula), es permitido abrir cuentas bancarias, se otorga educación bilingüe a los niños y se promueve el respeto a los derechos laborales y de salud de los foráneos.

Un caso similar al de Owens en cuanto a la protección de los derechos de los inmigrantes es el de Bill Richardson, gobernador de Nuevo México y considerado el político de origen latino más influyente en el partido Demócrata.

En reiteradas ocasiones, Richardson ha demandado la firma de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, además es un férreo defensor de la aceptación de la matrícula consular en todos los estados fronterizos del sur estadounidense.

Para el también ex secretario de Energía durante la administración de Bill Clinton, la inmigración de mexicanos en el estado de Nuevo México "ha sido muy positiva", por lo que considera que la firma de un acuerdo entre los dos países haría que el proceso migratorio fuera "más seguro, legal y con un mecanismo para proteger los derechos humanos".¹⁷³

La entidad gobernada por Richardson, hijo de madre mexicana, fue una de las primeras en reconocer la matrícula consular, además según palabras del

¹⁷² El tríptico se puede consultar en formato PDF en la dirección electrónica <http://vdare.com/misc/GuideforRecentCOImmigrants03.pdf>. (30/05/2005).

¹⁷³ "Exhorta gobernador de Nuevo México a firma de acuerdo migratorio". Cable de la agencia AP difundido en la dirección <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/116608/>. 26 de junio de 2003.

propio gobernador, en Nuevo México “tratamos a todos los mexicanos inmigrantes con los derechos humanos y el respeto que merecen”.¹⁷⁴

Las posiciones de los gobernadores antes mencionados son de gran importancia en la búsqueda de una reforma migratoria que beneficie de la mejor manera a los migrantes mexicanos, sobre todo ante la actitud poco receptiva sobre el fenómeno de mandatarios como Rick Perry, de Texas; y totalmente opuesta como la del gobernador de California, el actor Arnold Schwarzenegger.

En lo que respecta al gobernador Perry, quien se ha mostrado renuente a permitir el uso de la matrícula consular en el estado por temor a que se preste a falsificaciones, el gobierno foxista ha tenido contactos para tratar de ganar su aprobación con el fin de proteger a los indocumentados mexicanos que viven en esa entidad sureña.¹⁷⁵

Texas es uno de los principales receptores de migrantes mexicanos, por lo que es una obligación continuar con la labor de cabildeo para obtener el apoyo del gobernador de uno de los estados más poderosos económicamente e influyentes de la Unión Americana.

En California, el estado en el que más personas de origen mexicano habitan en Estados Unidos, la labor de cabildeo de las autoridades mexicanas es complicada por las posturas y acciones emprendidas por el inmigrante de origen austriaco Schwarzenegger, quien en su campaña para lograr la gubernatura

¹⁷⁴ Declaración conjunta que hicieron el presidente Vicente Fox y el gobernador del estado de Nuevo México el 5 de noviembre de 2003, difundida en la dirección <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=6749>.

¹⁷⁵ En noviembre de 2003, el presidente Fox realizó una gira por Texas para abordar temas comerciales y tratar de convencer al gobernador de permitir el uso de la matrícula consular y el otorgamiento de licencias de conducir a indocumentados, sin embargo el mandatario republicano pidió tiempo para revisar el asunto y verificar las medidas de seguridad de la matrícula. Conferencia de prensa conjunta ofrecida por el gobernador Perry y Vicente Fox el 6 de noviembre de 2003, publicada en la dirección: <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=6761>.

prometió prohibir la aceptación de la matrícula consular y la expedición de licencias de conducir a los indocumentados.

Desde su toma de protesta en el año 2003, el también conocido como “governator” (por el papel de androide que protagonizó en la zaga de “Terminator”) se ha manifestado en contra de la inmigración indocumentada y en favor de incrementar las medidas militares para evitar el paso de migrantes ilegales.

Una de las declaraciones más incendiarias que ha realizado el gobernador republicano es el apoyo mostrado hacia las actividades emprendidas por el grupo llamado proyecto “Minuteman” para detener indocumentados en la frontera de los estados de Sonora y Arizona a principios del año 2005.

En abril de 2005, Schwarzenegger consideró que las acciones llevadas a cabo para controlar la frontera y evitar el paso de inmigrantes habían fallado, por lo que consideró que con el proyecto “Minuteman” se disminuyó el cruce de ilegales en un porcentaje (no aclaró en qué número).

Las opiniones vertidas por el gobernador californiano provocaron la airada protesta de organizaciones de migrantes y del propio gobierno mexicano, que a través de la Cancillería aseguró que la declaración perjudicaba “los vínculos históricos, económicos y culturales existentes entre México y California”.¹⁷⁶

La relación entre el gobernador Schwarzenegger y el gobierno mexicano es escasa y tensa, sobre todo luego de que la entonces subsecretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Olamendi, calificara al republicano de racista y fascistoide por sus posturas antiinmigrantes.¹⁷⁷

¹⁷⁶ “Lamenta Cancillería elogios a cazamigrantes”. *El Universal en Línea*, <http://estadis.eluniversal.com.mx/notas/280707.html>. 29 de abril de 2005.

¹⁷⁷ “Califican de fascista a Schwarzenegger”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección <http://www.terra.com.mx/noticias/formato.asp?articuloid=160764&paginaid=1&formatoid=15>. 11 de mayo de 2005.

A pesar de los desaguizados y de la postura radical del “governator”, el gobierno mexicano debe tomar en consideración que la política es negociación, por lo que tiene como obligación buscar vías diplomáticas para proteger a sus connacionales en el estado de California y evitar enfrentamientos estériles con Schwarzenegger.

La labor de cabildeo también debe incluir a los gobernadores de otros estados en los que la población de migrantes mexicanos es amplia, por lo anterior es necesario establecer contactos y mantenerlos con los mandatarios de Georgia, Sonny Perdue; de Florida, Jeb Bush; de Nueva York, George Pataki; y de Carolina del Norte, Michael F. Easley.

Un esfuerzo de esa magnitud permitiría, por lo menos, obtener beneficios para los migrantes mexicanos a nivel estatal y, probablemente, el apoyo de los gobernadores para impulsar una reforma migratoria integral ante los legisladores federales.

4.2.6 Los legisladores federales estadounidenses, la clave en la reforma migratoria

El Congreso federal es el reflejo de una sociedad estadounidense amplia, diversa y compleja, en donde diferentes ideologías e intereses interactúan y en el que los legisladores pueden asumir posiciones diametralmente opuestas a pesar de pertenecer al mismo partido.

Tras las elecciones de noviembre de 2004, el partido Republicano afianzó su control en las dos cámaras de tal forma que el Senado cuenta con 55 legisladores republicanos, 44 demócratas y un independiente, Jim Jeffords; mientras que la Cámara de Representantes está conformada por 231 republicanos, 202 demócratas, un independiente, Bernard Sanders, y hay una vacante.

Aunque la composición del Congreso resulta importante al momento de discutir la reforma migratoria, es fundamental señalar que algunos legisladores del partido Republicano se oponen a la propuesta de George W. Bush, pero también hay congresistas del partido del “elefante” que impulsan leyes más amplias en beneficio de los inmigrantes indocumentados.¹⁷⁸

La complejidad de intereses y posiciones ideológicas obliga al gobierno mexicano a identificar las posturas de los legisladores estadounidenses respecto a la inmigración, así como reconocer a los principales promotores y opositores a la reforma migratoria para poder cabildear y sumarse a la discusión desarrollada en el Congreso estadounidense.

Un primer paso para identificar las diferentes posturas es observar el trabajo realizado por los legisladores interesados en el tema migratorio, por ejemplo los senadores Larry Craig y Edward Kennedy y los representantes Chris Cannon (republicano) y Howard Berman (demócrata), quienes han mostrado su apoyo decidido a impulsar iniciativas de ley tendientes a regularizar a los inmigrantes.

Craig (republicano de Indiana) y Kennedy (demócrata de Massachussets) encabezan a un grupo de 128 legisladores de los dos partidos políticos (49 en el Senado y 79 en la Cámara de Representantes), que impulsa la aprobación del proyecto de ley AgJobs, mismo que permitiría la regularización de 500 mil trabajadores agrícolas indocumentados y les abriría la puerta para la residencia legal permanente.

El proyecto, presentado por vez primera en 1996 y que aún se encuentra en revisión en ambas Cámaras, cuenta con el respaldo de importantes grupos como

¹⁷⁸ Luego de que el dibujante Thomas Nast presentara a mediados del siglo XIX una caricatura de sátira política, el Partido Republicano adoptó el símbolo del elefante en su logotipo, mientras que el Partido Demócrata asumió el del burro.

el sindicato AFL-CIO, LULAC, MALDEF, el NCLR y la Conferencia de Obispos Católicos, sin embargo para su aprobación se necesita convencer a un mayor número de legisladores.¹⁷⁹

Cuadro 20. Asambleístas de legislatura 109 que se han mostrado abiertamente en favor de una reforma migratoria

Legislador	Partido	Postura
Charles A. González	Demócrata	Regularización y programa de trabajadores
Chris Cannon	Republicano	Regularización de trabajadores agrícolas
Dennis Cardoza	Demócrata	Regularización y programa
Dennis Hastert	Republicano	Programa de trabajadores
Ed Pastor	Demócrata	Regularización y programa
Grace Flores Napolitano (Presidenta del Caucus Hispano)	Demócrata	Regularización de indocumentados y programa de trabajadores
Henry Cuellar	Demócrata	Regularización y programa
Hilda Solis	Demócrata	Regularización y programa
Howard Berman	Demócrata	Regularización de trabajadores agrícolas
Jeff Flake	Republicano	Programa de Trabajadores y regularización
Jim Costa	Demócrata	Regularización y programa
Jim Kolbe	Republicano	Programa de trabajadores y regularización
Joe Baca	Demócrata	Regularización y programa
John Salazar	Demócrata	Regularización y programa
José Serrano	Demócrata	Regularización y programa
Linda T. Sánchez	Demócrata	Regularización y programa
Loretta Sanchez	Demócrata	Regularización y programa
Lucille Royball-Allard	Demócrata	Regularización y programa
Luis Gutierrez	Demócrata	Regularización y programa
Luis V Gutierrez	Demócrata	Regularización y programa
Nancy Pelosi (Líder de la minoría demócrata)	Demócrata	Regularización de indocumentados y creación de programa de trabajadores
Nydia Velázquez	Demócrata	Regularización y programa
Raúl Grijalva	Demócrata	Regularización y programa
Robert Menéndez	Demócrata	Regularización y programa
Rubén Hinojosa	Demócrata	En favor de matrícula consular y regularización
Rubén Hinojosa	Demócrata	Regularización y programa
Silvestre Reyes	Demócrata	Regularización y programa
Solomon Ortiz	Demócrata	Regularización y programa
Xavier Becerra	Demócrata	Regularización y programa

El cuadro se realizó con base a las opiniones y comunicados de los legisladores difundidos en medios de comunicación respecto a su interés por impulsar una reforma migratoria.

¹⁷⁹ “Aumenta campaña por la legalización”. Nota de la cadena *Univisión* difundida en la página <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=350379>, 10 de febrero de 2005.

El mismo Kennedy, junto al senador republicano John McCain, también es promotor de otra iniciativa bipartidista en la que se busca la regularización de los trabajadores indocumentados a través del otorgamiento de una visa especial.

La iniciativa llamada Acta para una América Segura y una Inmigración Ordenada fue presentada en mayo de 2005 por los dos senadores antes mencionados y con el respaldo de los representantes Jim Kolbe, Jeff Flake (republicanos) y Luis Gutierrez (demócrata).

En el proyecto se señala que los indocumentados viviendo en Estados Unidos podrían solicitar una visa temporal (H-5B) válida por seis años, tiempo que les permitiría buscar la residencia legal tras pagar una cuota de al menos dos mil dólares, presentar su historia laboral y demostrar que no tienen antecedentes penales.¹⁸⁰

La propuesta bipartidista también considera la creación de un sistema de empleo temporal por medio de la expedición de una nueva visa (H5-A), con cupo para 400 mil extranjeros al año y con vigencia de seis años, al término de los cuales los trabajadores foráneos deberán regresar a sus países de origen o iniciar los trámites para buscar la residencia legal en Estados Unidos.

Otro proyecto presentado de manera reciente en el Congreso es el patrocinado por los senadores Tom Daschle (demócrata) y Chuck Hagel (republicano). En él se especifica que los indocumentados pueden ganarse el derecho a obtener la residencia legal, siempre y cuando lleven cinco años viviendo en Estados Unidos -cuatro de ellos trabajando-, no tengan antecedentes penales y que hayan pagado impuestos y una multa de mil dólares.

¹⁸⁰ La iniciativa de ley fue presentada el 12 de mayo de 2005 y puede ser consultada de manera íntegra en la dirección <http://kennedy.senate.gov/~kennedy/statements/05/05/2005512A04.html>, que pertenece al sitio en la red del senador Kennedy. (12/05/2005).

La iniciativa, llamada “Acta de Reforma de la Inmigración 2004: Fortaleciendo la Seguridad Nacional, la Economía y las Familias de América”, también reconoce el derecho de los trabajadores extranjeros a cambiar de empleador sin temor de ser deportados, además permite a empresas contratar foráneos cuando haya escasez de mano de obra estadounidense.¹⁸¹

Por su parte, el legislador republicano Larry Craig puso en la palestra del Senado una iniciativa de ley (la S.359) en la que se establecía la posibilidad de que los trabajadores agrícolas indocumentados con más de 100 días laborados regularizaran su situación e incluso se naturalizaran, pero ante la falta de apoyo en la Cámara alta, la propuesta no fue sometida a votación en abril de 2005.¹⁸²

Las iniciativas anteriores tienen en común que en su mayoría son bipartidistas, contemplan la regularización de los migrantes indocumentados, y establecen la creación de programas de empleo temporales, sin embargo también existen otras propuestas que sólo pretenden crear programas de trabajadores huéspedes.

Por ejemplo el senador republicano por Texas, John Cornyn, propuso en el año 2003 un programa laboral en el que los trabajadores temporales podrían permanecer durante nueve meses en Estados Unidos y los no temporales estarían hasta 12 meses durante tres años consecutivos, y con la posibilidad de ir a su país de origen y regresar a Estados Unidos, según lo necesitaran.¹⁸³

¹⁸¹ Una copia completa de la iniciativa presentada por los dos senadores se puede consultar en la dirección electrónica <http://embajadausa.org/ve/www2250.html>. (22/01/2004).

¹⁸² La iniciativa del legislador Craig se encuentra en la página electrónica <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c109:S.359>:. (19/04/2005).

¹⁸³ “Presenta senador republicano plan de trabajadores huéspedes”. Cable de la agencia *Notimex* difundido el 16 de junio de 2003. Nota: Si se quiere saber más sobre las posturas de Cornyn respecto a la inmigración se puede consultar su dirección electrónica <http://cornyn.senate.gov/topics.cfm>.

Cornyn aseguró que era necesario “sacar de las sombras” a los trabajadores indocumentados que viven en Estados Unidos y que la creación de un programa temporal de empleo permitiría a los ilegales contar con seguridad jurídica y laboral, y Estados Unidos estaría más seguro al saber quiénes se encuentran en su territorio.

Sin embargo, el senador Cornyn se opone a otorgar la ciudadanía de manera directa, inclusive propuso en julio de 2005 que los indocumentados pidieran “voluntariamente” retornar a su país de origen con el propósito de poder solicitar su reingreso a Estados Unidos por medio de “canales legales”.

También el senador republicano Saxby Chambliss elaboró una iniciativa de ley en la sugería permitir a los migrantes trabajar por temporadas, pero sin que esto les diera derecho a obtener la residencia permanente. La iniciativa de Chambliss fue presentada en la Cámara alta en abril de 2005, pero careció del apoyo suficiente para ser votada.¹⁸⁴

Las propuestas de Cornyn y de Chambliss recuperan en parte la esencia de iniciativas conservadoras presentadas en el Congreso estadounidense hace unos años, pero que quedaron en la congeladora legislativa tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Para muestra está la iniciativa del ahora ex senador republicano por Texas, Phil Gramm, quien propuso un programa de trabajadores agrícolas que permitiría específicamente a los mexicanos indocumentados obtener un permiso temporal para trabajar hasta por un año en Estados Unidos.

¹⁸⁴ Los principales puntos de la iniciativa de Chambliss se puede consultar en la dirección <http://chambliss.senate.gov/Issues/singleissue.cfm?IssueID=30>. (19/04/2005).

El permiso estaba sujeto a una renovación, pero quien optara por esta posibilidad se quedaba sin la opción de optar por la residencia permanente, además, la propuesta de Gramm estipulaba la aplicación real de sanciones a los empleadores de indocumentados.

Cuadro 21. Senadores de la legislatura 109 que se han mostrado abiertamente en favor de una reforma migratoria

Legislador	Partido	Postura
Harry Reid (<u>Líder de la minoría demócrata en el Senado</u>)	Demócrata	En favor de reforma integral con regularización, programa de trabajadores y otorgamiento de más visas.
Edward Kennedy	Demócrata	Regularización y creación de programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
John Kerry	Demócrata	Regularización y programa de trabajadores (Compromisos de su campaña presidencial)
Joseph Liberman	Demócrata	Regularización y creación de programa de trabajadores
Tom Daschle	Demócrata	Regularización y programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
John McCain	Republicano	Regularización y programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
Saxby Chambliss	Republicano	Programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
John Cornyn	Republicano	Programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
Samuel <u>Brownback</u>	Republicano	Regularización y programa de trabajadores
Chuck Hagel	Republicano	Regularización y programa de trabajadores (Presentó iniciativa)
Larry Craig	Republicano	Regularización de trabajadores agrícolas con posibilidad de residencia permanente (Presentó iniciativa)

El cuadro se realizó con base a las opiniones y comunicados de los legisladores difundidos en medios de comunicación respecto a su interés por impulsar una reforma migratoria.

Sin importar que los legisladores formen parte del partido Republicano o Demócrata, las propuestas formuladas para regular la migración indocumentada parten de las mismas necesidades y retos: “sacar de las sombras” a los más de 10 millones de indocumentados que viven en la Unión Americana -para garantizar la seguridad interna- y continuar con el desarrollo de la economía estadounidense.

Por lo anterior, es elemental para el gobierno mexicano realizar una labor de cabildeo que permita sumar las diferentes voluntades de los legisladores estadounidenses que se han mostrado abiertos a discutir el tema y así insertarse en la reforma migratoria que se discute en la Unión Americana.

De la misma forma, también resulta básico identificar a las partes conservadoras que se oponen a cualquier tipo de concesión para los indocumentados en una reforma migratoria, con el propósito de contrarrestar su influencia y, de ser posible, ganar más espacios aún entre los “reacios” a la inmigración.

Opositores a la inmigración en el Congreso

La parte más conservadora del Congreso estadounidense en los últimos años es personificada de manera particular por dos legisladores de la Cámara de Representantes, James F. Sensenbrenner y Thomas G. Tancredo, quienes además de ocupar importantes posiciones en el poder legislativo cuentan con el respaldo de un número importante de asambleístas opuestos a la inmigración.

Sensenbrenner, presidente del Comité Judicial de la Cámara de Representantes, fue el principal promotor de la Ley "Real ID Act", que entre otras cosas niega el otorgamiento de licencias de manejo a indocumentados e incrementa los recursos para fortalecer la seguridad fronteriza para evitar el paso de inmigrantes; además, es autor de otra iniciativa aprobada por la Cámara baja en diciembre de 2005 y que “criminaliza” a los indocumentados y autoriza la construcción de más muros en la frontera.

En reiteradas ocasiones el legislador Sensenbrenner se ha manifestado en contra de la inmigración indocumentada y de la posibilidad de regularizar la situación de los extranjeros que habitan en Estados Unidos de manera irregular.

El poder de influencia que posee Sensenbrenner en el Congreso estadounidense es palpable, no sólo por la aprobación de la “Real ID Act”, sino también por el apoyo que recibió de parte de grupos antinmigrantes, como la Federación Americana por la Reforma de Inmigración (FAIR), y de 115 legisladores para presentar y llevar a votación la citada Ley.

En lo que respecta al legislador Tancredo, representante republicano por Colorado, se pueden enumerar un sinnúmero de acciones tendientes a evitar en su más mínima expresión la entrada de migrantes legales o indocumentados a la Unión Americana.

Tancredo es un férreo opositor, entre otras cosas, a la expedición de licencias y el otorgamiento de servicios públicos para los indocumentados, inclusive ha mostrado su total rechazo a la matrícula consular que los consulados mexicanos otorgan a los connacionales.

Las acciones de Tancredo rebasan las paredes del Congreso estadounidense y caen en el exhibicionismo, y para muestra está la ridiculización que hizo de las medidas de seguridad de la matrícula consular mexicana al presentar en mayo de 2003 una replica falsa de una credencial con la fotografía del presidente Vicente Fox.¹⁸⁵

¹⁸⁵ La ridiculización de Tancredo provocó una airada protesta del gobierno mexicano. “Presentará México protesta en EU por sátira con imagen de Fox”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=144438&tabla=notas_h. 23 de mayo de 2003.

Combatir la inmigración indocumentada es la principal bandera que ha esgrimido Tancredo en los últimos años para ganar el apoyo del electorado de Colorado, lo que le ha permitido reelegirse en varias ocasiones y ser el dirigente del llamado Caucus del Congreso para la Reforma Migratoria.

El Caucus -conformado por más de 60 legisladores, en su mayoría republicanos- tiene como objetivos primordiales mejorar y reforzar el control fronterizo, reducir el número de migrantes que son admitidos anualmente en la Unión Americana, negar la ciudadanía a los hijos de inmigrantes nacidos en Estados Unidos y evitar que se otorgue la residencia permanente a quienes participen en un posible programa de trabajadores temporales.¹⁸⁶

Sensenbrenner y Tancredo son dos de las figuras más reacias a dar concesiones a los migrantes indocumentados, sin embargo no se oponen de manera fehaciente a la entrada en vigor de programas de trabajadores huéspedes, porque están conscientes de las necesidades económicas de sus estados y de su país.

Aunque parece difícil modificar las posiciones ultraconservadoras de algunos de los legisladores, existen márgenes de maniobra para cabildear y obtener el apoyo en el interior de los grupos encabezados por Sensenbrenner y Tancredo, y de paso intentar vencer las reticencias para emprender una reforma migratoria mostradas por los líderes republicanos en el Congreso: Tom DeLay, en la Cámara de Representantes (pidió licencia en octubre de 2005 para enfrentar acusaciones sobre presuntos delitos electorales), y Bill Frist, en el Senado.

¹⁸⁶ Los objetivos básicos del Caucus se pueden consultar en la página electrónica del legislador Tancredo <http://tancredo.house.gov/irc/about.html>. (22/05/2005).

Cuadro 22. Legisladores que forman parte del Caucus para la Reforma Migratoria en la 109 legislatura

Nombre	Partido	Nombre	Partido
Representante Charlie Norwood	(R)	Representante Pete Sessions	(R)
Representante Donald A. Manzullo	(R)	Representante Charles W. “Chip” Pickering	(R)
Representante Gary G Miller	(R)	Representante Jim Ramstad	(R)
Representante Gresham J. Barrett	(R)	Representante Ginny Brown-Waite	(R)
Representante Henry J. Hyde	(R)	Representante Walter B. Jones	(R)
Representante J Randy Forbes	(R)	Representante John J. Duncan	(R)
Representante Jeff Miller	(R)	Representante Dana Rohrabacher	(R)
Representante Jo Ann Davis	(R)	Representante John T. Doolittle	(R)
Representante Joe Barton	(R)	Representante Eric Cantor	(R)
Representante Joel Hefley	(R)	Representante Ernest J. Istook	(R)
Representante John Abney Culberson	(R)	Representante Nathan Deal	(R)
Representante John B. Shadegg	(R)	Representante Cliff Stearns	(R)
Representante John Boozman	(R)	Representante Barbara Cubin	(R)
Representante John Kline	(R)	Representante Mike Pence	(R)
Representante Lamar S. Smith	(R)	Representante Thomas G Tancredo	(R)
Representante Marilyn N. Musgrave	(R)	Representante Edward R. Royce	(R)
Representante Michael Bilirakis	(R)	Representante John R. Carter	(R)
Representante Michael K. Simposn	(R)	Representante John Sullivan	(R)
Representante Patrick J. Tiberi	(R)	Representante Fred Upton	(R)
Representante Phil Gingrey	(R)	Representante J. D. Hayworth	(R)
Representante Richard H. Baker	(R)	Representante Michael C. Burgess	(R)
Representante Robert B. Aderholt	(R)	Representante Ralph M. Hall	(D)
Representante Robin Hayes	(R)	Representante Steve King	(R)
Representante Roscoe G. Bartlett	(R)	Representante Dan Burton	(R)
Representante Sam Graves	(R)	Representante Duncan Hunter	(R)
Representante Scott Garrett	(R)	Representante Gil Gutknecht	(R)
Representante Spencer Bachus	(R)	Representante Henry Brown Jr,	(R)
Representante Todd Akin	(R)	Representante Allen Boyd	(D)
Representante Virgil H. Goode	(R)	Representante Peter HoeKstra	(R)
Representante Wally Herger	(R)	Representante Sam Johnson	(R)
Representante Zach Wamp	(R)	Representante Roger F. Wicker	(R)
Senador David Vitter	(R)	Representante Dave Weldon	(R)
Senador Johnny Isakson	(R)	Representante C. L. “Butch” Otter	(R)

Nota: La lista de los integrantes del Caucus puede ser consultada en la página <http://tancredo.house.gov/irc/about.html>.

Consideraciones finales del capítulo IV

El análisis de las dos propuestas migratorias permite tener un punto de partida realista para detectar las similitudes y diferencias entre las necesidades de seguridad y económicas estadounidenses y las necesidades e intenciones del gobierno mexicano respecto a la protección de los paisanos indocumentados.

El ejercicio realizado en el presente capítulo muestra que las propuestas poseen coincidencias en las intencionalidades de regularizar la migración indocumentada, promover los flujos migratorios laborales y permitir la incorporación de extranjeros a la sociedad estadounidense por medio de la agilización de los trámites migratorios.

Si bien es cierto que los objetivos y la forma en que se planean llevar a cabo son diferentes en las dos propuestas, las coincidencias permiten afirmar que existen vías para impulsar al menos tres de las líneas planteadas por el gobierno mexicano en su proyecto migratorio y que son: la creación del programa de trabajadores huésped, otorgamiento de más visas y la implementación de un modelo fronterizo de gestión compartido.

En contraparte, los puntos en los que existen mayores diferencias son la forma en que se regularizarían los indocumentados que viven en la Unión Americana y la carencia de interés por parte del gobierno estadounidense para invertir en las zonas expulsoras de migrantes.

Por lo anterior, es factible afirmar que las coincidencias en las dos propuestas permitirían al gobierno mexicano articular una estrategia que le permita cabildear con diferentes grupos de poder de la Unión Americana y con los legisladores estadounidenses para participar en la reforma migratoria discutida en el Congreso estadounidense.

La disposición y el apoyo manifiesto en favor de una reforma migratoria amplia de parte de grupos empresariales, sindicales, de organizaciones de migrantes, de la Iglesia católica, de varios gobernadores y de legisladores (como el Caucus Hispano) es una realidad que las autoridades mexicanas deben aprovechar con el fin de lograr mejores condiciones de vida para los inmigrantes mexicanos, no sólo en el ámbito federal, también en el estatal.

Las diferentes iniciativas de ley para regularizar la migración indocumentada que han sido presentadas en el Congreso en los últimos meses, también son otro elemento que puede resultar valioso al momento de cabildear, sobre todo por las coincidencias existentes entre la propuesta del gobierno mexicano y los proyectos bipartidistas que se encuentran en el Capitolio.

La reforma migratoria se desarrolla en el Congreso, por ello es necesario acercarse y cabildear con los legisladores que han mostrado interés en aprobar leyes que permitan a los indocumentados tener mejores condiciones de vida en la Unión Americana, pero a la par resulta obligado establecer contactos con representantes y senadores que se han mostrado reacios o indecisos respecto al tema para lograr su apoyo.

A lo largo del capítulo cuatro se puede apreciar que existen condiciones para realizar una labor de cabildeo en diferentes sectores de la sociedad estadounidense, en el gobierno y en el Congreso, situación que en parte hace recordar los primeros años de la década de 1990, cuando una campaña extensa y bien focalizada permitió al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari vencer las reticencias en Estados Unidos para firmar y poner en marcha el TLCAN.¹⁸⁷

¹⁸⁷ Un detallado análisis sobre la labor de cabildeo realizada por el gobierno de Carlos de Salinas de Gortari para lograr la aprobación del TLCAN se puede consultar en el trabajo de tesis titulado *Estrategia de cabildeo y relaciones públicas del gobierno mexicano para la aprobación del "fast-track" en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica*, elaborado en 1994 por Korina Calderón Gastelum, de la Universidad Iberoamericana.



“Cultivando una esperanza”

Foto de migrante mexicano cosechando en un campo del sur estadounidense. XEIPN Canal Once, 2000, serie “*México Tierra de Migrantes*”.



Conclusiones

La complementariedad existente entre los mercados de trabajo de México y Estados Unidos -constituida por los factores de oferta-expulsión en nuestro país y los de demanda-atracción en la Unión Americana-, así como la consolidación de fuertes redes migratorias, han propiciado que el fenómeno migratorio continúe creciendo año con año.

La inmigración indocumentada es un problema que afecta e involucra los dos lados de la frontera, por lo que su tratamiento, en el plano de lo ideal, debe de ser visto como un asunto bilateral y como una responsabilidad compartida.

La mejor manera de disminuir la salida de migrantes es generar condiciones propicias para el desarrollo social, económico y cultural de las personas en sus comunidades de origen; sin embargo, esta tarea ha sido incumplida por parte de las autoridades mexicanas en las últimas décadas, mientras que los gobiernos estadounidenses se han mostrados reacios para apoyar programas productivos en las poblaciones expulsoras de migrantes.

Ante este panorama, la política migratoria impulsada por el gobierno de Vicente Fox fue particularmente importante porque de manera clara se reconoció en documentos oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo la importancia de proteger los derechos humanos de los connacionales en el extranjero y la necesidad de lograr una negociación migratoria integral con Estados Unidos.

Las acciones emprendidas por el gobierno foxista no se limitaron a la protección consular de los connacionales que viven en el extranjero, también incluyeron programas de acercamiento, productivos, de vivienda, salud y educación.

Uno de los logros de la administración Fox fue poner en la palestra política y en la agenda bilateral el tema migratorio, pero los atentados del 11 de septiembre de 2001 frustraron el propósito de negociar la firma de un acuerdo migratorio con su contraparte estadounidense.

Tras el llamado “martes negro”, el gobierno mexicano ha tratado de rescatar infructuosamente la negociación migratoria debido a las prioridades establecidas por el gobierno republicano de George W. Bush, entre ellas garantizar la seguridad interna y la estabilidad económica de Estados Unidos.

El momento coyuntural que se vive obliga al gobierno mexicano a buscar nuevos caminos para insertarse en la reforma migratoria que se discute en la Unión Americana, y la mejor forma de lograrlo es detectar los puntos en común y las diferencias entre las propuestas migratorias para satisfacer las necesidades de los dos países, sin olvidar que además de la propuesta Bush hay otras iniciativas en la palestra del Capitolio y que existen diversos grupos de intereses involucrados en el tema con variados objetivos e intereses.

Una de las vías que podría explorarse para lograr el anterior cometido es obtener el apoyo de grupos sociales, económicos y políticos de Estados Unidos para cabildear en el Congreso la aprobación de leyes migratorias que favorezcan lo más posible a los indocumentados mexicanos.

En cuanto a las similitudes, las dos propuestas gubernamentales coinciden en las intencionalidades de regularizar la migración indocumentada, promover los flujos migratorios laborales y permitir la incorporación de más extranjeros a la sociedad estadounidense por medio de la agilización de los trámites migratorios.

En contraparte, las principales diferencias entre las propuestas gubernamentales radican en la forma en que se regularizarían los indocumentados que viven en la Unión Americana y el desinterés mostrado por el gobierno estadounidense para apoyar programas de desarrollo en las comunidades de origen.

Dicho de otra forma, y considerando también las propuestas de reformas migratorias elaboradas por diferentes congresistas, el gobierno mexicano tendría ventajas y argumentos sólidos para concretar la entrada en vigor de un programa de trabajadores temporales, negociar un aumento en la entrega de visas para los connacionales e implementar un modelo fronterizo de gestión compartido.

Sin embargo, al configurar una posible estrategia de negociación el gobierno mexicano también deberá tomar en consideración que al impulsar sólo los tres puntos anteriores corre el riesgo de perder el apoyo de algunos grupos de migrantes, que han manifestado el deseo irrenunciable de conseguir la residencia permanente.

Obtener la anhelada “amnistía” es una postura de los migrantes indocumentados mexicanos comprensible, sobre todo si se toma en cuenta que millones de ellos tienen su vida hecha en Estados Unidos y es poco probable que participen en un programa de trabajadores huésped que les impida su estancia permanente en la Unión Americana.

Por lo anterior, el gobierno mexicano debería centrarse en el corto plazo en los puntos que son factibles de alcanzar y a la par buscar mecanismos de negociación que permitan alcanzar en el mediano plazo la residencia permanente de los mexicanos indocumentados que llevan varios años viviendo en Estados Unidos y que desean permanecer en el vecino país del norte.

La creación de un programa de trabajadores temporales es una prioridad para Washington, empresarios, sindicatos y legisladores estadounidenses, por lo que el gobierno mexicano deberá trabajar para que se concrete –porque así le conviene-, pero evitando abusos y defraudaciones contra los inmigrantes como ocurrió en el pasado con el Programa Bracero.

En sus diferentes etapas, el Programa Bracero se caracterizó por los constantes incumplimientos de los patrones –que pagaban menos dinero de lo pactado, hacían descuentos injustificados al salario, se negaban a pagar el traslado de los migrantes, entre otras cosas- y por la misteriosa desaparición de los fondos de ahorro juntados por los campesinos mexicanos durante su estancia en la Unión Americana.¹⁴⁶

Estos antecedentes deben servir para que en la elaboración e implementación del nuevo programa de trabajadores temporales se protejan los derechos y los ahorros de los mexicanos que opten por laborar en la Unión Americana.

Conseguir aumentar la entrega de visas para los mexicanos que desean residir en Estados Unidos y lograr un modelo fronterizo de gestión compartido también son objetivos factibles de lograr en la reforma migratoria y resultan particularmente importantes para encausar de manera legal los flujos migratorios.

En lo que respecta a lograr la residencia permanente de los indocumentados, es necesario tomar en consideración que la simple palabra “amnistía” resulta ominosa para el actual gobierno y para varios sectores de la sociedad estadounidense, incluyendo a muchos legisladores.

¹⁴⁶ Al firmar la entrada en vigor del Programa Bracero en julio de 1942, se estipuló que los mexicanos partícipes del mismo tendrían un descuento en su salario de 10 por ciento para destinarlo al Fondo de Ahorro Campesino. Lo juntado en este fondo les sería entregado a su regreso a México a través del hoy desaparecido Banco Nacional de Crédito Agrícola, sin embargo el dinero “desapareció”.

Trabajar a mediano plazo parece la mejor manera de lograr concesiones para los indocumentados, pues de esta forma se podría optar por varios mecanismos para prolongar su estancia y lograr su residencia permanente en Estados Unidos. Por ejemplo, se podría:

- Cabildear para que en la reforma migratoria que se apruebe, los trámites para obtener la residencia y la ciudadanía estadounidense se agilicen. Lo anterior permitiría que al menos una parte de los indocumentados que participaran hipotéticamente en el programa de trabajadores temporales obtuvieran sus documentos permanentes.
- Buscar que el programa de trabajadores temporales dure cuatro años o cinco en lugar de los tres planteados por Bush con el propósito de dar más tiempo a los connacionales para obtener sus papeles de residentes.
- Se puede tratar de conseguir un trato preferencial para los hijos de inmigrantes que han desarrollado su vida escolar en Estados Unidos y que por su condición de indocumentados se ven impedidos para continuar sus estudios en muchas universidades norteamericanas.

Los tiempos son muy importantes para negociar, por ello cuando se habla de corto plazo, se hace referencia al segundo periodo en el poder del presidente George W. Bush (2005-2008), lapso en el que el gobierno estadounidense y el Congreso tendrán más tiempo y menos presiones electorales para analizar, discutir y aprobar la reforma migratoria.

Del lado mexicano se puede cuestionar el poco tiempo que tiene el gobierno de Vicente Fox para intentar participar en la definición de la reforma migratoria (al escribir estas líneas falta un año para la celebración de las elecciones presidenciales de julio de 2006), sin embargo debe existir una visión más amplia y alejada de mezquindades para dejar preparado el camino que podría seguir la administración siguiente en materia migratoria.

La principal conclusión que puede aportar este trabajo, aunque de manera modesta, es la afirmación de que sí hay caminos para que el gobierno mexicano se pueda insertar en la negociación de la reforma migratoria discutida en Estados Unidos.

Reconocer las similitudes y diferencias entre las propuestas migratorias gubernamentales y entre las necesidades políticas, sociales y económicas de los dos países, permite tener una perspectiva amplia de lo que se puede lograr a corto, mediano y largo plazo a través del cabildeo.

El apoyo en favor de una reforma migratoria -en la que se incluya la regularización de los indocumentados- manifestado por grupos de migrantes, sindicatos, la Iglesia católica, legisladores, gobernadores y algunos medios de comunicación resulta de gran valía para el gobierno mexicano.¹⁴⁷

Emprender una labor de cabildeo entre los diferentes grupos de poder en la Unión Americana es una tarea ardua, minuciosa y posiblemente costosa, sin

¹⁴⁷ Periódicos influyentes como *The New York Times* han exigido que se realicen reformas a las leyes migratorias para permitir la regularización de los indocumentados. De manera reciente, el diario neoyorquino manifestó su apoyo a la iniciativa de ley bipartidista presentada por los senadores John Machain y Edward Kennedy al considerar que con su aprobación se lograría hacer la frontera más segura, satisfacer la demanda de mano de obra y poner en la ruta de la legalidad a los indocumentados que viven en Estados Unidos. Editorial titulada “*Major Immigration Surgey*”, publicada en la dirección <http://www.nytimes.com/2005/05/20/opinion/20fri2.html?oref=login>. 20 de mayo de 2005. Por su parte el diario *The Wall Street Journal* criticó la aprobación de una iniciativa de ley en diciembre de 2005, por parte de la Cámara de Representantes, que dispone la construcción de bardas fronterizas y la criminalización de los indocumentados: http://online.wsj.com/public/page/opinion.html?mod=1_0045. 29 de diciembre de 2005.

embargo se puede tomar como referencia -y guardando las proporciones- el modelo empleado para lograr la aprobación del TLCAN en el Congreso estadounidense.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la estrategia de cabildeo tuvo varias etapas y diferentes actores. El primer paso fue hacer un análisis general sobre las perspectivas que se tenían para lograr la firma del acuerdo comercial, que por cierto no eran muy buenas por la inercia de ver a México como un socio comercial incumplido o poco confiable.

De manera posterior, funcionarios mexicanos, incluyendo al propio Salinas de Gortari, emprendieron viajes a la Unión Americana para entrevistarse con sus contrapartes del gobierno federal estadounidense, con empresarios, legisladores y gobernadores.

También se crearon grupos de negociación integrados por funcionarios de los dos países y especialistas en derecho comercial, aduanero y de patentes analizaron las implicaciones legales del acuerdo.

Además del trato directo que tuvieron funcionarios mexicanos con legisladores claves y sus asesores, se contrataron firmas especializadas en cabildeo -entre ellas a las empresas Shearman and Sterling y Burson Marsteller- para negociar con los congresistas y emprender una campaña de relaciones públicas enfocada a mejorar la percepción de México en la Unión Americana.

El tema migratorio es diferente al tema comercial en la lógica estadounidense (en la que impera el espíritu empresarial), por lo que es importante que el gobierno mexicano arme una estrategia en la que se incluya la visión de especialistas en el tema de migración y algunas de las herramientas de cabildeo empleadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari como:

- Retomar los contactos con las autoridades federales y estatales estadounidenses.
- Acercarse a los grupos sociales, religiosos, políticos y económicos de la Unión Americana para obtener su apoyo.
- Reiniciar contactos con los legisladores estadounidenses.
- Hacer labor de cabildeo en los principales comités y caucuses del Congreso.
- De ser posible crear nuevos grupos de trabajo bilaterales conformados por especialistas en el tema y funcionarios.
- Iniciar una campaña de relaciones públicas que incluya a los principales medios de comunicación para exponer por medio de entrevistas las ventajas de reformar las leyes migratorias y para contrarrestar la percepción negativa que se tiene de la inmigración.

En lo que se refiere a la contratación de firmas de cabildeo, es oportuno señalar que el gobierno foxista ya lo ha hecho en el pasado sin mucho éxito, por lo que resultará pertinente revisar si las empresas contratadas son las indicadas y si lo invertido corresponde a lo obtenido.¹⁴⁸

Además, las reuniones anuales interparlamentarias y las binacionales México-Estados Unidos son excelentes foros para abordar y cabildear sobre la reforma migratoria con legisladores y funcionarios estadounidenses, sólo falta capitalizar dichos encuentros por medio de una buena coordinación y de una estrategia común -aunque parezca difícil- entre el gobierno federal y los legisladores mexicanos.¹⁴⁹

¹⁴⁸ El gobierno de Vicente Fox gastó en cabilderos y asesores de temas bilaterales dos millones de dólares durante los años 2001, 2002 y 2003. De esta cifra, 200 mil dólares fueron pagados a la empresa Migration policy Institute, que se encargó de brindar asesoría al gobierno mexicano sobre migración y seguridad fronteriza. En el año 2004 no se renovaron contratos y para 2005 se estimaba la erogación de tres millones de dólares para cabilderos. “Busca México Cabilderos en EU”. *Reforma*, página 2A, 19 de diciembre de 2004.

¹⁴⁹ Durante la Reunión Parlamentaria número 44, celebrada en junio de 2005 en Newport, Rhode Island, la delegación de legisladores mexicanos logró la creación de una comisión bilateral que les permitirá intervenir - dando su opinión y cabildeando- en la preparación de la reforma migratoria que se discute en el Congreso

Otra posibilidad que también puede ser explorada en lo que se refiere a la materia de cabildeo, es la de unir esfuerzos con los gobiernos de países centroamericanos para negociar de manera conjunta en Estados Unidos, pues es válido recordar que naciones como El Salvador tienen cierta experiencia negociando tratos migratorios preferenciales para sus connacionales.

En el campo académico resulta de especial importancia incluir la visión de estudiosos del tema migratorio que tengan un panorama “bilateral” como es el caso del sociólogo estadounidense Douglas S. Massey, quien considera que la migración forma parte de un proceso de integración de las dos economías.

En opinión de Massey para abordar el fenómeno de la migración se necesita “un cambio de filosofía de los Estados Unidos. En vez de ver como mala una situación patológica (la migración de mexicanos a territorio estadounidense) hay que verlo como un proceso natural que viene de la integración de las economías de Norteamérica. En vez de tomar medidas unilaterales, de policía, en vez de militarizar la frontera, (hay que) llevar los flujos migratorios hacia arriba y manejarlos con programas de legalización, (dar) amnistía para los hijos de los migrantes que entraron a Estados Unidos, un programa amplio de trabajadores temporales y México necesita una cuota de inmigración más amplia”.¹⁹²

Aunque es casi imposible esperar que los gobernantes estadounidenses cambien su postura restrictiva sobre el tema migratorio, indudablemente el problema de la migración indocumentada está relacionado intrínsecamente con la complementariedad de los mercados de trabajo y con las diferencias salariales entre México y Estados Unidos, por lo que es necesario mejorar la integración de un mercado laboral ya existente, pues como afirma Massey “los mercados de

estadounidense. “Tendrá México voz en reforma migratoria de EU”. Cable de la agencia *EFE*, publicado en la dirección electrónica <http://estadis.eluniversal.com.mx/notas/288052.html>. 11 de junio de 2005.

¹⁹² Entrevista con Douglas S. Massey realizada el 20 de octubre de 2005 en el Colegio de México.

capital, de mercados de comercio, de mercados de información, de servicios ya están integrados, sólo falta la integración del mercado de trabajo que no está funcionando bien porque estamos militarizando la frontera y gastando millones de dólares inútiles que no hacen nada sino matar a la gente”.

El investigador estadounidense reconoce que “el evento irónico de la militarización de la frontera es que no evita que los migrantes entren a los Estados Unidos y en contra parte los que han emigrado de manera indocumentada no quieren regresar” (a sus países de origen porque se ha roto la circularidad migratoria), hecho que a los legisladores estadounidenses y al presidente George W. Bush parece no importarles debido a que están en la lógica de proteger las fronteras y de “responder a los intereses del electorado” que los llevó al poder.

Por desgracia no todos los académicos norteamericanos piensan igual que Massey, quien incluso propone que “Estados Unidos trate a México como la Unión Europea trataba con España y Portugal al entrar a la Unión, y si hacemos eso en 10 años no tendremos problemas con la migración”. Sin embargo, sus opiniones resultan valiosas, al igual que las de otros investigadores, para formular una estrategia que permita negociar con las autoridades estadounidenses lo que es un hecho innegable: Estados Unidos necesita de mano de obra poco calificada y México se la está ofreciendo en cada uno de los connacionales que inicia el viaje hacia el Norte.

La tardanza en la aprobación de la reforma migratoria estadounidense ha obedecido a factores como: las desavenencias sobre el tema, los atentados del 11 de septiembre, la agenda de seguridad impuesta por el gobierno de Bush y a que el contratar indocumentados permite reducir costos y obtener mayores ganancias, situación que también debe de ser considerada al momento de abordar el fenómeno migratorio entre los dos países.

Emprender una estrategia que permita cabildear e insertarse en la discusión de la reforma migratoria estadounidense es difícil, pero factible. Por lo anterior, el gobierno mexicano (el de Fox o el siguiente) no debe escatimar esfuerzos para lograr mejoras en las condiciones de vida de los mexicanos que han cruzado a la Unión Americana; y a la par, debe trabajar para garantizar el derecho de los paisanos a no emigrar por la falta de oportunidades de desarrollo en sus comunidades de origen.

La migración de México hacia Estados Unidos, legal o ilegal, no se detendrá con barreras, policías, militares, aviones o leyes restrictivas, lo que sí se puede intentar es regular los flujos con el fin de evitar en lo posible muertes innecesarias, la separación de familias y el maltrato a los migrantes.

Los flujos migratorios indocumentados siguen un solo camino, de Sur a Norte, pero en materia de negociación migratoria, existen varios senderos, sólo falta recorrerlos.



“El constante oleaje humano”

Foto de migrantes mexicanos frente a la barda que separa a México de Estados Unidos. XEIPN Canal Once, 2000, serie *“México Tierra de Migrantes”*.



Anexos

Lista de los legisladores por orden alfabético que conforman la 109 legislatura en la Cámara de Representantes

Cuadro 23.

Nombre	Estado	Partido
Abercrombie, Neil.	Hawaii	Demócrata
Ackerman, Gary L.	New York	Demócrata
Aderholt, Robert B.	Alabama	Republicano
Akin, W. Todd.	Missouri	Republicano
Alexander, Rodney.	Louisiana	Republicano
Allen, Thomas H.	Maine	Demócrata
Andrews, Robert E.	New Jersey	Demócrata
Baca, Joe.	California	Demócrata
Bachus, Spencer.	Alabama	Republicano
Baird, Brian	Washington	Demócrata
Baker, Richard H.	Louisiana	Republicano
Baldwin, Tammy.	Wisconsin	Demócrata
Barrett, J. Gresham.	Carolina del Sur	Republicano
Barrow, John.	Georgia	Demócrata
Bartlett, Roscoe G.	Maryland	Republicano
Barton, Joe.	Texas	Republicano
Bass, Charles F.	New Hampshire	Republicano
Bean, Melissa L.	Illinois	Demócrata

Beauprez, Bob.	Colorado	Republicano
Becerra, Xavier.	California	Demócrata
Berkley, Shelley.	Nevada	Demócrata
Berman, Howard L.	California	Demócrata
Berry, Marion.	Arkansas	Demócrata
Biggert, Judy.	Illinois	Republicano
Bilirakis, Michael.	Florida	Republicano
Bishop, Rob.	Utah	Republicano
Bishop, Sanford D. Jr.	Georgia	Demócrata
Bishop, Timothy H.	New York	Demócrata
Blackburn, Marsha.	Tennessee	Republicano
Blumenauer, Earl	Oregon	Demócrata
Blunt, Roy.	Missouri	Republicano
Boehlert, Sherwood.	New York	Republicano
Boehner, John A.	Ohio	Republicano
Bonilla, Henry.	Texas	Republicano
Bonner, Jo.	Alabama	Republicano
Bono, Mary.	California	Republicano
Boozman, John.	Arkansas	Republicano
Bordallo, Madeleine Z.	Guam (Delegado)	Demócrata
Boren, Dan.	Oklahoma	Demócrata
Boswell, Leonard L.	Iowa	Demócrata
Boucher, Rick.	Virginia	Demócrata
Boustany, Charles W. Jr.	Louisiana	Republicano
Boyd, Allen.	Florida	Demócrata
Bradley, Jeb.	New Hampshire	Republicano

Brady, Kevin.	Texas	Republicano
Brady, Robert A.	Pennsylvania	Demócrata
Brown, Corrine.	Florida	Demócrata
Brown, Henry E. Jr.	Carolina del Sur	Republicano
Brown, Sherrod.	Ohio	Demócrata
Brown-Waite, Ginny.	Florida	Republicano
Burgess, Michael C.	Texas	Republicano
Burton, Dan.	Indiana	Republicano
Butterfield, G. K.	Carolina del Norte	Demócrata
Buyer, Steve.	Indiana	Republicano
Calvert, Ken.	California	Republicano
Camp, Dave.	Michigan	Republicano
Cannon, Chris.	Utah	Republicano
Cantor, Eric.	Virginia	Republicano
Capito, Shelley Moore.	Virgina Oeste	Republicano
Capps, Lois.	California	Demócrata
Capuano, Michael E.	Massachusetts	Demócrata
Cardin, Benjamin L.	Maryland	Demócrata
Cardoza, Dennis A.	California	Demócrata
Carnahan, Russ	Missouri	Demócrata
Carson, Julia.	Indiana	Demócrata
Carter, John R.	Texas	Republicano
Case, Ed.	Hawaii	Demócrata
Castle, Michael N.	Delaware	Republicano
Chabot, Steve.	Ohio	Republicano
Chandler, Ben.	Kentucky	Demócrata

Chocola, Chris.	Indiana	Republicano
Christensen, Donna M.	Virginia Islands (delegada)	Demócrata
Clay, Wm. Lacy.	Missouri	Demócrata
Cleaver, Emanuel.	Missouri	Demócrata
Clyburn, James E.	Carolina del Sur	Demócrata
Coble, Howard.	Carolina del Norte	Republicano
Cole, Tom.	Oklahoma	Republicano
Conaway, K. Michael.	Texas	Republicano
Conyers, John Jr.	Michigan	Demócrata
Cooper, Jim.	Tennessee	Demócrata
Costa, Jim.	California	Demócrata
Costello, Jerry F.	Illinois	Demócrata
Cox, Christopher.	California	Republicano
Cramer, Robert E. (Bud) Jr.	Alabama	Demócrata
Crenshaw, Ander.	Florida	Republicano
Crowley, Joseph.	New York	Demócrata
Cubin, Barbara.	Wyoming	Republicano
Cuellar, Henry.	Texas	Demócrata
Culberson, John Abney.	Texas	Republicano
Cummings, Elijah E.	Maryland	Demócrata
Cunningham, Randy ``Duke``.	California	Republicano
Davis, Artur.	Alabama	Demócrata
Davis, Danny K.	Illinois	Demócrata
Davis, Geoff.	Kentucky	Republicano
Davis, Jim.	Florida	Demócrata
Davis, Jo Ann.	Virginia	Republicano

Davis, Lincoln.	Tennessee	Demócrata
Davis, Susan A.	California	Demócrata
Davis, Tom.	Virginia	Republicano
Deal, Nathan.	Georgia	Republicano
DeFazio, Peter A.	Oregon	Demócrata
DeGette, Diana.	Colorado	Demócrata
Delahunt, William D.	Massachusetts	Demócrata
DeLauro, Rosa L.	Connecticut	Demócrata
DeLay, Tom. (Afronta acusaciones por delitos electorales)	Texas	Republicano
Dent, Charles W.	Pennsylvania	Republicano
Diaz-Balart, Lincoln.	Florida	Republicano
Diaz-Balart, Mario.	Florida	Republicano
Dicks, Norman D.	Washington	Demócrata
Dingell, John D.	Michigan	Demócrata
Doggett, Lloyd.	Texas	Demócrata
Doolittle, John T.	California	Republicano
Doyle, Michael F.	Pennsylvania	Demócrata
Drake, Thelma D.	Virginia	Republicano
Dreier, David.	California	Republicano
Duncan, John J. Jr.	Tennessee	Republicano
Edwards, Chet.	Texas	Demócrata
Ehlers, Vernon J.	Michigan	Republicano
Emanuel, Rahm.	Illinois	Demócrata
Emerson, Jo Ann.	Missouri	Republicano
Engel, Eliot L..	New York	Demócrata
English, Phil.	Pennsylvania	Republicano

Eshoo, Anna G.	California	Demócrata
Etheridge, Bob.	Carolina del Norte	Demócrata
Evans, Lane.	Illinois	Demócrata
Everett, Terry.	Alabama	Republicano
Faleomavaega, Eni F. H.	Samoa Americana (delegado)	Demócrata
Farr, Sam.	California	Demócrata
Fattah, Chaka.	Pennsylvania	Demócrata
Feeney, Tom.	Florida	Republicano
Ferguson, Mike.	New Jersey	Republicano
Filner, Bob.	California	Demócrata
Fitzpatrick, Michael G.	Pennsylvania	Republicano
Flake, Jeff.	Arizona	Republicano
Foley, Mark .	Florida	Republicano
Forbes, J. Randy.	Virginia	Republicano.
Ford, Harold E. Jr.	Tennessee	Demócrata
Fortenberry, Jeff.	Nebraska Este	Republicano
Fortuño, Luis G.	Puerto Rico (Comisionado residente)	Republicano
Fossella, Vito.	New York	Republicano
Foxx, Virginia.	Carolina del Norte	Republicano
Frank, Barney.	Massachusetts	Demócrata
Franks, Trent.	Arizona	Republicano
Frelinghuysen, Rodney P.	New Jersey	Republicano
Gallegly, Elton.	California	Republicano
Garrett, Scott.	New Jersey	Republicano
Gerlach, Jim.	Pennsylvania	Republicano

Gibbons, Jim.	Nevada	Republicano
Gilcrest, Wayne T.	Maryland	Republicano
Gillmor, Paul E.	Ohio	Republicano
Gingrey, Phil.	Georgia	Republicano
Gohmert, Louie	Texas	Republicano
Gonzalez, Charles A.	Texas	Demócrata
Goode, Virgil H. Jr.	Virginia	Republicano
Goodlatte, Bob.	Virginia	Republicano
Gordon, Bart.	Tennessee	Demócrata
Granger, Kay.	Texas	Republicano
Graves, Sam.	Missouri	Republicano
Green, Al.	Texas	Demócrata
Green, Gene.	Texas	Demócrata
Green, Mark.	Wisconsin	Republicano
Grijalva, Raúl M.	Arizona	Demócrata
Gutierrez, Luis V.	Illinois	Demócrata
Gutknecht, Gil.	Minnesota	Republicano
Hall, Ralph M.	Texas	Republicano
Harman, Jane.	California	Demócrata
Harris, Katherine.	Florida	Republicano
Hart, Melissa A.	Pennsylvania	Republicano
Hastert, J. Dennis.	Illinois	Republicano
Hastings, Alcee L.	Florida	Demócrata
Hastings, Doc.	Washington	Republicano
Hayes, Robin.	Carolina del Norte	Republicano
Hayworth, J. D.	Arizona	Republicano

Hefley, Joel.	Colorado	Republicano
Hensarling, Jeb.	Texas	Republicano
Herger, Wally.	California	Republicano
Herseth, Stephanie.	Dakota del Sur	Demócrata
Higgins, Brian.	New York	Demócrata
Hinchey, Maurice D.	New York	Demócrata
Hinojosa, Rubén.	Texas	Demócrata
Hobson, David L.	Ohio	Republicano
Hoekstra, Peter.	Michigan	Republicano
Holden, Tim.	Pennsylvania	Demócrata
Holt, Rush D.	New Jersey	Demócrata
Honda, Michael M.	California	Demócrata
Hooley, Darlene.	Oregon	Demócrata
Hostettler, John N.	Indiana	Republicano
Hoyer, Steny H.	Maryland	Demócrata
Hulshof, Kenny C.	Missouri	Republicano
Hunter, Duncan.	California	Republicano
Hyde, Henry J.	Illinois	Republicano
Inglis, Bob.	Carolina del Sur	Republicano
Inslee, Jay.	Washington	Demócrata
Israel, Steve.	New York	Demócrata
Issa, Darrell E.	California	Republicano
Istook, Ernest J. Jr.	Oklahoma	Republicano
Jackson, Jesse L. Jr.	Illinois	Demócrata
Jackson-Lee, Sheila.	Texas	Demócrata
Jefferson, William J.	Louisiana	Demócrata

Jenkins, William L.	Tennessee	Republicano
Jindal, Bobby.	Louisiana	Republicano
Johnson, Eddie Bernice.	Texas	Demócrata
Johnson, Nancy L.	Connecticut	Republicano
Johnson, Sam.	Texas	Republicano
Johnson, Timothy V.	Illinois	Republicano
Jones, Stephanie Tubbs.	Ohio	Demócrata
Jones, Walter B.	Carolina del Norte	Republicano
Kanjorski, Paul E.	Pennsylvania	Demócrata
Kaptur, Marcy.	Ohio	Demócrata
Keller, Ric.	Florida	Republicano
Kelly, Sue W.	New York	Republicano
Kennedy, Mark R.	Minnesota	Republicano
Kennedy, Patrick J.	Rhode Island	Demócrata
Kildee, Dale E.	Michigan	Demócrata
Kilpatrick, Carolyn C.	Michigan	Demócrata
Kind, Ron.	Wisconsin	Demócrata
King, Peter T.	New York	Republicano
King, Steve.	Iowa	Republicano
Kingston, Jack.	Georgia	Republicano
Kirk, Mark Steven.	Illinois	Republicano
Kline, John.	Minnesota	Republicano
Knollenberg, Joe.	Michigan	Republicano
Kolbe, Jim.	Arizona	Republicano
Kucinich, Dennis J.	Ohio	Demócrata
Kuhl, John R. ``Randy" Jr.	New York	Republicano

LaHood, Ray.	Illinois	Republicano
Langevin, James R.	Rhode Island	Demócrata
Lantos, Tom.	California	Demócrata
Larsen, Rick.	Washington	Demócrata
Larson, John B.	Connecticut	Demócrata
Latham, Tom.	Iowa	Republicano
LaTourette, Steven C.	Ohio	Republicano
Leach, James A.	Iowa	Republicano
Lee, Barbara.	California	Demócrata
Levin, Sander M.	Michigan	Demócrata
Lewis, Jerry.	California	Republicano
Lewis, John.	Georgia	Demócrata
Lewis, Ron.	Kentucky	Republicano
Linder, John.	Georgia	Republicano
Lipinski, Daniel.	Illinois	Demócrata
LoBiondo, Frank A.	New Jersey	Republicano
Lofgren, Zoe.	California	Demócrata
Lowey, Nita M.	New York	Demócrata
Lucas, Frank D.	Oklahoma	Republicano
Lungren, Daniel E.	California	Republicano
Lynch, Stephen F.	Massachusetts	Demócrata
McCarthy, Carolyn.	New York	Demócrata
McCaul, Michael T.	Texas	Demócrata
McCollum, Betty.	Minnesota	Demócrata
McCotter, Thaddeus G.	Michigan	Republicano
McCrery, Jim.	Louisiana	Republicano

McDermott, Jim.	Washington	Demócrata
McGovern, James P.	Massachusetts	Demócrata
McHenry, Patrick T.	Carolina del Norte	Republicano
McHugh, John M.	New York	Republicano
McIntyre, Mike.	Carolina del Norte	Demócrata
McKeon, Howard P. ``Buck".	California	Republicano
McKinney, Cynthia.	Georgia	Demócrata
McMorris, Cathy.	Washington	Republicano
McNulty, Michael R.	New York	Demócrata
Mack, Connie.	Florida	Republicana
Maloney, Carolyn B.	New York	Demócrata
Manzullo, Donald A.	Illinois	Republicano
Marchant, Kenny.	Texas	Republicano
Markey, Edward J.	Massachusetts	Demócrata
Marshall, Jim.	Georgia	Demócrata
Matheson, Jim.	Utah	Demócrata
Matsui, Doris O.	California	Demócrata
Meehan, Martin T.	Massachusetts	Demócrata
Meek, Kendrick B.	Florida	Demócrata
Meeks, Gregory W.	New York	Demócrata
Melancon, Charlie.	Louisiana	Demócrata
Menendez, Robert.	New Jersey	Demócrata
Mica, John L.	Florida	Republicano
Michaud, Michael H.	Maine	Demócrata
Millender-McDonald, Juanita.	California	Demócrata
Miller, Brad.	Carolina del Norte	Demócrata

Miller, Candice S.	Michigan	Republicano
Miller, Gary G.	California	Republicano
Miller, George.	California	Demócrata
Miller, Jeff.	Florida	Republicano
Mollohan, Alan B.	Virginia Oeste	Demócrata
Moore, Dennis.	Kansas	Demócrata
Moore, Gwen.	Wisconsin	Demócrata
Moran, James P.	Virginia	Demócrata
Moran, Jerry.	Kansas	Republicano
Murphy, Tim.	Pennsylvania	Republicano
Murtha, John P.	Pennsylvania	Demócrata
Musgrave, Marilyn N.	Colorado	Republicano
Myrick, Sue Wilkins.	Carolina del Norte	Republicano
Nadler, Jerrold.	New York	Demócrata
Napolitano, Grace F.	California	Demócrata
Neal, Richard E.	Massachusetts	Demócrata
Neugebauer, Randy.	Texas	Republicano
Ney, Robert W.	Ohio	Republicano
Northup, Anne M.	Kentucky	Republicano
Norton, Eleanor Holmes	Washington DC (delegado)	Demócrata
Norwood, Charlie.	Georgia	Republicano
Nunes, Devin.	California	Republicano
Nussle, Jim.	Iowa	Republicano
Oberstar, James L.	Minnesota	Demócrata
Obey, David R.	Wisconsin	Demócrata
Olver, John W.	Massachusetts	Demócrata

Ortiz, Solomon P.	Texas	Demócrata
Osborne, Tom.	Nebraska	Republicano
Otter, C. L. ``Butch''.	Idaho	Republicano
Owens, Major R.	New York	Demócrata
Oxley, Michael G.	Ohio	Republicano
Pallone, Frank Jr.	New Jersey	Demócrata
Pascrell, Bill Jr.	New Jersey	Demócrata
Pastor, Ed.	Arizona	Demócrata
Paul, Ron.	Texas	Republicano
Payne, Donald M.	New Jersey	Demócrata
Pearce, Stevan.	New Mexico	Republicano
Pelosi, Nancy.	California	Demócrata
Pence, Mike.	Indiana	Republicano
Peterson, Collin C.	Minnesota	Demócrata
Peterson, John E.	Pennsylvania	Republicano
Petri, Thomas E.	Wisconsin	Republicano
Pickering, Charles W. ``Chip''.	Mississippi	Republicano
Pitts, Joseph R.	Pennsylvania	Republicano
Platts, Todd Russell.	Pennsylvania	Republicano
Poe, Ted.	Texas	Republicano
Pombo, Richard W.	California	Republicano
Pomeroy, Earl.	Dakota del Norte	Demócrata
Porter, Jon C.	Nevada	Republicano
* Portman, Rob. (Su curul se encuentra vacante luego de que el presidente Bush lo nombrara en mayo de 2005 representante de Comercio Exterior).	Ohio	Republicano
Price, David E.	Carolina del Norte	Demócrata

Price, Tom.	Georgia	Republicano
Pryce, Deborah.	Ohio	Republicano
Putnam, Adam H.	Florida	Republicano
Radanovich, George.	California	Republicano
Rahall, Nick J. II.	Virginia Oeste	Demócrata
Ramstad, Jim.	Minnesota	Republicano
Rangel, Charles B.	New York	Demócrata
Regula, Ralph.	Ohio	Republicano
Rehberg, Dennis R.	Montana	Republicano
Reichert, David G.	Washington	Republicano
Renzi, Rick.	Arizona	Republicano
Reyes, Silvestre.	Texas	Demócrata
Reynolds, Thomas M.	New York	Republicano
Rogers, Harold.	Kentucky	Republicano
Rogers, Mike.	Michigan	Republicano
Rogers, Mike Dennis.	Alabama	Republicano
Rohrabacher, Dana.	California	Republicano
Ros-Lehtinen, Ileana.	Florida	Republicano
Ross, Mike.	Arkansas	Demócrata
Rothman, Steven R.	New Jersey	Demócrata
Roybal-Allard, Lucille.	California	Demócrata
Royce, Edward R.	California	Republicano
Ruppersberger, C. A. Dutch.	Maryland	Demócrata
Rush, Bobby L.	Illinois	Demócrata
Ryan, Paul.	Wisconsin	Republicano
Ryan, Tim.	Ohio	Demócrata

Ryun, Jim.	Kansas	Republicano
Sabo, Martin Olav..	Minnesota	Demócrata
Salazar, John T.	Colorado	Demócrata
Sánchez, Linda T.	California	Demócrata
Sanchez, Loretta.	California	Demócrata
<u>Sanders, Bernard.</u>	Vermont	Legislador independiente
Saxton, Jim.	New Jersey	Republicano
Schakowsky, Janice D.	Illinois	Demócrata
Schiff, Adam B.	California	Demócrata
Schwartz, Allyson Y.	Pennsylvania	Demócrata
Schwarz, John J. H. "Joe".	Michigan	Republicano
Scott, David.	Georgia	Demócrata
Scott, Robert C.	Virginia	Demócrata
Sensenbrenner, F. James Jr.	Wisconsin	Republicano
Serrano, José E.	New York	Demócrata
Sessions, Pete.	Texas	Republicano
Shadegg, John B.	Arizona	Republicano
Shaw, E. Clay Jr.	Florida	Republicano
Shays, Christopher.	Connecticut	Republicano
Sherman, Brad.	California	Demócrata
Sherwood, Don.	Pennsylvania	Republicano
Shimkus, John.	Illinois	Republicano
Shuster, Bill.	Pennsylvania	Republicano
Simmons, Rob.	Connecticut	Republicano
Simpson, Michael K.	Idaho	Republicano
Skelton, Ike.	Missouri	Demócrata

Slaughter, Louise McIntosh.	New York	Demócrata
Smith, Adam.	Washington	Demócrata
Smith, Christopher H.	New Jersey	Republicano
Smith, Lamar S.	Texas	Republicano
Snyder, Vic.	Arkansas	Demócrata
Sodrel, Michael E.	Indiana	Republicano
Solis, Hilda L.	California	Demócrata
Souder, Mark E.	Indiana	Republicano
Spratt, John M. Jr.	Carolina del Sur	Demócrata
Stark, Fortney Pete.	California	Demócrata
Stearns, Cliff.	Florida	Republicano
Strickland, Ted.	Ohio	Demócrata
Stupak, Bart.	Michigan	Demócrata
Sullivan, John.	Oklahoma	Republicano
Sweeney, John E.	New York	Republicano
Tancredo, Thomas G.	Colorado	Republicano
Tanner, John S.	Tennessee	Demócrata
Tauscher, Ellen O.	California	Demócrata
Taylor, Charles H.	Carolina del Norte	Republicano
Taylor, Gene.	Mississippi	Demócrata
Terry, Lee.	Nebraska	Republicano
Thomas, William M.	California	Republicano
Thompson, Bennie G.	Mississippi	Demócrata
Thompson, Mike.	California	Demócrata
Thornberry, Mac.	Texas	Republicano
Tiahrt, Todd.	Kansas	Republicano

Tiberi, Patrick J.	Ohio	Republicano
Tierney, John F.	Massachusetts	Demócrata
Towns, Edolphus.	New York	Demócrata
Turner, Michael R.	Ohio	Republicano
Udall, Mark.	Colorado	Demócrata
Udall, Tom.	New Mexico	Demócrata
Upton, Fred.	Michigan	Republicano
Van Hollen, Chris.	Maryland	Demócrata
Velázquez, Nydia M.	New York	Demócrata
Visclosky, Peter J.	Indiana	Demócrata
Walden, Greg.	Oregon	Republicano
Walsh, James T.	New York	Republicano
Wamp, Zach.	Tennessee	Republicano
Wasserman Schultz, Debbie.	Florida	Demócrata
Waters, Maxine.	California	Demócrata
Watson, Diane E.	California	Demócrata
Watt, Melvin L.	Carolina del Norte	Demócrata
Waxman, Henry A.	California	Demócrata
Weiner, Anthony D.	New York	Demócrata
Weldon, Curt.	Pennsylvania	Republicano
Weldon, Dave.	Florida	Republicano
Weller, Jerry.	Illinois	Republicano
Westmoreland, Lynn A.	Georgia	Republicano
Wexler, Robert.	Florida	Demócrata
Whitfield, Ed.	Kentucky	Republicano
Wicker, Roger F.	Mississippi	Republicano

Wilson, Heather.	New Mexico	Republicano
Wilson, Joe.	Carolina del Sur	Republicano
Wolf, Frank R.	Virginia	Republicano
Woolsey, Lynn C.	California	Demócrata
Wu, David.	Oregon	Demócrata
Wynn, Albert Russell.	Maryland	Demócrata
Young, C. W. Bill.	Florida	Republicano
Young, Don	AK	Republicano
Total de curules: 435.	Republicanos: 231. Demócratas: 202.	Independientes: 1 Vacantes: 1

Nota: Cada dos años se celebran elecciones para renovar el total de la Cámara baja, aunque se estima que más de 90 por ciento de los representantes obtiene la reelección.

**Lista de los legisladores por orden alfabético que conforman la 109
legislatura del Senado estadounidense**

Cuadro 24.

Nombre	Estado	Partido	Concluye Periodo
Akaka, Daniel.	Hawaii	Demócrata	2007
Alexander, Lamar.	Tennessee	Republicano	2009
Allard, Wayne.	Colorado	Republicano	2009
Allen, George.	Virginia	Republicano	2007
Baucus, Max.	Montana	Demócrata	2009
Bayh, Evan.	Indiana	Demócrata	2011
Bennett, Robert.	Utah	Republicano	2011
Biden, Joseph.	Delaware	Demócrata	2009
Bingaman, Jeff.	New Mexico	Demócrata	2007
Bond, Christopher.	Missouri	Republicano	2011
Boxer, Barbara.	California	Demócrata	2011
Brownback, Sam.	Kansas	Republicano	2011
Bunning, Jim.	Kentucky	Republicano	2011
Burns, Conrad.	Montana	Republicano	2007
Burr, Richard.	Carolina del Norte	Republicano	2011
Byrd, Robert.	Virginia Oeste	Demócrata	2007
Cantwell, Maria.	Washington	Demócrata	2007
Carper, Thomas	Delaware	Demócrata	2007
Chafee, Lincoln.	Rhode Island	Republicano	2007
Chambliss, Saxby.	Georgia	Republicano	2009

Clinton, Hillary.	New York	Demócrata	2007
Coburn, Tom.	Oklahoma	Republicano	2011
Cochran, Thad.	Mississippi	Republicano	2009
Coleman, Norm.	Minnesota	Republicano	2009
Collins, Susan.	Maine	Republicano	2009
Conrad, Kent.	Dakota del Norte	Demócrata	2007
Cornyn, John.	Texas	Republicano	2009
Corzine, Jon.	New Jersey	Demócrata	2007
Craig, Larry.	Idaho	Republicano	2009
Crapo, Michael.	Idaho	Republicano	2011
Dayton, Mark.	Minnesota	Demócrata	2007
DeMint, Jim.	Carolina del Sur	Republicano	2011
DeWine, Mike.	Ohio	Republicano	2007
Dodd, Christopher.	Connecticut	Demócrata	2011
<u>Dole, Elizabeth.</u>	Carolina del Norte	Republicano	2009
<u>Domenici, Pete.</u>	New Mexico	Republicano	2009
Dorgan, Byron.	Dakota del Norte	Demócrata	2011
Durbin, Richard.	Illinois	Demócrata	2009
Ensign, John.	Nevada	Republicano	2007
Enzi, Michael.	Wyoming	Republicano	2009
Feingold, Russell.	Wisconsin	Demócrata	2011
Feinstein, Dianne.	California	Demócrata	2007
Frist, Bill.	Tennessee	Republicano	2007
Graham, Lindsey.	Carolina del Sur	Republicano	2009
Grassley, Chuck.	Iowa	Republicano	2011
Gregg, Judd.	New Hampshire	Republicano	2011

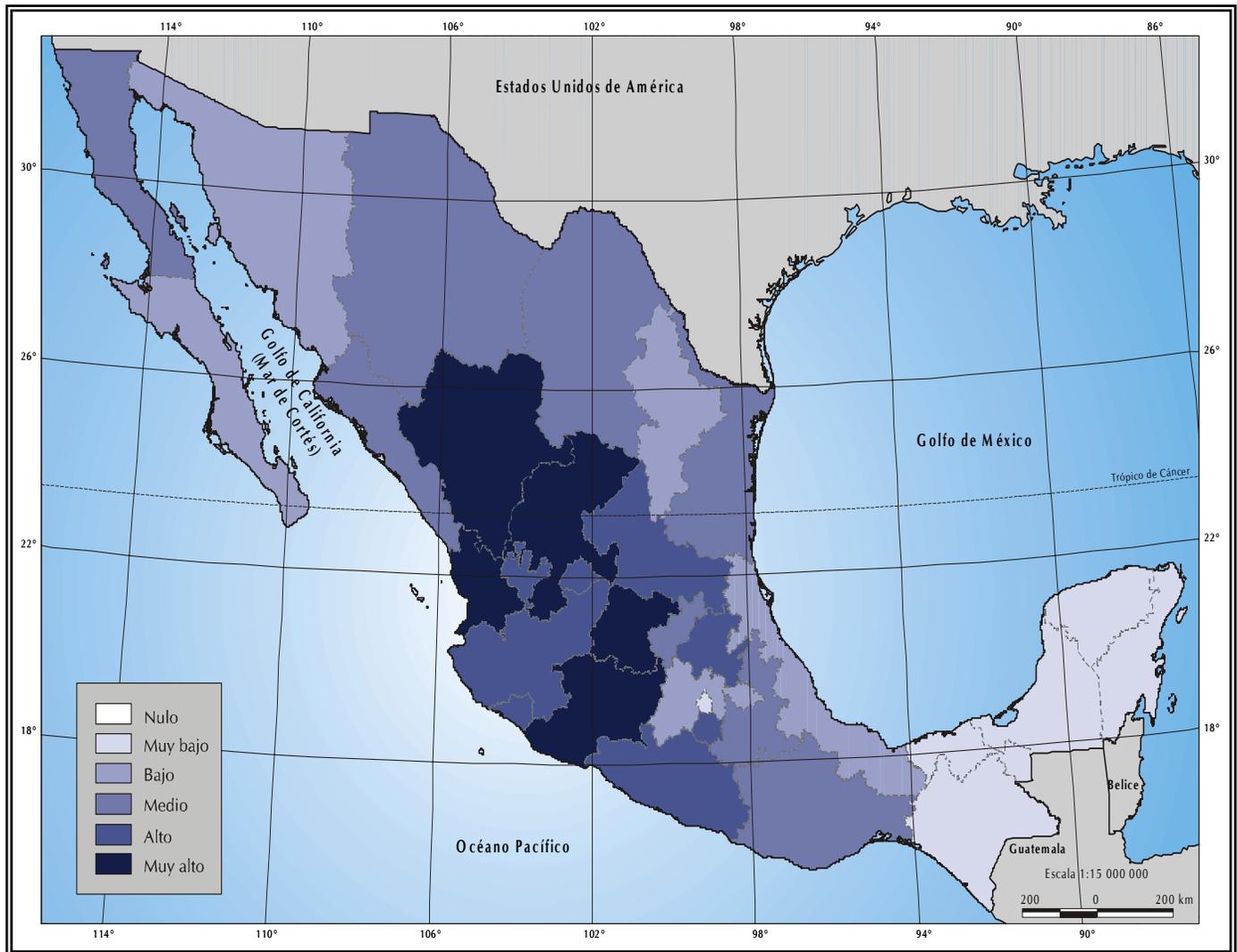
Hagel, Chuck.	Nebraska Este	Republicano	2009
Harkin, Tom.	Iowa	Demócrata	2009
Hatch, Orrin.	Utah	Republicano	2007
Hutchison, Kay.	Texas	Republicano	2007
Inhofe, James.	Oklahoma	Republicano	2009
Inouye, Daniel.	Hawai	Demócrata	2011
Isakson, Johnny.	Georgia	Republicano	2011
Jeffords, James.	Vermont	Independiente	2007
Johnson, Tim.	Dakota del Sur	Demócrata	2009
Kennedy, Edward.	Massachusetts	Demócrata	2007
Kerry, John.	Massachusetts	Demócrata	2009
Kohl, Herb.	Wisconsin	Demócrata	2007
Kyl, Jon.	Arizona	Republicano	2007
Landrieu, Mary.	Loussiana	Demócrata	2009
Lautenberg, Frank.	New Jersey	Demócrata	2009
Leahy, Patrick.	Vermont	Demócrata	2011
Levin, Carl.	Michigan	Demócrata	2009
Lieberman, Joseph.	Connecticut	Demócrata	2009
Lincoln, Blanche.	Arkansas	Demócrata	2011
Lott, Trent.	Mississippi	Republicano	2007
Lugar, Richard.	Indiana	Republicano	2007
Martinez, Mel.	Florida	Republicano	2011
McCain, John.	Arizona	Republicano	2011
McConnell, Mitch.	Kentucky	Republicano	2009
Mikulski, Barbara.	Maryland	Demócrata	2011
Murkowski, Lisa.	Arkansas	Republicano	2011

Murray, Patty.	Washington	Demócrata	2011
Nelson, Ben.	Nebraska Este	Demócrata	2007
Nelson, Bill.	Florida	Demócrata	2007
Obama, Barack.	Illinois	Demócrata	2011
Pryor, Mark.	Arkansas	Demócrata	2009
Reed, Jack.	Rhode Island	Demócrata	2009
Reid, Harry.	Nevada	Demócrata	2011
Roberts, Pat.	Kansas	Republicano	2009
Rockefeller, John.	Virginia Oeste	Demócrata	2009
Salazar, Ken.	Colorado	Demócrata	2011
Santorum, Rick.	Pennsylvania	Republicano	2007
Sarbanes, Paul.	Maryland	Demócrata	2007
Schumer, Charles.	New York	Demócrata	2011
Sessions, Jeff.	Alabama	Republicano	2009
Shelby, Richard.	Alabama	Republicano	2011
Smith, Gordon.	Oregon	Republicano	2009
Snowe, Olympia.	Maine	Republicano	2007
Specter, Arlen.	Pennsylvania	Republicano	2011
Stabenow, Debbie.	Michigan	Demócrata	2007
Stevens, Ted.	Arkansas	Republicano	2009
Sununu, John.	New Hampshire	Republicano	2009
Talent, James.	Missouri	Republicano	2007
Thomas, Craig.	Wyoming	Republicano	2007
Thune, John.	Dakota del Sur	Republicano	2011
Vitter, David.	Louisiana	Republicano	2011
Voinovich, George.	Ohio	Republicano	2011

Warner, John.	Virginia	Republicano	2009
Wyden, Ron.	Oregon	Demócrata	2011
Total de Senadores: 100	Republicanos: 55	Demócratas: 44	Independientes: 1

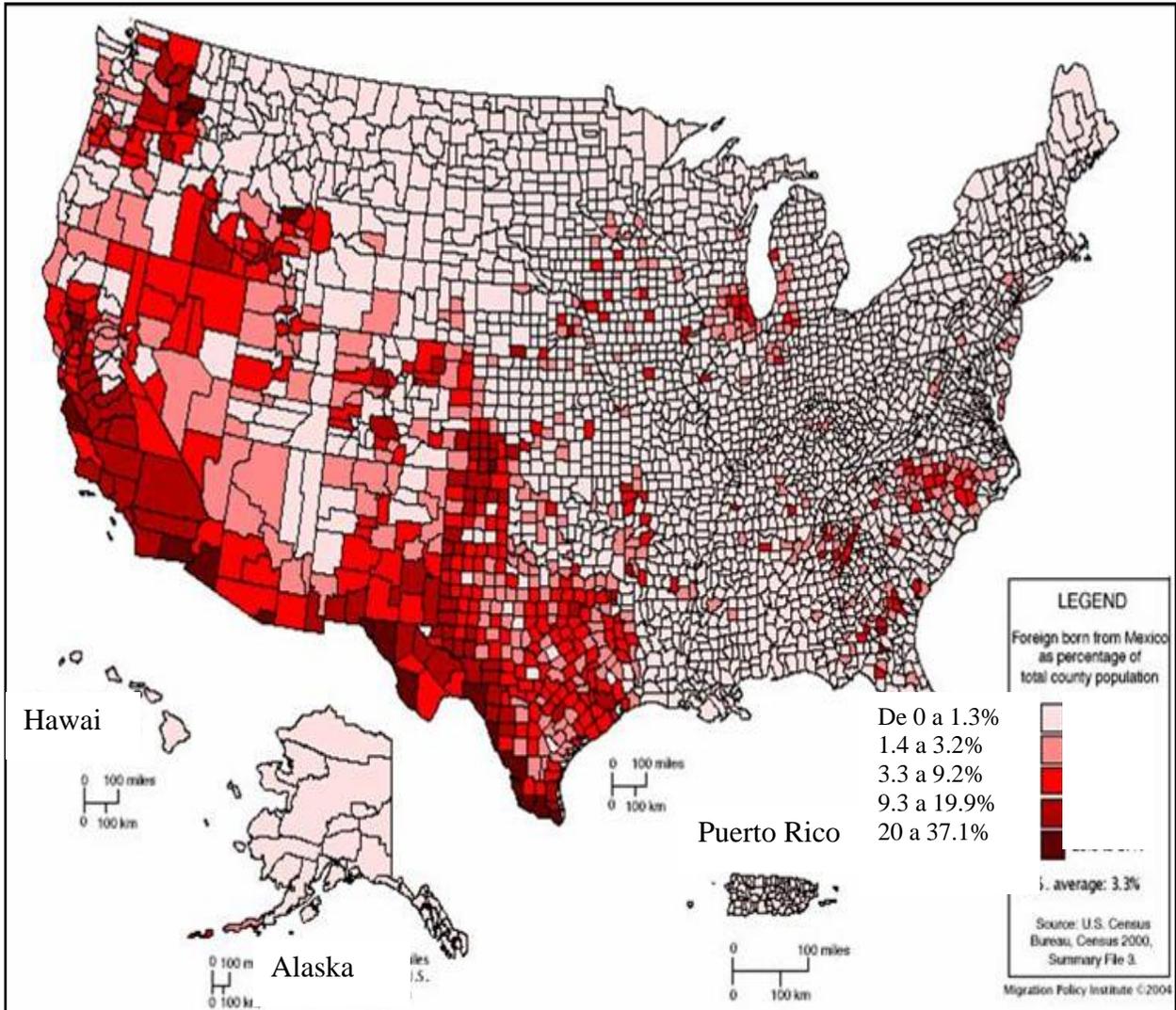
Mapas y cuadros adicionales de población mexicana emigrada a Estados Unidos

Mapa 1. Regionalización de México por origen de la migración



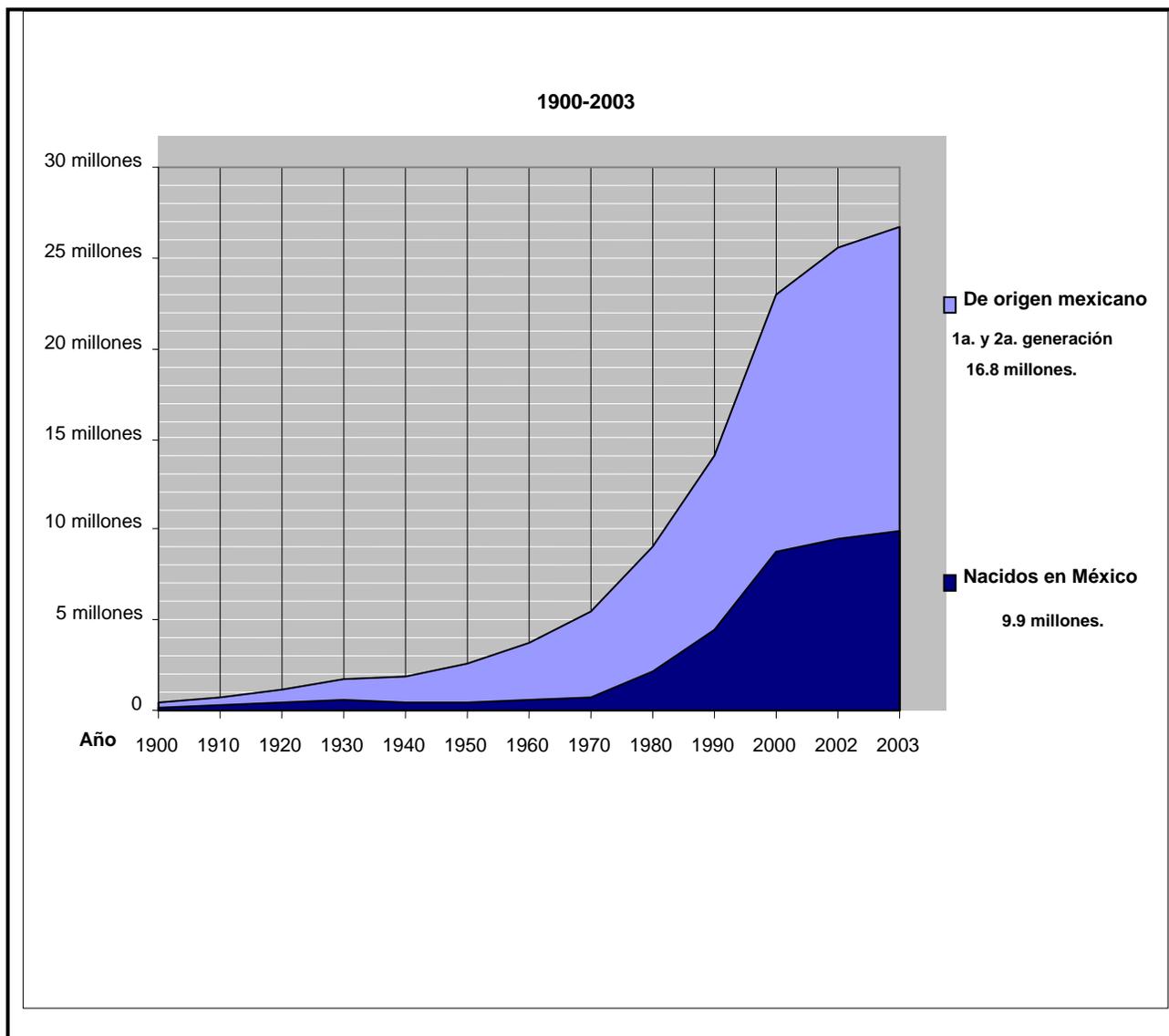
Fuente: Estimaciones de CONAPO, 2004.

Mapa 2. Presencia de mexicanos en condados de Estados Unidos por porcentaje



Fuente: Migration Policy Institute (www.migrationpolicy.org) con datos de la Oficina de Censos de Estados Unidos de 2000.

Cuadro 25. Evolución de la población de origen mexicano en Estados Unidos



Fuente: CONAPO, *La nueva era de las migraciones*, México, 2004.



Bibliografía

Fuentes bibliográficas y hemerográficas

Libros

Alonso Pineiro, Armando.

El quinto poder: Teoría y práctica del lobbyng.

Buenos Aires, Macchi, 1992.

Arango, Joaquín; Massey, Douglas S; Kouaouci, Ali; at al.

Worlds in motion: Undertanding international migration at the end of millennium.

Reino Unido, Clarendon Press-Oxford, 1998.

Blanco, Cristina.

Las migraciones contemporáneas.

Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Brown, Chris.

Understanding International Relations.

2da edición, Reino Unido, Palgrave, 2001.

Browne, William Paul.

Groups, interests and U.S. public policy.

Washington D.C.; Georgetown University, 1998.

Burchil, Scott; Devetak, Richard, y otros.

Theories of international relations.

2da edición, Reino Unido, Deakin University, 1996.

Bustamante Jorge, Agustín.

Espaldas Mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano.

México; Colegio de México, 1975.

Calderón Chelius, Leticia (coordinadora).
Votar en la distancia: La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas.
México, Instituto Mora, 2003.

Cardoso de Oliveira, Roberto.
Etnicidad y estructura social,
México, Colección Miguel Othón de Mendizábal, 1992.

Cornelius, Wayne A.; Cruz, Inés Carmen; et al.
The dynamics of migration: International migration.
Occasional Monograph Series, número 5, volumen 2; Washington, Smithsonian Institution Washington D.C., 1976.

DeLaet, Debra L.
U.S. Immigration policy in an age of rights.
Westport, Estados Unidos, Praeger Publishers, 2000.

DeNavas-Walt, Carmen; Proctor, Bernadette D. y J. Mills, Robert J.
"Income, poverty, and health insurance coverage in the United States: 2003".
Washington, DC , U.S. Government Printing Office, 2004.

Dion, León.
Los grupos y el poder político en los Estados Unidos.
México, Grijalbo, 1967.

García, Juan Ramón.
Operation Wetback: The mass deportation of mexican undocumented workers in 1954.
Westport, Conn, Estados Unidos; Greenwood Press, 1980.

Hula, Kevin W.
Lobbying (Cabildeo).
Traducción de Edgar Antonio Ruiz González, México, Limusa, 2002.

Huntington, Samuel P.
Who are we: The challenges to America's national identity,
Nueva York, Ed. Simon & Schuster, 2004.

Keohane, Robert O.
Neorealism and its critics.
Nueva York, EU; Columbia University Press, 1986.

Kritz, Mary M.
U.S. immigration and refugee policy: Global and domestic issues.
Lexington, Kentucky, Estados Unidos; Lexington Books, 1983.

Machuca Ramírez, Antonio.

Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos.

México, INAH, 1990.

Manheim, Jarol B.

Strategic public diplomacy and american foreign policy: The evolution of influence.

New York, Oxford University Press, 1994.

Mármora, Lelio.

Las políticas de migraciones internacionales.

Buenos Aires, OIM-Paidós, 2002.

OCDE

Migration, free trade and regional integration in North America.

París, OCDE, 1998.

OIM

World migration report 2005.

Génova, Italia, OIM, 2005.

Orozco, José Luis.

El Siglo del pragmatismo político.

México, Fontamara-UNAM, 2004.

Orozco, José Luis.

William James y la filosofía del siglo americano.

Barcelona, Ed. Gedisa, 2003.

Ortiz Ahlf, Loretta.

Derecho Internacional Público.

2ª Ed., México, Editorial Oxford, 1999.

Ortiz C., Edgar.

La participación política de los trabajadores indocumentados en México y Estados Unidos y sus implicaciones en la investigación y las relaciones bilaterales.

México; UNAM, 1979.

Papademetriou, Demetrios G.

The Unavoidable issue: U.S. immigration policy in the 1980's.

Filadelfia, Estados Unidos; Institute for the Study of Human Issues, 1983.

Passel, Jeffrey S.
Estimates of the size and characteristics of the undocumented population.
Washington, Pew Hispanic Center, 2005.

Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén G.
Immigrant America: A portrait.
California, UCLA, 1990.

SRE.
La relación migratoria México-Estados Unidos: Recopilación de documentos 1995-1999.
México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

Tuirán, Rodolfo; Ramos, Luis Felipe y Córdova, Moisés.
Índice de intensidad migratoria: México-Estados Unidos.
México; CONAPO, 2000.

UNESCO.
Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México.
México, UNESCO, SRE, UNAM y UIB, 2003.

Verea Campos, Mónica.
Migración temporal en América del Norte: Propuestas y respuestas.
México; UNAM y CISAN, 2003.

Wittke, Carl Frederick.
We who built America: The saga of the immigrant.
Cleveland, Estados Unidos; Press of Western Reserve University, 1967.

Zúñiga, Elena; Leite, Paula y Nava, Alma Rosa.
La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México.
México, CONAPO, 2004.

Artículos

Alba, Francisco.
"Política migratoria: Un corte de caja". En *Nexos*, Año 26, Volumen XXVI, N° 317, Mayo-Junio 2004.

"Anuario estadístico 2002 del Servicio de Inmigración y Naturalización", Año Fiscal 2000-02.

"Balance of payments yearbook. Global development, finance 2003". Estudio difundido por el CONAPO en enero de 2004.

Carral Cuevas, Magdalena.

“Políticas migratorias y derechos humanos”. En el libro ***Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México***, México, UNESCO, SRE, UNAM y UIB, 2003.

Carrasco, Gilbert Paul.

“Latinos in the United States”. En el libro ***Immigrants out: The new nativism and the anti-immigrant impulse in the United States (Critical America)***. Juan F, Perea, editor, Nueva York, Nueva York University Press, 1997.

Castañeda, Jorge G.

“Mirando el futuro: Los ejes de la política exterior de México”. *Nexos*, N° 288, México, Noviembre-Diciembre 2001.

Creel Miranda, Santiago.

“La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos: Caminos diferentes, metas comunes, nuevos aliados”. En *Foreign Affairs en Español*. Volumen 4, N° 2, Abril-Junio 2004.

Dávila Pérez, Consuelo.

“Migración y política exterior de México”. *Boletín de Política Exterior de México*, N° 15, Septiembre-Octubre, 2003.

Dec. Ward, Robert.

“Nuestra nueva política migratoria”. En *Foreign Affairs en Español*, Volumen 4, N° 2, Abril-Junio 2004.

Imaz Lelong, Cecilia.

“Gobierno y diáspora: La experiencia mexicana en los 90”. *Papers on Latin America*, 1999. En www.columbia.edu/cu/ilas/publications/index.html.

Iruegas, Gustavo.

“Los advenedizos no somos nosotros”. En el libro ***Derechos Humanos y Flujos Migratorios en las fronteras de México***. México, UNESCO, SRE, UNAM y UIB, 2003.

Massey, Douglas S.

“March of Folly: U.S. Immigration policy after NAFTA”. En revista *The American Prospect*, <http://www.prospect.org/print/V9/37/massey-d.html>, 3 de enero de 1998.

Massey, Douglas S.; Arango Joaquín, et al.

“Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evolución”. En *Revista Trabajo*, año 2, N° 3. Publicación semestral del centro de Análisis del Trabajo AC: UAM, UNAM, Plaza y Valdés, Enero-Junio 2000.

Pries, Luggar.

“Una nueva cara de la migración globalizada: El surgimiento de nuevos espacios sociales transnacionales y plurilocales”. *Revista de Trabajo*, año 2, N° 3.

Publicación semestral del centro de Análisis del Trabajo AC: UAM, UNAM, Plaza y Valdés, Enero-Junio 2000.

“Report of visa office 2002”.

Department of State Bureau of Consular Affairs, Estados Unidos, Diciembre de 2004.

Ridge, Tom.

“Dos patrias, una misión: Cómo la seguridad interna y la respuesta estadounidense al 11-S han unido a México y Estados Unidos”. En *Foreign Affairs en Español*. Volumen 4, N° 2, Abril-Junio 2004.

Rochín, Jaime.

“Política migratoria y derechos humanos en México”, En el libro ***Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México***. México, UNESCO, SRE, UNAM y UIB, 2003.

Tesis

Escamilla Chimal, Jorge Alberto.

La migración mexicana y el sistema electoral de Estados Unidos.

Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1998.

Calderón Gastelum, Korina.

Estrategia de cabildeo y relaciones públicas del gobierno mexicano para la aprobación del "fast-track" en el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica.

Tesis de Licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1994.

Cruz Huerta, José Francisco.

El cabildeo como un instrumento en las relaciones internacionales de México.

Tesis de Licenciatura, UNAM-ENEP Aragón, 2004.

Montiel Guevara, Alonso.

El voto de los mexicanos en el extranjero. Consecuencia del cambio político en México. Tesis en licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, ENEP Acatlán, UNAM, 2001.

Palazuelos García Bringas, Ma. Fernanda.

El cabildeo que realizaron la SECOFI y la COECE hacia Estados Unidos durante el Tratado de Libre Comercio. Tesis de Licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1994.

Quintero Víctor, Adela.

La migración mexicana a Estados Unidos ante el endurecimiento de las políticas migratorias de 1986 al 2001.

Tesina de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002.

Romero Esquivel, Eusebio Augusto.

El fenómeno de la migración indocumentada mexicana: La respuesta de los Estados mexicano y estadounidense y sus posibles implicaciones en una iniciativa bilateral.

Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1991.

Hemerografía

“Regulará flujos en la frontera la nueva política migratoria”. *La Jornada*, primera plana, 17 de febrero de 2001.

“Líderes de sindicatos nacionales de EU exigen legalizar a todo trabajador indocumentado”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2001/jul01/010722/014n1pol.html>. 22 de julio de 2001.

“Pide EU buscar en México a presuntos terroristas”. *La Jordana*, primera plana, 14 de septiembre de 2001.

“Crean nuevo y polémico Departamento de Seguridad Interna de EE.UU”. Cable de la agencia *Reuters* publicado en la página electrónica <http://www.terra.com/actualidad/articulo/html/act116215.htm>. 25 de noviembre de 2002.

“La inmigración podría ayudar a EU, reconoce Greenspan”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030228/024n1eco.php?origen=economia.html>. 27 de febrero de 2003.

“Dice EU que sigue decepcionado por la falta de apoyo de México”. Cable de la agencia *Notimex*. 18 de marzo de 2003.

“Demanda Fox a EU agilizar investigación de muertes de indocumentados”. Nota consultada en el portal www.eluniversal.com.mx. 14 de mayo de 2003.

"Presentará México protesta en EU por sátira con imagen de Fox". Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=144438&tabla=notas_h. 23 de mayo de 2003.

"Presentan Operación Guardián del Desierto en Arizona". Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección electrónica <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/115603/>. 3 de junio de 2003

"Presenta senador republicano plan de trabajadores huéspedes". Cable de la agencia *Notimex* difundido el 16 de junio de 2003.

"Determina EU que matrícula consular no es fiable". Cable de la agencia *EFE* difundido el 26 de junio de 2003.

"Exhorta gobernador de Nuevo México a firma de acuerdo migratorio". Cable de la agencia *AP* difundido en la dirección <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/116608/>. 26 de junio de 2003.

"Cambia un millón de matrículas SRE". *Reforma*, primera página, 28 de junio de 2003.

"Afirma Derbez que México continuará con la expedición de la matrícula consular". Nota informativa consultada en el portal www.reforma.com. 16 julio de 2003.

"Indocumentados aportan 300 mil millones al PIB de EU". Cable de la agencia *AP* publicado en la página <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/133468.html>. 30 de agosto de 2003.

"Consideran en EU un éxito repatriación vía Texas". Cable de la agencia *Notimex* consultado en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=174299&tabla=notas. 30 de septiembre de 2003.

"Suspende EU Programa de Repatriación Lateral". *El Universal en línea*, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=174269&tabla=notas. 30 de septiembre de 2003.

"Mexicanos en EU generan una economía mayor a la nacional". *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2003/oct03/031028/020n1eco.php?origen=economia.php&fly=1>. 28 de octubre de 2003.

"Apelan a colaboración en el tema migratorio". *El Universal en Línea*, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=104180&tabla=accion. 5 de noviembre de 2003.

“Termina la Binacional México-EU”. Cable de la agencia *EFE*, consultada en el portal www.eluniversal.com.mx. 12 de Noviembre de 2003.

“Cancela EU registro de inmigrantes”. Nota informativa de la agencia *EFE*, publicada en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=187427&tabla=notas. 1 de diciembre de 2003.

“Brasil también tomará huellas”. Nota informativa de la *BBC*, publicada en la dirección http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3358000/3358445.stm. 31 de diciembre de 2003.

“Justifica Gobernación el dispositivo aeroportuario”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/005n2pol.php?origen=index.html&fly=1>. 4 de enero de 2004.

“Con los avances, el documento está casi listo, dice el embajador de México ante la OEA”. Cable de la agencia *Notimex*, difundido en la dirección electrónica <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/336788.html>. 13 de enero de 2004.

“Aumenta en EU población mexicana”. *Reforma*, página 6A, 26 de enero de 2004.

“Prevén envíos de Dls. 20 mil millones”. *Reforma*, página 2A, 1 de febrero de 2004.

“Demandan la reforma migratoria”. *Reforma*, página 20A, 24 de febrero de 2004.

“En 2006 unos diez millones de mexicanos podrán votar en EEUU”, información de la agencia *EFE* consultada en la dirección <http://mx.news.yahoo.com/040409/38/16nms.html>. 9 de abril de 2004.

“Proponen demócratas reforma migratoria en EU”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en el portal <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/361685.html>. 5 de mayo de 2004.

“Aplazan ejecución de mexicano en EU”. Nota informativa del diario *Mural de Jalisco*, publicada en la dirección <http://www.mural.com/nacional/articulo/378212/>. 13 de mayo de 2004.

“Probará México repatriación voluntaria de EU”. Cable de la agencia *AFP* consultado en la dirección http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=227446&tabla=notas. 8 Junio de 2004.

“Lista, la sofisticada caza de migrantes en EU”. *La Jornada en Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2004/jun04/040615/044n1con.php?origen=index.html&fly=1>. 15 de junio de 2004.

“Fox firma iniciativa para que mexicanos en el extranjero puedan votar en 2006”. *La Jornada*, primera página, 16 de junio de 2004.

“Protesta México ante EU por redadas a inmigrantes”. Cable de la agencia *Notimex*, publicado en la página electrónica http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=228939&tabla=notas. 16 de junio de 2004.

“Ratifica presidente Fox apoyo a inmigrantes de origen mexicano”. Cable de la agencia *Notimex* publicado en el portal www.notimex.com.mx. 17 de junio de 2004.

“Firmará SRE acuerdo de protección para migrantes”. Cable de la agencia *AFP* difundido en la página electrónica http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=235298&tabla=notas. 19 de julio de 2004.

“La pobreza en EE.UU. alcanza a 36 millones de personas”. Cable de la agencia *Reuters* difundido en la dirección electrónica <http://cnnenespanol.com/2004/americas/eeuu/08/26/eeuu.pobreza.reut/index.html>. 26 de agosto de 2004.

“Empresarios analizaron economía y prioridades sobre inmigración”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0830_in_wr_empresaios_economia.shtml. 30 de agosto de 2004.

“Ayudan remesas a bajar pobreza del país: OCDE”. *El Universal* en línea, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=41911&tabla=Finanzas_H. 8 de septiembre de 2004.

“Rechazan en EU veto a matrícula consular”. Cable de la agencia *Notimex* divulgado en el portal www.notimex.com.mx. 14 de septiembre de 2004.

“EE.UU.: regularizan a 8,000 mexicanos”. *BBC de Londres en Línea*, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3716000/3716946.stm. 19 de septiembre de 2004.

“Inmigrantes muestran su fuerza en Illinois”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0928_in_noti_marcha_inmigrantes.shtml. 28 de septiembre de 2004.

“Repatrian a 13 mil mexicanos de julio a septiembre”. Cable de la agencia *Notimex* consultado en la página http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=247689&tabla=notas. 29 de septiembre de 2004.

“En 4 años, drástico cambio del mapa migratorio mexicano a Estados Unidos”, *La Jornada* en *Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/020n1pol.php?origen=index.html&fly=1>. 10 de octubre de 2004.

“Gobierno extenderá el Seguro Popular a mexicanos en EEUU”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección <http://mx.news.yahoo.com/041011/38/1ac4f.html>. 11 de octubre de 2004.

“Pone en funcionamiento el Presidente Vicente Fox Portal Educativo para Migrantes en Oregon”. Nota informativa difundida por la Presidencia de la República en la dirección <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15487>. 13 de octubre de 2004.

“Cae migración legal a EU”. *Reforma*, página 5A, 22 de noviembre de 2004.

“Alcanza récord migración en EU”. *Reforma*, página 29A, 29 de noviembre de 2004.

“Acaparan ilegales envío de remesas”. *Reforma*, página 21A, 12 de diciembre de 2004.

“Busca México Cabilderos en EU”. *Reforma*, página 2A, 19 de diciembre de 2004.

“Envían por minuto 31 mil dólares”. *Reforma*, página 8A, 27 de diciembre de 2004.

“Educan a paisanos en penales de EU”. *Reforma*, página 2A, 23 de enero de 2005.

“Amplían paisanos su fuerza laboral”. *Reforma*, primera página Negocios, 27 de enero de 2005.

“Jornaleros protestan por abusos a trabajadores inmigrantes”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección http://www.ocexcelsior.com/inmigracion/noticias/0131_in_wr_protestan_por_abuso_s.shtml. 31 de enero de 2005.

“Apoya Casa Blanca más restricciones a ilegales”. Cable de la agencia *EFE*, difundido en la dirección <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/424591.html>. 9 de febrero de 2005.

“Respalda Bush ley contra migrantes”. *El Universal en línea*, <http://estadis.eluniversal.com.mx/internacional/34663.html>, 10 de febrero de 2005.

“Revisa EU pena contra mexicanos”. *Reforma*, página 16A, 8 de marzo de 2005.

“EE.UU. no permitirá medidas extralegales contra migrantes”. Cable de la agencia AP, publicado en la dirección <http://www.terra.com/inmigracion/articulo/html/inm2965.htm>. 11 de marzo de 2005.

“Otorgan créditos a migrantes”. *Reforma*, página 14A, 19 de abril de 2005.

“Lamenta Cancillería elogios a cazamigrantes”. *El Universal en Línea*, <http://estadis.eluniversal.com.mx/notas/280707.html>. 29 de abril de 2005.

“Proponen demócratas reforma migratoria en EU”. Cable de la agencia *Notimex* publicado en la dirección electrónica <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/361685.html>. 5 de mayo de 2005

“Vetan en Arizona proyecto vs matrícula consular”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/444397.html>. 6 de mayo de 2005.

“EU: en marcha campaña de obispos por reforma migratoria”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la página electrónica de la estación radiofónica *Reporte 98.5* <http://www.reportedf985.com.mx/nota.php?id=10059&secc=3>. 10 de mayo de 2005.

“Califican de fascista a Schwarzenegger”. Cable de la agencia *Notimex* difundido en la dirección <http://www.terra.com.mx/noticias/formato.asp?articuloid=160764&paginaid=1&formatoid=15>. 11 de mayo de 2005.

“Major Immigration Surgey”. *The New York Times*, editorial publicada en la dirección <http://www.nytimes.com/2005/05/20/opinion/20fri2.html?oref=login>. 20 de mayo de 2005

“Illinois protegerá a jornaleros de abusos de agencias”. Cable de la agencia *EFE* publicado en la dirección <http://www.laraza.com/news.php?nid=22679&PHPSESSID=d0f22ffc437163db5841d3f5914e6c33>. 20 de mayo de 2005.

“Tendrá México voz en reforma migratoria de EU”. Cable de la agencia *EFE*, publicado en la dirección electrónica <http://estadis.eluniversal.com.mx/notas/288052.html>. 11 de junio de 2005.

Otras fuentes

Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración. Publicado en 1997 y que puede ser consultado de manera íntegra en la dirección: <http://www.utexas.edu/lbj/uscir/binational/full-report.pdf>.

Reyes López, Mauricio. "Cabildeo en la división de poderes". Conferencia Magisterial del *Último Seminario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, patrocinada por la Comisión de Estudios Legislativos del Congreso de la Unión. Noviembre de 1999.

Página en Internet del entonces candidato presidencial Vicente Fox en la que se comprometió con la protección de los "paisanos" en el exterior y reconoció su derecho al voto, consultada en junio de 2000 en la dirección: <http://www.fox2000.org.mx/campana/discursos/nuevaagendamexusa.html>.

Documento "*Hacia una prosperidad compartida, la propuesta de Guanajuato*", consultado el 16 de febrero de 2001 en la página electrónica: <http://www.presidencia.gob.mx/?Art=548&Orden=Leer>.

Declaración bilateral "*Sociedad para la Prosperidad*", consultada el 6 de septiembre de 2001 en la dirección electrónica: <http://www.presidencia.gob.mx/?P=2&Orden=Leer&Art=1794>.

El "*Acta de Ley Patriótica*", que entró en vigor en octubre de 2001, fue consultada en dirección electrónica: http://www.studiideseuritate.ro/usa_patriot_act.pdf#search='107th%20Congress%201st%20session%20h.r.%203162'.

Decreto en el que se anunció la creación de la "*Foreign Terrorist Tracking Task Force*" en octubre de 2001 se consultó en la dirección electrónica: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/10/20011030-2.html>.

El plan de acción "*Alianza para la Frontera*" se consultó en marzo de 2002 en la dirección: http://www.migracioninternacional.com/docum/indice.html?mundo=/docum/Plandeaccion2002_e.html.

El "*Acta Constitutiva del DHS*" fue consultada el 25 de noviembre de 2002 en la dirección: http://www.dhs.gov/interweb/assetlibrary/hr_5005_enr.pdf, "*Estimates of the unauthorized immigration population residing in the U.S*". Informe de la Oficina de Censos estadounidense difundido en el año 2003 en la página <http://www.census.gov/>.

"*Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*", consultado en el año 2003 en la página electrónica de la Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx>.

“Visión, misión y objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, documento de la SRE consultado en el año 2003 en la página de Internet <http://www.sre.gob.mx/acerca/sre/mision.htm>.

Declaración conjunta que hicieron el presidente Vicente Fox y el gobernador del estado de Nuevo México, Bill Richardson, el 5 de noviembre de 2003, difundida en la dirección <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=6749>.

Conferencia de prensa conjunta ofrecida por el gobernador de Texas, Rick Perry, y el presidente mexicano Vicente Fox el 6 de noviembre de 2003 y publicada en la dirección <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=6761>.

Boletín del CONAPO sobre ingresos de los mexicanos en Estados Unidos, publicado en el año 2004 en la dirección <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/03boletin2004.htm>.

“Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares”. Boletín de Migración internacional número 8 del CONAPO, consultado en 2004 en la dirección <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bol08.pdf>.

“Las Remesas: uno de los beneficios más evidentes de la migración”. Boletín del CONAPO publicado en el año 2004 en la página electrónica http://www.conapo.gob.mx/mig_int/3.htm.

“Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos”. Boletín de Migración Internacional número 14 del CONAPO, difundido en el año 2004 en la página <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bolet14A.pdf>.

“La migración de mexicanos a Estados Unidos”. Boletín de Migración Internacional número 15 del CONAPO, difundido en el año 2004 en la página <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/bolet15.pdf>.

“Propuesta de Reforma Migratoria”, presentada por George W. Bush el 7 de enero de 2004 y consultada en la dirección electrónica <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/01/20040107-3.es.html>.

Iniciativa de ley bipartidista llamada “Acta de Reforma de la Inmigración 2004: Fortaleciendo la Seguridad Nacional, la Economía y las Familias de América”, publicada el 22 de enero de 2004 en la dirección <http://embajadausa.org.ve/www2250.html>.

Mesa “Voces latinas frente a las propuestas de reforma migratoria en Estados Unidos”, del **Primer Foro de Reflexión Binacional** “Los mexicanos de aquí y de allá: ¿perspectivas comunes?”, celebrado en la ciudad de México los días 28 y 29 de abril de 2004. Una copia del discurso se puede obtener en la dirección http://www.senado.gob.mx/comunicacion/content/foros_seminarios/2004/binaciona/boletines.php.

“Programa Tres por Uno”, tríptico de la Secretaría de Desarrollo Social consultado en diciembre de 2004 en la dirección http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia_iniciativa_3x1.htm.

“Dictamen iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y modifica diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, que fue consultada en la gaceta Parlamentaria electrónica de la Cámara de Diputados el 22 de febrero de 2005 en la dirección <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

“Acuerdo por el cual se crea la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte”, que hasta marzo de 2005 se podía consultar en la página <http://fronteranorte.presidencia.gob.mx/acalli.php?art=acuerdo>.

“Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte”, consultada el 23 de marzo de 2005 en la dirección en la dirección <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/03/20050323-2.html>.

Iniciativa de reforma migratoria S.359, presentada el 19 de abril de 2005 y consultada en la página <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c109:S.359>.

Iniciativa del senador Saxby Chambliss para crear un programa de trabajadores huésped, consultada el 19 de abril de 2005 en la página <http://chambliss.senate.gov/Issues/singleissue.cfm?IssueID=30>.

“Dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, consultada el 27 de abril de 2005 en formato PDF en la página: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/59/2/2005-04-27-1/assets/documentos/extranjero.pdf>

Iniciativa bipartidista de reforma migratoria llamada “Acta para una América Segura y una Inmigración Ordenada” consultada el 12 de mayo de 2005 en la página <http://kennedy.senate.gov/~kennedy/statements/05/05/2005512A04.html>.

“Abstracto Estadístico sobre Estados Unidos: 2004-2005”. Elaborado y difundido en junio de 2005 por la Oficina de Censos estadounidense en la dirección: <http://www.census.gov/prod/2004pubs/04statab/pop.pdf>.

Documento "*Justicia para los Inmigrantes: Un Viaje de Esperanza. Campaña Católica por la Reforma Migratoria*", difundido en junio de 2005 por la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos en la dirección <http://usccb.org/comm/archives/2005/05-117.shtml>.

Informe del USCIS sobre naturalizaciones otorgadas "Persons naturalized by region and country of birth: Fiscal years 1991-2004", consultado en junio de 2005 en la dirección <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/2004/Table32.xls>.

Informe Anual del Banco de México, 2004, consultado en octubre de 2005 en <http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones/InformeAnual/Informes/2000/inforAnual2004/InformeAnual2004.PDF>

Estimaciones del CONAPO sobre población mexicana en Estados Unidos, 2003. Documento consultado en octubre de 2005 en la dirección http://www.conapo.gob.mx/mig_int/series/070103.xls.

OCDE.

"Panorama del Empleo, indicadores de la OCDE 2004. ¿Cómo se compara México?". Documento que se puede consultar en la dirección <http://www.oecd.org/dataoecd/31/5/32567397.pdf> (20/12/2005).

Direcciones electrónicas de instituciones y organizaciones consultadas

Página de la Presidencia de la República
<http://www.presidencia.gob.mx>.

Página de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<http://www.sre.gob.mx>.

Página sobre servicios consulares de la SRE
http://www.sre.gob.mx/tramites/consulares/proteccion_consular.htm.

Página del Instituto de Mexicanos en el Exterior
<http://www.sre.gob.mx/ime/>.

Página de la Condusef en la que se pueden comparar costos generados por envíos de remesas
http://central.condusef.gob.mx/transferencias_eu_mex/tranferencias.htm.

Página del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
<http://www.conapo.gob.mx/>.

Página del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
<http://www.inegi.gob.mx/>.

Página del Instituto Nacional de Migración
<http://www.inm.gob.mx>.

Página del Banco de México
<http://www.banxico.gob.mx>.

Página de la Casa Blanca
<http://www.whitehouse.gov/>.

Página de la embajada estadounidense en México dedicada a la migración
<http://www.usembassy-mexico.gov/sataglace1.htm#Migración>.

Página del Departamento de Seguridad Interior de EU
<http://www.dhs.gov/dhspublic/>

Página del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS)
<http://www.uscis.gov>.

Página de la Fuerza de Aduanas e Inmigración (ICE)
<http://www.ice.gov/graphics/index.htm>.

Página de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)
<http://www.cbp.gov/>.

Página con la lista de las reformas migratorias realizadas en Estados Unidos desde 1790 hasta 1996
<http://uscis.gov/graphics/shared/aboutus/statistics/legishist/index.htm>.

Página de la Oficina de Censos estadounidense
<http://www.census.gov/>.

Página del Senado de EU
<http://www.senate.gov/>.

Página de la Casa de Representantes
<http://www.house.gov/>.

Página con los objetivos del antiinmigrante Caucus del Congreso para la Reforma Migratoria, dirigido por Tom Tancredo
<http://tancredo.house.gov/irc/about.html>.

Página del Departamento de Comercio de Estados Unidos
<http://www.commerce.gov/>.

Página del Departamento de Trabajo de Estados Unidos
<http://www.dol.gov/>.

Página del Consejo Nacional de la Raza (NCLR)
<http://www.nclr.org/>.

Página de Liga de Ciudadanos Unidos Latinoamericanos (LULAC)
<http://www.lulac.org/>.

Página de la Fundación México-Americana de Defensa Legal y Educativa (MALDEF)
<http://www.maldef.org/>.

Página del sindicato AFL-CIO con sus posturas respecto a la reforma migratoria
<http://www.aflcio.org/issuespolitics/immigration/>.

Filmografía

Arau, Sergio. "Un día sin mexicanos", México-EU-España, 2004.

Entrevistas

Entrevista con el sociólogo norteamericano y experto en migración mexicana hacia Estados Unidos Douglas S. Massey, realizada el 20 de octubre de 2005 en instalaciones del Colegio de México.